

**PROPUESTA PEDAGOGICA COMO REQUISITO DE GRADO TITULADA:
“EFECTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL JUEGO EN LA PARTICIPACIÓN
DE LA CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO
11 DEL COLEGIO INEM”**

PRESENTADO POR: JHON FREDDY MOJICA FUENTES

**PRESENTADO A: UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION
FISICA RECREACION Y DEPORTES.**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION BASICA CON ENFASIS DE EDUCACION
FISICA, RECREACION Y DEPORTES**

VILLA DEL ROSARIO

2019

Contenido

PRESENTACION	9
Justificación	10
OBJETIVOS	11
OBJETIVO GENERAL	11
OBJETIVOS ESPECIFICOS	11
CAPITULO I	12
INFORME DE LA OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO	13
COMPONENTE CONCEPTUAL	15
HIMNO	18
CORO	18
PROYECTOS PEDAGÓGICOS	27
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR	27
SUBPROYECTOS:	28
COMPONENTE ADMINISTRATIVO	29
HORIZONTE INSTITUCIONAL	38
MISION	38
VISION	38
POLITICA DE CALIDAD	38
FILOSOFIA INSTITUCIONAL	39
PRINCIPIOS ORIENTADORES	39
VALORES INSTITUCIONALES	40
OBJETIVOS INSTITUCIONALES	41
SIMBOLOS INSTITUCIONALES	41
CORO	42
COMPONENTE PEDAGOGICO	43
OFERTA EDUCATIVA	43
DE LOS PERFILES INSTITUCIONALES	44
PERFIL PROFESIONAL	45
GESTION DIRECTIVA	45
GESTIÓN ACADÉMICA	46
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	46

GESTIÓN COMUNITARIA.....	46
PERFIL DEL DOCENTE INEMITA	47
PERFIL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO.....	50
PERFIL DEL ESTUDIANTE:.....	51
Se busca que la acción educativa llevada como un desarrollo progresivo implique los siguientes aspectos:	51
PERFIL DEL ESTUDIANTE REPRESENTANTE DE CURSO	51
PERFIL DE PADRES DE FAMILIA	52
ACUERDO No. 03.....	53
TÍTULO PRIMERO.....	55
DE LAS NORMAS GENERALES DE CONVIVENCIA.....	55
CAPITULO 1	55
ARTICULO 1. La comunidad educativa INEMITA está conformada por: estudiantes, egresados, docentes, directivos docentes, padres de familia, administrativos y sector productivo.	55
<i>DE LOS DERECHOS DE LOS ESTAMENTOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA</i>	56
CAPITULO 1	56
DE LOS DERECHOS DE LOS Y LAS ESTUDIANTES.....	56
1. Recibir por parte de directivos, docentes, padres de familia y personal administrativo, un trato de palabra y acciones respetuosas y justas, acordes con la dignidad que todo ser humano debe tener; sin ninguna clase de discriminación o burla por razones de sexo, edad, raza, condición social, de salud o psicológica, política, religiosa o cualquier otra que vulnere sus derechos.....	56
2. Participar democráticamente en las organizaciones estudiantiles, consejos y comités a los cuales tenga derecho a integrar.	56
3. Ser escuchado y atendido en sus reclamos y planteamientos, a obtener respuesta pronta y justa a sus inquietudes; a presentar descargos y tener derecho a la legítima defensa, en el marco del debido proceso.....	56
4. A recibir en la Educación Básica Primaria y Secundaria por parte del o la docente al inicio de cada estructura curricular, los estándares y los indicadores de desempeño en las áreas del núcleo común y en la Educación Media Técnica, las normas de competencia laboral con sus elementos; al igual que los planes de evaluación, los de mejoramiento académico y a conocer en forma oportuna, los resultados obtenidos en cada evaluación y en cada periodo	56
5. Que le identifiquen y conozcan las limitaciones o capacidades que posea; a tener su propio ritmo de aprendizaje, de tal forma que pueda superar las dificultades o reconocer sus potencialidades sin frenar su desarrollo.	57

6. Conocer las anotaciones que sobre su comportamiento, asistencia y rendimiento tengan los docentes, docentes titulares, coordinadores, y consejeros, para estar en capacidad de efectuar descargos si hubiese lugar a ello. 57
7. Disfrutar en forma oportuna y de manera eficiente de los servicios estudiantiles que ofrece la Institución, dentro de los horarios establecidos; a participar en campañas, brigadas, y grupos que tienden a promover el bienestar de la comunidad escolar; a disfrutar del descanso, del deporte y las diferentes formas de recreación en los tiempos previstos..... 57
9. Tener un registro y seguimiento médico - odontológico asistencial de carácter preventivo, desde el momento en que el estudiante ingresa a la Institución. 57
10. Presentar respetuosamente en forma verbal o escrita sugerencias, iniciativas y peticiones, tendientes a la solución de problemas o mejoramientos individuales o institucionales..... 57
11. Usar respetuosamente los medios de comunicación internos y a la expresión libre de sus pensamientos y opiniones, sin caer en el adoctrinamiento político, religioso o faltar a la dignidad de las personas..... 57
12. Recibir en su totalidad todas las clases y no ser excluido de las mismas y permitírsele su ingreso a cualquier momento de desarrollo del proceso pedagógico..... 57
13. Recibir una formación en el respeto a la vida y demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad, así como el ejercicio del reconocimiento del otro, la libertad y demás, contemplados en el Código de la Infancia y la Adolescencia. 57
14. Tener un ambiente que propicie el desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica; al libre desarrollo de su personalidad, sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás; a participar activamente en el proceso educativo y al disfrute y uso de las últimas tecnologías en cada área. 58
15. Recibir por parte de la Institución talleres de crecimiento personal, convivencias, encuentros formativos y seminarios, y todas aquellas actividades que tiendan a la formación de valores, a la solución de conflictos; a la prevención del porte y consumo de sustancias psicoactivas y las que producen dependencia como el cigarrillo y el alcohol, de acuerdo a la normatividad vigente..... 58
16. Derecho a que se programen por parte de la Institución, salidas a conferencias, visitas guiadas, museos, exposiciones, fábricas, convenciones y salida de campo en general, que obedezcan a una programación anual y a un plan de trabajo previamente definido y aprobado de acuerdo al cronograma general de actividades. 58
17. Acceder y a utilizar seria y responsablemente todas las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para su desarrollo académico, personal y social. 58
18. Adquirir el Manual de Convivencia vigente y participar en su socialización junto con los padres de familia..... 58
19. Reiniciar su grado escolar en la Institución por una sola vez, siempre y cuando no se objete su ingreso por mal comportamiento, el cual será recomendado por la Comisión de

Evaluación y Promoción del grado respectivo ante el Consejo Directivo; siempre y cuando se haya cumplido y agotado el debido proceso en sus actos de mal comportamiento.....	58
20. Recibir el apoyo, la orientación y la asesoría permanente de sus padres o acudientes, dentro de la concepción que la familia es elemento integrante y fundamental del proceso educativo.	58
PARAGRAFO: Cuando se compruebe que un estudiante está siendo víctima de maltrato, abuso sexual, acoso escolar (bullying), violencia intrafamiliar, explotación económica y laboral, mal nutrición, abandono familiar; uso, porte o tráfico de sustancias psicoactivas, se debe seguir la Ruta Interna para la Detección, Tratamiento o Remisión de Casos Especiales a:	59
DERECHOS DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES.....	60
DERECHOS DE LOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS	62
DERECHOS DE LOS PADRES DE FAMILIA.....	62
TÍTULO TERCERO	63
DE LOS DEBERES DE LOS ESTAMENTOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA,	63
<i>ARTÍCULO 6: DE LOS DEBERES GENERALES DEL O LA ESTUDIANTE</i>	63
2. Comprometerse con la misión institucional contribuyendo activamente al logro de los objetivos.	64
3. Respetar la integridad física y moral; ofreciendo un trato serio, amable y cordial a sus compañeros, docentes y demás personal de la Institución, proyectándolo a su entorno social. 64	
4. Utilizar las vías del diálogo, la conciliación y el compromiso, como medios para solucionar los conflictos que se le presenten; agotada esta instancia, acudir a los procedimientos establecidos en el presente Manual, respetando siempre el conducto regular. 64	
5. Conservar, cuidar y mejorar la planta física, instalaciones, muebles, equipos, textos y libros de consulta, haciendo especial énfasis en la organización del aula. Abstenerse de arrojar basuras en los pisos, pasillos, baños, campos deportivos, talleres.	64
6. Responder por los daños que por negligencia o intencionalidad ocasione a las personas o/ a los bienes de las misma Institución.	64
7. Considerar que el interés general prima sobre el particular, de tal modo, que se está en el deber de informar a las autoridades educativas sobre los casos de estudiantes que tienen que ver con porte de armas, amenazas, consumo y tráfico de sustancias psicoactivas o cualesquier conducta delictiva dentro o fuera de la Institución.....	64
14. Permanecer dentro del plantel y en el aula de clase, durante la jornada escolar. El estudiante solo podrá ausentarse con el permiso del o la Coordinador(a) respectivo(a), o el rector, presentando para tal efecto, la justificación correspondiente o con presencia del padre de familia o acudiente. El ingreso o salida de la Institución solo podrá hacerse por la puerta autorizada.	65

15. Respetar la condición social y de género, las creencias religiosas, las opiniones ajenas y las ideologías políticas.	65
ARTICULO 7. DEBERES DEL O LA ESTUDIANTE PARA CON EL MEDIO AMBIENTE.	66
3. Practicar diariamente las normas de higiene personal, así mismo, velar por su salud y la de los demás, comunicando sobre la enfermedad infecto - contagiosa que pueda padecer y afectar a la comunidad.....	66
ARTICULO 8: DEBERES ACADEMICOS Y DISCIPLINARIOS DE LOS O LAS ESTUDIANTES.....	66
1. Presentarse con los materiales y útiles requeridos para el buen desempeño de su función.	66
2. Asumir un papel serio y responsable sobre las exigencias académicas, comportamentales y de formación que tienden a su desarrollo y promoción escolar.	66
3. Presentarse con el uniforme reglamentario ya sea el de diario o de educación física según el caso y a permanecer con él dentro de la Institución Educativa; sin accesorios y corte de pelo que desfiguren el mismo sentido de uniformidad. Portarlo con dignidad, respeto y sin reformas en el diseño institucional. La falda de las niñas no debe tener un alto superior a 5cm. por encima de la rodilla.	67
4. En caso de tener necesidad de desplazarse a otra Institución en cumplimiento de jornadas académicas o de representaciones institucionales, el estudiante deberá usar el uniforme respectivo o el uniforme determinado como necesario para la actividad.....	67
5. En el desarrollo de las áreas técnicas y académicas es obligatorio el uso de la bata y accesorios que determine la norma de bioseguridad.	67
6. Portar permanentemente el carné estudiantil actualizado que lo acredite como estudiante de la Institución y le permite utilizar los servicios estudiantiles. Dicho carné es personal e intransferible. Deberá presentarlo cuando le sea solicitado por algún funcionario.....	67
7. Asistir puntualmente a todas sus clases y actividades programadas institucionalmente. Justificar la inasistencia dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su reintegro, bien sea presentando la incapacidad médica o con la presencia del padre de familia o el acudiente legal.	67
ARTÍCULO 9. PROHIBICIONES	68
ARTICULO 10. CELULARES.....	69
DE LOS DEBERES DE LOS DOCENTES	70
DE LOS DEBERES DE LOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS	71
13. Vigilar y salvaguardar los intereses del Estado.....	72
DE LOS DEBERES DE LOS <i>PADRES DE FAMILIA O ACUDIEN</i> TES	73
TÍTULO CUARTO.....	74

DE LA CORRECCION DE LOS COMPORTAMIENTOS DE LOS ESTUDIANTES QUE OBSTACULIZAN LA CONVIVENCIA	74
CAPITULO 1	74
ACCIONES DISCIPLINARIAS.....	75
CAPITULO 2	75
CLASIFICACIÓN DE LAS FALTAS O VIOLACIONES A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA	75
ARTICULO 15. FALTAS GRAVISIMAS. Se consideran faltas gravísimas:	75
ARTICULO 16. FALTAS GRAVES.....	76
Se consideran faltas graves:	76
CAPITULO II	108
1. Título	109
Justificación	110
Introducción	112
2. Problemática	114
Objetivos	115
OBJETIVO GENERAL	115
OBJETIVOS ESPECIFICOS	115
3. Marco teórico	116
3.1. Antecedentes	116
3.2. Marco conceptual	123
4. Metodología	132
Metodología de la investigación	132
ACTIVIDADES RECREATIVAS	133
5. Cronograma	143
9. Resultados	146
PRE-TEST	146
POS-TEST	146
10. Estadísticas	147
RESULTADOS	157
11. Discusión	162
Conclusiones	164

12. Recomendaciones.....	165
Bibliografía.....	166
CAPITULO III	167
PLANEADOR	168
CAPITULO IV.....	176
ACTIVIDADES INTRA-INSTITUCIONALES	177
CAPITULO V	178
• CONSTANCIA DE PRACTICA.....	179
• AUTOEVALUACION DE LA PRACTICA	179
• EVALUACION DE LA SUPERVISION DE LA PRACTICA INTEGRAL	179

PRESENTACION

El presente trabajo se centra en el estudio del juego es de gran utilidad para el aprendizaje y es atrayente e interesante por el educando, pero este juego debe llevar reglas con las que se posibiliten el fortalecimiento de los valores, de esta manera puede resultar la adquisición de conocimiento sea la apropiada y significativa. Asimismo, el juego como estrategia de aprendizaje no solo le permite al estudiante resolver sus conflictos internos y enfrentar las situaciones posteriores, con decisión, con pie firme, siempre y cuando el facilitador haya recorrido junto con él ese camino, puesto que el aprendizaje conducido por medios tradicionales, con una gran obsolescencia y desconocimiento de los aportes tecnológicos y didácticos, tiende a perder vigencia.

Justificación

Es de suma importancia saber que el juego no solo es dedicado a dar placer, felicidad y entretenimiento al niño, sino también puede ser aplicado como una estrategia didáctica para la adquisición de conocimiento, de esta manera, llega a ser algo netamente teórico-práctico, adquiriendo así un aprendizaje significativo para la vida, asimismo, entre más explore, asimile y contemple, más exuberante será su aptitud para la creación de saberes e imaginación de discernimientos.

Cabe resaltar, que para el autor, Vygotsky, el juego (simbólico) podía entenderse como un enrevesado sistema de lenguaje, donde los ademanes que dan a conocer algo e indican para que sirven ciertos objetos. Todo este procedimiento posee un significado en la cual se vinculan algunas acciones y objetos tangibles. Pero se debe tener en cuenta que todo este aprendizaje se da en el niño a través de su interacción con el mundo que lo rodea.

De esta manera, el entorno da todas las posibilidades para que el niño pueda crecer y desarrollar sus aptitudes individuales mediante la aplicación del juego. Por otro lado, Piaget destaca también que el juego es de suma importancia para los procesos de desarrollo del niño, desde una temprana edad hasta la edad adulta, asimismo, da una relación entre el desarrollo de los estadios cognitivos con el desarrollo por medio de las actividades lúdicas.

Sin embargo, las instituciones educativas en algunas ocasiones, son detractoras de la creatividad, dándole limitantes al docente sin ser responsable de la fatalidad que pueda ocurrir en un futuro. Por otro lado, con esta propuesta se busca sensibilizar a las instituciones para que implementen el juego como estrategia didáctica para la adquisición de conocimiento y haya un aumento en la participación por parte de los educandos, de esta manera, se desarrolla y facilita la libre creatividad del niño en el ámbito escolar y extracurricular.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Ampliar los conocimientos prácticos llevados al campo aplicado en el colegio José Eusebio caro INEM mediante la propuesta pedagógica titulada “Implementación del juego en la participación de la clase de educación física de los estudiantes del grado 11 del colegio INEM”

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- **Conocer el desenvolvimiento en el campo aplicado, llevando a la práctica integral los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera.**
- **Indagar las problemáticas que se encuentran en el campo aplicado y mediante la propuesta pedagógica mitigar las problemáticas.**
- **Analizar las causas que originan la poca participación de los estudiantes del grado 11 en la clase de educación física**
- **Determinar las estrategias que inciden en la participación de los estudiantes del grado 11 en la clase de educación física.**
- **implementar a los estudiantes el juego para el progreso de la participación de los estudiantes del grado 11 en la clase de educación física**

CAPITULO I

+

INFORME DE LA OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO

**INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION MEDIA DIVERSIFICADA INEM
JOSE EUSEBIO CARO**

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



**ALBERTO ROSAS
VERSION 3**

***SAN JOSÉ DE CÚCUTA
2011***

❖ COMPONENTE CONCEPTUAL

- IDENTIFICACION

- Nombre de la institución educativa: Instituto Nacional de Enseñanza Media diversificada, INEM “José Eusebio Caro” - Cúcuta.
- Rector: MAGISTER ALBERTO ROSAS Enero de 2006 a 2011
- Ubicación y/o ubicación física:
 - Departamento: Norte de Santander.
 - Municipio: San José de Cúcuta.
 - Zona: Urbana.
 - Comunas: 3 y 5.

- Dirección:

Sede Principal: Calle 4N N° 11E-121 Avenida Guaimaral.

E-mail: inemcucuta@gmail.com ; col_inem@yahoo.es

Página Web: <http://www.inemcucuta.org>

Blog: <https://inemacademico.blogspot.com>

Teléfonos: 5744847 5740553

Fax: 5740426

Sede Ciudad Jardín: Av.15E Manzana 1 Lote 1 Barrio Ciudad Jardín

Teléfono: 5747717

Sede Miguel Müller: Calle 14 N # 14E-56 Barrio Zulima

Teléfono: 5745394

- Código del DANE:

Sede Principal	15400100079 -1
Sede Ciudad Jardín:	15400100079 -2
Sede Miguel Müller:	15400100079 -3
- Código Departamental: 11140001
- Propiedad Jurídica: Plantel educativo oficial.
- Jornadas: Mañana. Tarde.
- Niveles que ofrece: Pre escolar; Básica Primaria y Secundaria;
Media Académica con énfasis en Ciencias naturales y
Media Técnica con especialidad en: Salud, Comercio, Agropecuaria, Industrial.

- ASPECTO LEGAL:

Fundación: Decreto N° 1962 del 20 de noviembre de 1969.

Inició labores escolares el 6 de abril de 1970. .

Fusión: Decreto N° 000896 del 30 de septiembre de 2003.

Resolución 001797 del 1 de Noviembre de 2006, 002381 del 123 de Noviembre de 2008 y 002024 del 11 de Noviembre de 2010, emanadas de la Secretaria de educación Municipal.

COMPONENTE CONCEPTUAL

RESEÑA HISTORICA



El INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION MEDIA DIVERSIFICADA INEM “José Eusebio Caro” de Cúcuta, fue creado durante el Gobierno del Doctor Carlos Lleras Restrepo, mediante el decreto No. 1962 de noviembre 20 de 1969, para atender la necesidad de mejorar la calidad educativa en consonancia con la modernas tendencias educativas y necesidades del país.

Inició labores en abril 6 de 1970, siendo su primer Rector el Doctor Jorge Arias Rico.

La historia del INEM “JOSE EUSEBIO CARO”, está determinada por las siguientes Etapas:

- A. Etapa de la gestión y administración del Instituto Colombiano de Construcciones Escolares (ICCE) año 1975
- B. Etapa de gestión a cargo del Ministerio de Educación Nacional en la división Especial de Enseñanza Media Diversificada, año 1990 caracterizado por bajos ingresos presupuestales que no permitían hacer renovación de equipos y mantenimientos eficientes.
- C. Etapa de la descentralización de la educación caracterizada por la falta de apoyo logístico por parte del sector gobierno y por carencia de presupuesto.
- D. En la actualidad se encuentra adscrito al municipio de San José de Cúcuta desde mayo 21 del 2002.

Por Decreto 0896 del 30 septiembre de 2002, se fusionó con las instituciones Escuela Miguel Müller y la Escuela Ciudad Jardín.

La Institución Educativa Instituto Nacional de Enseñanza Media Diversificada INEM “José Eusebio Caro” ofrece al estudiante una educación de calidad en los niveles de preescolar, básica, media académica y técnica, en articulación con la Universidad Francisco de Paula Santander, Universidad de Pamplona y el SENA para optar por el título de técnico profesional, formando un bachiller con sentido de liderazgo y espíritu empresarial, con capacidad para crear microempresas de bienes y servicios, con cultura asociativa para el trabajo.



- FILOSOFIA INSTITUCIONAL

El Colegio es fundamentalmente católico, inspirado en el respeto de las creencias religiosas, tiene como finalidad proporcionar a sus alumnos una educación integral dirigida a educar la mente con una formación de excelencia académica, técnica y a educar el cuerpo y el espíritu de forma sana, deportiva y ajena a vicios adictivos consolidando y potenciando los principios y virtudes cristianas. El Colegio considera al alumno como centro prioritario de sus intereses. Junto con enseñar normas y principios temporales y permanentes acerca del hombre, trata de desarrollar a la persona en sí, consciente de su presente y de la forma en que debe conducirse en la vida para alcanzar en el futuro su autorrealización personal.

Entre los criterios de formación se opta por un colegio humanizador, no excluyente, no discriminatorio, pluralista y por sobre todo alegre. Hay una búsqueda constante por resolver el cómo dar forma y orden a la vida interior y exterior del alumno, coordinar y controlar sus impulsos, sus tendencias y sus ambiciones. Para alcanzar este objetivo el Colegio se esfuerza en desarrollar al máximo las capacidades de sus alumnos en el orden y la disciplina; entre ellas:

Enseñarles a ser maestros de sí mismos: darles los conocimientos y con ellos el desafío de tratar de ser cada vez mejores, de superarse a sí mismos una y otra vez. Crearles un método de trabajo personal que, utilizando los conocimientos adquiridos, puedan alcanzar nuevas metas a través de una formación permanente.

Enseñar a aprender juntos, es decir trabajar en equipo. Hacerles comprender que las autosuficiencias personales fueron reemplazadas por interdependencias cada vez más complejas, elemento clave para el posicionamiento individual y colectivo en la sociedad.

Promover el desarrollo de los reales valores humanos, espirituales y materiales que dan el auténtico significado al quehacer humano.

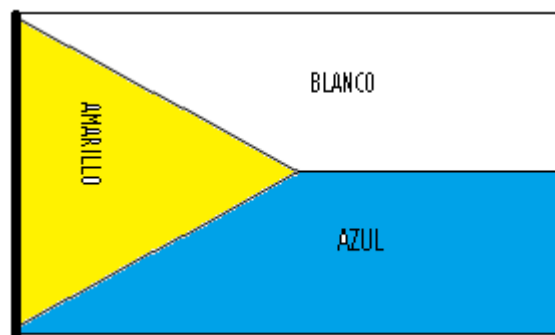
Aprender a desarrollar la fuerza de la creatividad que permita al hombre asumir, superar y orientar hacia un significado trascendente su labor cotidiana.

OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

- Integrar en forma organizada y participativa a los actores de la Comunidad educativa para re-escribir el Proyecto Educativo Institucional, con el propósito de lograr el mejoramiento de la calidad de la educación en el Nuevo INEM.
- Renovar la organización institucional, conformando espacios de coordinación, asumiendo un compromiso serio y responsable en el desarrollo de acciones conjuntas, para evitar la duplicación de esfuerzos y la optimización de recursos.
- Formar hombres y mujeres en conocimientos científicos y tecnológicos necesarios, aptos para organizar y desarrollar actividades productivas, que le permitan desempeñarse como personas útiles a sí mismos, a la comunidad, y a la patria.
- Contribuir a la formación de ciudadanos que fundamenten su quehacer en un profundo respeto y práctica de los valores humanos, capaces de tomar decisiones responsables, racionales y justas que les permitan vincularse a la transformación de su medio local, regional o nacional.
- Dinamizar los procesos de evaluación Institucional que enriquezcan el mejoramiento continuo de la acción educativa, con la participación de todos los miembros de la comunidad.

SIMBOLOS INSTITUCIONALES

LA BANDERA



Autor: Dr. Jorge Arias Rico

La bandera tiene tres colores: azul, blanco y amarillo con el siguiente significado: El azul representa el horizonte infinito del estudiante, el blanco la pureza que debe reinar entre profesores, estudiantes y administrativos; y el amarillo la riqueza de conocimientos e ideas.

EL ESCUDO



Autor: Profesor José Antonio Wilches Barraza

El escudo consta de dos círculos concéntricos: En el de la parte externa se resalta el nombre del personaje del contexto regional y nacional que brilló por su espíritu y su letra: “José Eusebio Caro”; y enseguida, el nombre de nuestra Ciudad. El círculo central destaca las siglas de nuestra Institución que lleva sobrepuesta la bandera de Colombia, apoyado en un gran libro, que indica uno de los objetivos fundamentales de nuestros estudiantes como es la ciencia. Debajo del libro, en un triángulo, hay una montaña que representa a Colombia y sobre la montaña un sol naciente, que significa el progreso que asoma para un futuro ideal. Este escudo es redondo en señal de perpetuidad.

HIMNO

Letra: Dr. Jorge Arias Rico

CORO

Somos libres la patria renace
en la ciencia, la fe y la verdad

es tu himno clarín que pregonar
al INEM a estudiar a estudiar.

I

Es tu claustro sagrado recinto
de Colombia que sabe triunfar,
es la casa, el vivir de la ciencia
es tu nombre histórico INEM.

II

Salve hermosa bandera, Inemita
cubre ya el horizonte estelar
eres arco del triunfo en tu historia
eres grande, serás inmortal.

III

Gloria a ti, juventud cucuteña
que pregonas cultura y saber
eres luz en las cimas del norte
eres alma del gran despertar.

IV

Salve a ti, juventud valerosa
otra vez nuestro sol, nuestro lar
nuestro amable vivir, nuestro suelo
nuestro alero feliz, nuestro INEM.

MISION

Ofrecer educación de calidad en los niveles de pre-escolar, básica, media académica y media técnica según la vocación productiva que la región, el país y el mundo global requieran para formar al estudiante inemita como un ser integral respondiendo a los fines, la política y objetivos de la educación colombiana que fundamenta su accionar según las orientaciones de la UNESCO en cuatro saberes y competencias fundamentales: aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a convivir para propiciar calidad de vida individual, institucional familiar y comunitaria.

VISION

Garantizar el compromiso de la calidad total en su quehacer educativo, propendiendo por la formación integral del estudiante inemita, actuando en la formación cristiana, humanista, científica, técnica, artística y deportiva de tal manera que le permita posicionarse siempre como una institución que trascienda su labor como la mejor en su devenir histórico en el oriente colombiano y en la nación.

PERFIL DEL ESTUDIANTE:

Se busca que la acción educativa llevada como un desarrollo progresivo implique los siguientes aspectos:

1. Formación con criterios de organización y responsabilidad
2. Un educando que demuestre una actitud de trabajo y superación continúa.
3. Capaz de tomar decisiones que le permitan trascender y transformar el entorno en pro de una mejor calidad de vida.
4. Poseedor de un saber social, cultural, académico e investigativo, válido para vivir, convivir y proyectarse como una persona segura de sí misma.
5. Poseedor de una actitud y aptitud de trabajo que se proyecten hacia el futuro, asumiendo posiciones responsables, críticas y creativas.
6. Un ser analista de la situación actual y de su entorno, de las relaciones sociales que se generan y de los recursos disponibles.
7. Responsable del manejo de su libertad guiado por la vivencia de valores como la solidaridad, la lealtad, la honestidad, sinceridad, tolerancia, justicia y el respeto por los superiores, padres de familia y compañeros.

PERFIL DEL ESTUDIANTE REPRESENTANTE DE CURSO

1. Es la persona que asume una actitud de liderazgo positivo. Debe ser amable, honesta, segura y alegre, para que eleve la moral y regule la tensión del grupo en los momentos críticos.
2. Con su presencia conciliadora, tolerante, amigable y abierta al dialogo, genera un clima de confianza, donde el grupo expresa sus puntos de vista en forma libre y respetuosa.
3. Es un(a) joven que estimula y asesora a sus compañeros (as) para que evalúen sus logros y deficiencias con actitud responsable frente a los compromisos estudiantiles.
4. Su inteligencia unida a la facilidad de expresión y su original modo de ser, le permiten entender y comprender como manejar con éxito las relaciones con el grupo.
5. Es un estudiante al que los compañeros acatan y respetan cuando observan en él la facilidad y formalidad para generar confianza en si mismo y en sus actos
6. Posee buen desempeño académico y disciplinario.
7. Encamina a su grupo hacia la realización de actividades sociales, culturales, científicas, deportivas, recreativas y de integración, en coordinación con el Docente Titular de Sección.
8. Siente aprecio por sus compañeros y muestra interés por escucharlos y procura sinceramente comprender lo que sienten y quieren.
9. No hace su voluntad sino que actúa como moderador; tiene en cuenta las ideas y sugerencias del grupo. Toda decisión la somete a votación
10. Es el canal de comunicación entre compañeros, Docentes, orientadores y coordinador.

PERFIL DEL ESTUDIANTE PERSONERO Y REPRESENTANTE AL CONSEJO DIRECTIVO

Además de poseer las características del Perfil del Estudiante Representante:

1. Es un líder del estamento estudiantil que promueve la organización y participación en las diferentes actividades institucionales
2. Conoce, investiga y promueve alternativas de solución a la problemática institucional, desplegando su accionar a las Sedes.
3. Observador de los procedimientos del conducto regular a través del dialogo y la concertación ante cualquier situación.
4. Conoce y cumple las disposiciones del Manual de Convivencia, procurando que los demás compañeros también lo hagan.

PERFILES DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

DE LOS PERFILES INSTITUCIONALES

PERFIL DEL RECTOR DEL COLEGIO INEM

- ✓ Cree en la educación inclusiva como estrategia fundamental para acceder al conocimiento y al desarrollo.
- ✓ Confía en la capacidad de todos los estudiantes para aprender y lidera la búsqueda y puesta en marcha de estrategias pedagógicas innovadoras y pertinentes.
- ✓ Es proactivo y flexible (se permite cambiar, innovar y afrontar la complejidad).
- ✓ Tiene un elevado grado de compromiso y motivación.
- ✓ Estimula y reconoce el buen desempeño de estudiantes y docentes.
- ✓ Dirige sus esfuerzos a los aspectos en los que puede incidir. No se siente impotente ante los problemas que no puede solucionar.
- ✓ Usa datos e información para tomar decisiones de manera responsable.
- ✓ Planea su trabajo y lidera la formulación, ejecución y seguimiento de planes y proyectos.
- ✓ Sabe que debe aprender continuamente para tener más y mejores herramientas teóricas y metodológicas para ejercer su labor.
- ✓ Promueve el sentido de pertenencia al establecimiento educativo.
- ✓ Moviliza conocimientos y esquemas de acción para solucionar los problemas.
- ✓ Construye el sentido y la razón de ser del establecimiento o centro educativo que dirige.
- ✓ Fomenta el trabajo en equipo.
- ✓ Lidera sus equipos directivo, docente y administrativo para que se involucren en la construcción y desarrollo de la identidad institucional, el PEI y los planes de estudio y de mejoramiento.

- ✓ Logra que cada persona que trabaja en el establecimiento o centro educativo se sienta parte del equipo y comparta sus principios y formas de actuar.
- ✓ Verifica el cumplimiento de las funciones y tareas de cada una de las personas a su cargo.
- ✓ Evalúa periódicamente el desempeño de docentes, directivos y personal administrativo, y les da retroalimentación pertinente y oportuna para que puedan superar sus dificultades.
- ✓ Conoce las características de los estudiantes, sus familias y el entorno de la institución educativa, así como su evolución en el tiempo.
- ✓ Sabe cuáles son los aprendizajes y competencias básicas que todos los estudiantes deben desarrollar en cada momento de su proceso educativo.
- ✓ Facilita la apertura y permanencia de espacios de participación y concertación de la comunidad educativa.
- ✓ Establece canales de comunicación apropiados que permiten informar, escuchar, dialogar, debatir y concertar.
- ✓ Fomenta el intercambio de experiencias.
- ✓ Busca apoyos externos para fortalecer la institución y ayudar a estudiantes, docentes y personal administrativo.
- ✓ lidera con conocimiento y gestión los procesos de la educación técnica y tecnológica.

PERFIL DEL COORDINADOR DEL COLEGIO INEM

PERFIL PROFESIONAL

GESTION DIRECTIVA

Comprende competencias para orientar y dirigir el establecimiento educativo en función del Proyecto Educativo Institucional y las directrices de las autoridades del sector.

Involucra la capacidad para guiar a la comunidad educativa hacia el logro de las metas institucionales.

Planeación y organización directiva: capacidad para orientar estratégicamente el establecimiento, de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional, las políticas sectoriales y las características sociales, económicas y culturales del entorno.

Ejecución: capacidad para desarrollar con eficiencia los planes y proyectos formulados, guiar los equipos de trabajo hacia el cumplimiento de los objetivos propuestos, hacer seguimiento permanente y ajustar las acciones de acuerdo con los resultados del seguimiento y las metas definidas.

GESTIÓN ACADÉMICA.

Pedagógica y didáctica: capacidad para aplicar diferentes modelos y metodologías pedagógicas, así como de incorporar en el currículo las normas técnicas curriculares establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, para facilitar la adquisición y el desarrollo de competencias por parte de los estudiantes.

Innovación y direccionamiento de procesos académicos: capacidad para ajustar procesos y planes institucionales, con miras al mejoramiento continuo y de los resultados de los estudiantes en evaluaciones internas y externas, en respuesta a necesidades sociales, económicas y culturales del entorno.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

Desarrolla competencias para organizar y optimizar los recursos destinados al funcionamiento del establecimiento educativo, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional y los planes operativos institucionales. Involucra la capacidad de implementar acciones para la obtención, distribución y articulación de recursos humanos, físicos y financieros, así como la gestión de los servicios complementarios del establecimiento.

Administración de recursos: capacidad para gestionar recursos en la institución y asegurar a los docentes el apoyo administrativo que requieran para desarrollar sus actividades académicas.

Gestión del talento humano: capacidad para planear, organizar y coordinar el talento humano a su cargo, así como para implementar estrategias que promuevan el compromiso y el desarrollo de las personas, para potenciar el cumplimiento de los objetivos misionales.

GESTIÓN COMUNITARIA.

Comprende competencias para generar un clima institucional adecuado, fomentar relaciones de colaboración y compromiso colectivo con acciones que impacten en la comunidad, y conducir las relaciones de la institución con el entorno y otros sectores para crear y consolidar redes de apoyo.

Comunicación institucional: capacidad para crear canales de comunicación efectivos entre diferentes estamentos de la comunidad educativa y propiciar un ambiente favorable para la convivencia armónica, el desarrollo de identidad y de competencias ciudadanas, y la ejecución de proyectos institucionales.

Interacción con la comunidad y el entorno: capacidad para articular el funcionamiento de la organización escolar con el entorno, en respuesta a las necesidades del mismo, así como para crear redes de apoyo que potencien el logro de las metas institucionales y propendan por el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

PERFIL PERSONAL

Liderazgo: capacidad para motivar e involucrar a los miembros de la comunidad educativa con la construcción de una identidad común y el desarrollo de la visión institucional.

Comunicación y relaciones interpersonales: capacidad para intercambiar con efectividad y empatía conceptos, criterios e ideas, a través de diferentes estrategias y recursos, según las características del contexto y los participantes del proceso comunicativo, favoreciendo las relaciones interpersonales cordiales, asertivas y basadas en la confianza.

Trabajo en equipo: capacidad para trabajar cooperativamente con los diferentes miembros de la organización escolar y construir relaciones de colaboración para el logro de objetivos compartidos.

Negociación y mediación: capacidad para generar soluciones efectivas y oportunas a situaciones de conflicto entre individuos o grupos y promover escenarios de concertación justos y equitativos con base en la confianza, la solidaridad y el respeto

Compromiso social e institucional: capacidad para asumir responsabilidades con ética y profesionalismo, dentro y fuera del establecimiento, anteponiendo los intereses institucionales a los personales e identificándose con los valores, principios y políticas institucionales.

Iniciativa: capacidad para trabajar proactivamente y con autonomía frente a las responsabilidades, así como de proponer y emprender alternativas de soluciones novedosas en diferentes situaciones de la institución

Orientación al logro: capacidad para dirigir el comportamiento propio hacia el cumplimiento de estándares elevados, con miras al mejoramiento continuo.

PERFIL DEL DOCENTE INEMITA

PERFIL PROFESIONAL

GESTIÓN ACADÉMICA. Comprende el dominio de contenidos de las áreas a cargo y las competencias para el desarrollo de actividades de planeación y organización académica, acordes con el proyecto educativo institucional.

Dominio de contenidos: capacidad para aplicar y enseñar los conocimientos de las áreas a cargo, incorporando las directrices sectoriales. Involucra el conocimiento del currículo de la institución y del plan de estudios específico de cada área a cargo

Planeación y organización académica: capacidad para organizar los procesos de enseñanza – aprendizaje del plan de estudios de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional, así como para generar y mantener ambientes propicios para el aprendizaje-

Pedagógica y didáctica: capacidad para aplicar modelos pedagógicos en el diseño y ejecución de estrategias adaptadas a las características particulares de los estudiantes y al contexto de la institución, para favorecer aprendizajes significativos y apoyos pertinentes.

Evaluación del aprendizaje: capacidad para valorar el desarrollo de competencias y niveles de aprendizaje, así como para reorganizar sus estrategias pedagógicas de acuerdo con los resultados de la evaluación interna y externa de los estudiantes.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA. Comprende el conocimiento y cumplimiento de las normas y de los procedimientos administrativos de la institución, para el funcionamiento eficiente del establecimiento y la conservación de los recursos del mismo. Involucra la capacidad para participar activamente en el desarrollo de los proyectos de la organización escolar.

Uso de recursos: capacidad para manejar y cuidar los recursos que la institución pone a su disposición, así como para velar por que la comunidad educativa los preserve en óptimas condiciones.

Seguimiento de procesos: capacidad para cumplir las condiciones de funcionamiento del establecimiento y respetar los canales de comunicación, así como para involucrarse en el diseño, la ejecución y la evaluación de las actividades institucionales.

GESTIÓN COMUNITARIA. Comprende la capacidad para interactuar efectivamente con la comunidad educativa y apoyar el logro de las metas institucionales, establecer relaciones con la comunidad a través de las familias, potenciar su actividad pedagógica aprovechando el entorno social, cultural y productivo y aportar al mejoramiento de la calidad de vida local.

Comunicación institucional: capacidad para interactuar con los diferentes miembros de la comunidad educativa, en un marco de convivencia armónica, respeto por los valores y desarrollo de competencias ciudadanas.

Interacción con la comunidad y el entorno: capacidad para vincular a las familias de los estudiantes y a las instituciones del entorno con los procesos educativos y responder adecuadamente a las condiciones particulares de la comunidad.

PERFIL PERSONAL

Liderazgo: capacidad para motivar e involucrar a los miembros de la comunidad educativa con la construcción de una identidad común y el desarrollo de la visión institucional.

Comunicación y relaciones interpersonales: capacidad para intercambiar con efectividad y empatía conceptos, criterios e ideas, a través de diferentes estrategias y recursos, según las características del contexto y los participantes del proceso comunicativo, favoreciendo las relaciones interpersonales cordiales, asertivas y basadas en la confianza.

Trabajo en equipo: capacidad para trabajar cooperativamente con los diferentes miembros de la organización escolar y construir relaciones de colaboración para el logro de objetivos compartidos.

Negociación y mediación: capacidad para generar soluciones efectivas y oportunas a situaciones de conflicto entre individuos o grupos y promover escenarios de concertación justos y equitativos con base en la confianza, la solidaridad y el respeto

Compromiso social e institucional: capacidad para asumir responsabilidades con ética y profesionalismo, dentro y fuera del establecimiento, anteponiendo los intereses institucionales a los personales e identificándose con los valores, principios y políticas institucionales.

Iniciativa: capacidad para trabajar proactivamente y con autonomía frente a las responsabilidades, así como de proponer y emprender alternativas de soluciones novedosas en diferentes situaciones de la institución

Orientación al logro: capacidad para dirigir el comportamiento propio hacia el cumplimiento de estándares elevados, con miras al mejoramiento continuo.

PERFIL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO.

PERFIL DEL ADMINISTRATIVO

En términos general todo administrativo debe poseer el siguiente perfil personal.

- Personalidad equilibrada y proactiva.
- Autoestima positiva.
- Capacidad de adaptación a los cambios.
- Habilidades comunicativas y escucha activa.
- Establece y mantiene relaciones armónicas con sus superiores, subalternos, compañeros de trabajo y con el público.
- Capacidad de crear, innovar e implementar.
- Criterio propio para actuar oportunamente y distinguir prioridades.
- Disposición para trabajar en equipo.
- Capacidad de observación, concentración y amplitud de memoria.
- Tacto y prudencia para manejar situaciones diversas
- Espíritu de superación.
- Flexibilidad
- Sentido de humor.
- Resistencia física y nerviosa.
- Agudeza visual
- Alto grado de responsabilidad y control sobre sí mismo.
- Coordinar esfuerzos para obtener acciones armónicas dirigidas al logro de objetivos.
- Alto sentido de lealtad institucional.
- Vocación de servicio
- Honestidad y eficiencia

Desde el punto de vista profesional cumplir las condiciones y características que el respectivo cargo le implique.

VALORES INSTITUCIONALES

- HONESTIDAD
- SOLIDARIDAD
- JUSTICIA
- TOLERANCIA
- AMISTAD
- BONDAD
- RESPETO
- LEALTAD
- AGRADECIMIENTO
- RESPONSABILIDAD

- HUMILDAD
- LABORIOSIDAD
- GENEROSIDAD
- FORTALEZA
- PERSEVERANCIA
- PRUDENCIA
- PAZ
- LIBERTAD
- FELICIDAD
- CONVIVENCIA
- RELIGIOSIDAD

•

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

Es una actividad dentro del plan de estudios que de manera planificada ejercita al estudiante en la solución de problemas, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico.

Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actividades y valores logrados en el desarrollo de las diversas áreas, así como el de la experiencia acumulada.

Los proyectos pedagógicos están orientados al diseño y elaboración de un producto, al aprovechamiento de un material o equipo, a la adquisición de dominio sobre una técnica o tecnología, a la solución de un caso de la vida académica, social, política o económica y en general al desarrollo de intereses de los educandos que promuevan su espíritu investigativo y cualquier propósito que cumpla los fines y objetivos del Proyecto educativo institucional.

La intensidad horaria y la duración de los proyectos pedagógicos se definen por sus características particulares y se incorporan en el respectivo plan de estudios.

PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR

EL **PRAES** (Proyecto Ambiental Escolar) es la alternativa propuesta por el Ministerio de Educación Nacional, para la inclusión de la dimensión ambiental en la Educación Básica. Permite construir el currículo a partir de la realidad de la institución, de su problemática y sus potencialidades.

OBJETIVOS GENERALES

- Promover el desarrollo de la conciencia para la conservación y mejoramiento del medio ambiente, la calidad de vida, el uso racional de los recursos naturales, la prevención de desastres, todo dentro de una cultura ecológica con criterios de desarrollo sustentable.

- Propiciar la construcción del conocimiento sobre situaciones ambientales, locales, regionales presentes y futuras.
- Fomentar el desarrollo de actitudes positivas, hacia la protección y mejoramiento del medio ambiente y los recursos naturales.
- Incentivar la formación de valores éticos hacia el medio ambiente
- Fomentar el desarrollo de aptitudes y hábitos de conservación ante situaciones ambientales.

SUBPROYECTOS:

1. Todos somos lideres

Objetivos.

-
- Identificar los potenciales liderazgos de nuestros estudiantes
- Aplicar en beneficio de la Institución las capacidades de liderazgo de los estudiantes.
- Desarrollar en los estudiantes la autoestima mediante la consideración de que todos poseemos múltiples capacidades que requieren ser potenciadas.

➤ Murales y Mensajes ambientales.

Objetivos

- Fomentar y recuperar valores como, sentido de pertenencia, solidaridad convivencia y tolerancia
- Como manejar adecuadamente los residuos sólidos

Objetivos

- Desarrollar estrategias Pedagógicas que permitan valorar la importancia del reciclaje, para lograr un ambiente sano y una buena presentación del INEM.
- Sensibilizar a los estudiantes y al personal de mantenimiento en el manejo de residuos sólidos.
- Hagamos del INEM un Jardín.

Objetivos.

- Recuperar zonas verdes del INEM
- Disponer de material vegetal para uso didáctico y recreativo.
- Promover la conservación, desarrollo y restauración de jardines
- Lombricultura

Objetivos

- Brindar a los estudiantes las técnicas básicas para el cultivo de las lombrices.
- Aprovechar los residuos orgánicos provenientes de las cafeterías para el alimento de las lombrices.

➤ Emisora Institucional

Objetivos.

- Implementar un medio de Comunicación para los miembros de la comunidad educativa.
- Fomentar los valores ambientales a través de mensajes.
- Rescatar la música autóctona nacional, y regional.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO

PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA.

El Proyecto Pedagógico de Educación para la Sexualidad y construcción de ciudadanía es el conjunto de acciones planeadas que ejecuta la comunidad educativa para el desarrollo de competencias para la vivencia de la sexualidad y que están dentro del plan de estudio. Educar para la sexualidad y la equidad de género plantea un conjunto de tareas, como parte de su contribución al desarrollo y bienestar de los adolescentes, a fin de propiciar una perspectiva que les permita encarar los retos que toda relación interpersonal plantea para ser constructiva y enriquecedora.

El programa concibe la sexualidad como una dimensión humana y una oportunidad pedagógica en el aula cuyo propósito es contribuir al fortalecimiento de la educación para la sexualidad, con un enfoque de construcción de ciudadanía y ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos entre los niños y niñas, jóvenes y adolescentes. Para el desarrollo de este programa se crearan **ambientes favorables** para que las niñas, los niños y los jóvenes desarrollen competencias ciudadanas y básicas de manera que éstos enriquezcan su proyecto de vida y el de quienes los rodean.

Está liderado por el equipo organizador y la colaboración de la Orientadora escolar y los docentes del plantel.

PROPOSITO: contribuir al fortalecimiento del sector educativo en el desarrollo de proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad, con un enfoque de construcción de ciudadanía y ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

CARACTERISTICAS:

- Es un Programa que se fundamenta en un proceso participativo, es decir, involucra a toda la comunidad educativa: docentes, directivos, estudiantes, padres y madres de familia.
- Es transversal: impacta toda la vida de la institución educativa, todas las áreas y los niveles, los espacios institucionales y los no curriculares.
- Parte de situaciones cotidianas que se convierten en oportunidades pedagógicas para el desarrollo de las competencias necesarias para la construcción de un proyecto de vida consentido.

EJES CONDUCTORES: HILOS TEMATICOS.

- Las funciones: comunicativa-relacional, erótica, afectiva y reproductiva.
- Los componentes: identidad de género, comportamientos culturales de género y orientación sexual.
- Los contextos: individual, de pareja, familiar y social de la sexualidad.

ACCIONES:

- Planeación de experiencias pedagógicas en el aula de clases y la reflexión para mejorarlas.
- Formación de todos los docentes en jornadas pedagógicas permanentes.
- Apropiación del Proyecto de Educación para la Sexualidad y construcción de ciudadanía y la transformación de las prácticas pedagógicas, en las áreas
- Jornadas de formación y sensibilización de los miembros del Consejo de padres
- Visitas domiciliarias de la trabajadora Social y la Orientadora Escolar.
- Incorporación de la perspectiva de género en los documentos institucionales y prácticas cotidianas.
- Convenio Interinstitucional con Profamilia.

Las relaciones que se establecen entre alumnas y alumnos, el trato diario que los docentes tienen con ellos, la manera en que se dirimen conflictos, el tipo de conductas que se sancionan y las oportunidades que se brindan a unas y a otros constituyen, en sí mismas, toda una dimensión que forma en valores y actitudes orientadas al género y la sexualidad que los docentes y directivos deben aprovechar como parte de la formación del(a) joven.

❖ **COMPONENTE ADMINISTRATIVO**

- **ORGANIGRAMA (Jhon)**

GOBIERNO ESCOLAR Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

COMUNIDAD EDUCATIVA

Atendiendo el artículo 6° de la ley 115 de 1994 y el artículo 18 del decreto 1860 de 1994, la comunidad educativa del Instituto **INEM** “José Eusebio Caro” está constituida por los siguientes estamentos:

1. Directivos, docentes y administrativos que cumplen funciones directas en la prestación del servicio educativo.
2. Padres de familia y acudientes o en su defecto el responsable de la educación de los estudiantes matriculados en la institución educativa.
3. Estudiantes.
4. Docentes que laboren en la institución.
5. Ex alumnos o egresados
6. Representantes del sector productivo y de servicios de área de influencia donde está ubicada la institución educativa.

Todos los miembros de la comunidad educativa son competentes para participar en la dirección de la institución y lo harán por medio de sus representantes en los órganos del gobierno escolar usando los medios legales y reglamentarios.

GOBIERNO ESCOLAR

De conformidad con el artículo 142 de la ley 115 de 1994, la institución educativa “**INEM** José Eusebio Caro” organiza anualmente un gobierno escolar, garantizando la representación de la comunidad educativa según lo dispuesto en la Constitución Política y la ley.

Para la conformación del gobierno escolar tiene en cuenta lo señalado en el artículo 142 de la ley 115 de 1994 y los artículos 18, 19 y 20 del decreto 1860 de 1994.

En consecuencia, el gobierno escolar estará constituido por los siguientes órganos:

1. Consejo Directivo
2. Consejo Académico
3. Rector

CONSEJO DIRECTIVO

Es la instancia directiva de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa.

El consejo directivo de la Institución Educativa INEM “José Eusebio Caro”, está conformado por los integrantes señalados en el artículo 21 del decreto 1860 de 1994, a saber:

- Rector, quien lo presidirá y convocará ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente cuando lo considere conveniente.
- Dos representantes del personal docente, elegidos por mayoría de los votantes en una asamblea de docentes.
- Dos representantes de padres de familia que serán elegidos de acuerdo al decreto 1286 de 2005 en su artículo 8°.
- Un representante de los estudiantes elegido por el consejo de estudiantes, entre los alumnos que se encuentran cursando el último grado de educación ofrecido por la institución.
- Un representante de los ex alumnos elegidos por el Consejo Directivo, de ternas presentadas por las organizaciones que aglutinen la mayoría de ellos, o en su defecto, por quien haya ejercido en el año inmediatamente anterior el cargo de representantes de los estudiantes.
- Un representante de los sectores productivos organizados en el ámbito local o subsidiariamente de las entidades que auspicien o patrocinen el funcionamiento del establecimiento educativo. El representante será escogido por el consejo directivo, de candidatos propuestos por las respectivas organizaciones.

FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO

El consejo Directivo será elegido en las fechas y términos determinados por las normas legales y reglamentarias vigentes atendiendo los plazos acordados entre la institución educativa y la Secretaría de Educación.

Sus miembros serán elegidos para periodos anuales, en caso de vacancia se elegirá su reemplazo para el resto de periodo y no deberán ser reelegidos para el periodo siguiente.

Las personas que sean nominadas para el Consejo Directivo deben tener un perfil profesional que reúna las siguientes condiciones: responsabilidad, honestidad, que conozca la comunidad Inemita, que esté dispuesto a cumplir con las funciones exigidas por la ley y quiera trabajar desinteresadamente por el bienestar de la institución.

Las decisiones que se tomen en el Consejo Directivo deben ser aprobadas con el criterio de mitad más uno.

Cada año se deberá elaborar un cronograma general de actividades a realizar durante el año lectivo.

En circunstancias especiales el Consejo Directivo creará comisiones para analizar situaciones de la vida institucional.

Adoptará el Manual de Convivencia de la institución y al mismo tiempo promoverá comisiones para su estudio respectivo que hará modificaciones si es necesario.

El Consejo Directivo como máxima autoridad debe supervisar a todos y a cada uno de los miembros de la comunidad Inemita y establecerá los procedimientos de control, seguimiento y evaluación de los mismos.

Los proyectos culturales, deportivos, extracurriculares, de capacitación y actualización que desee adelantar cualquier miembro de la comunidad Inemita deben ser presentados al Consejo Directivo para su aprobación y éste establecerá los respectivos procedimientos de control, supervisión y evaluación.

Es el encargado de decidir sobre la administración de los fondos docentes, fondos comunes y ordenamiento de gastos.

El Consejo Directivo invita a reuniones a quienes considere pertinente hacerlo.

Para resolver un conflicto entre docentes, administrativos y alumnos tiene que haberse agotado la vía administrativa contemplada en el Manual de Convivencia, esto es, haber cumplido el respectivo conducto regular.

EL CONSEJO ACADÉMICO

Es la instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento.

El Consejo Académico de la Institución educativa INEM, "José Eusebio Caro" estará conformado por los integrantes señalados en el artículo 24 del Decreto 1860 de 1.994 de la siguiente manera:

El rector quien lo preside, los directivos docentes, un docente por cada área definida en el plan de estudios y un representante de los orientadores con voz pero sin voto.

FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO ACADÉMICO

- Debe servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del Proyecto Educativo Institucional.
- Se reunirá una vez al mes para garantizar que el proyecto pedagógico propuesto se implemente en las diferentes sedes, áreas y niveles. Para ello estudiará el currículo y propiciará su continuo mejoramiento, introduciendo modificaciones o ajustes.
- Organizará el plan de estudios y orientará su ejecución.
- Integrará las comisiones de docentes para la evaluación periódica de los estudiantes y para la promoción, para ello asignará sus funciones y supervisará el proceso general de evaluación.
- Recibirá y decidirá los reclamos de los estudiantes sobre la evaluación educativa.
- Elaborará acuerdos sobre la intensidad horaria de las áreas, sistema y procesos de evaluación o cambios que amerite el plan de estudios según las especialidades que ofrezca la institución.
- Participará en la evaluación institucional.

EL PERSONERO ESTUDIANTIL

El personero de los estudiantes será un estudiante que curse el último grado que ofrezca la institución. Será asignado atendiendo el artículo 28 del Decreto 1860 de 1994, según el cual será elegido dentro de los treinta días calendarios siguientes al de la iniciación de clases, de un periodo lectivo anual.

Para tal efecto el rector convocará a todos los estudiantes matriculados con el fin de elegirlo mediante voto secreto.

El personero estudiantil es el encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la constitución política, las leyes, los reglamentos y el Manual de Convivencia.

El ejercicio del cargo personero de los estudiantes es incompatible con el de los representantes de los estudiantes ante el Consejo Directivo.

CONSEJO ESTUDIANTIL

Es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos. Según el artículo 29 del Decreto 1860 de 1994 estará integrado por un vocero de cada uno de los grados ofrecidos por el establecimiento.

El Consejo Directivo deberá convocar en una fecha dentro de las cuatro primeras semanas del calendario académico, sendas asambleas integradas por los alumnos que cursen cada

grado, con el fin de que elijan de su seno mediante votación secreta, un vocero estudiantil para el año en curso.

Los alumnos del nivel Pre-escolar y de los tres primeros grados del ciclo de primaria, serán convocados a una asamblea conjunta para elegir un vocero único entre los estudiantes que cursan el tercer grado.

FUNCIONES DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES

- Darse su propia organización interna.
- Elegir el representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo del establecimiento y asesorarlo en el cumplimiento de su representación.
- Invitar a sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil.
- Las demás actividades afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el Manual de Convivencia.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA

La asociación de padres de familia es una entidad jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, que se constituye por la decisión libre y voluntaria de los padres de familia de los estudiantes matriculados en la Institución educativa: INEM “José Eusebio Caro”

Sólo existirá una asociación de padres de familia y el procedimiento para su constitución está previsto en el artículo 40 del Decreto 2150 de 1995 y tendrá vigencia legal por la adopción de sus propios estatutos y su inscripción ante la Cámara de Comercio.

Su patrimonio y gestión deben estar claramente separados de los del establecimiento educativo.

La asamblea general de la asociación de padres es diferente de la asamblea general de padres de familia, ya que esta última está constituida por todos los padres de familia de los estudiantes del establecimiento educativo, pertenecientes o no a la asociación.

Cuando el número de afiliados a la asociación de padres alcance la mitad más uno de los padres de familia de los estudiantes del establecimiento educativo, la asamblea de la asociación elegirá uno de los dos representantes de los padres ante el consejo directivo, caso en el cual el consejo de padres elegirá solamente a un padre de familia como miembro del consejo directivo.

En el momento de la afiliación el padre de familia recibirá copia de los estatutos de la asociación en los que conste que ha sido inscrita en la Cámara de Comercio.

Nota: la expresión “padres de familia” comprende a los padres y madres de familia, así como a los tutores o quienes ejercen la patria potestad o acudientes debidamente autorizados

CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA

Es un órgano de participación de los padres de familia del establecimiento educativo destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio. Estará integrado por mínimo un (1) y máximo tres (3) padres de familia por cada uno de los grados que ofrezca el establecimiento educativo, de conformidad con lo que establezca el proyecto educativo institucional.

Durante el transcurso del primer mes del año escolar contado desde la fecha de iniciación de las actividades académicas, el rector o director del establecimiento educativo convocará a los padres de familia para que elijan a sus representantes en el consejo de padres de familia.

La elección de los representantes de los padres para el correspondiente año lectivo se efectuará en reunión por grados, por mayoría, con la presencia de, al menos, el cincuenta por ciento (50%) de los padres, o de los padres presentes después de transcurrida la primera hora de iniciada la reunión.

La conformación del consejo de padres es obligatoria y así deberá registrarse en el manual de Convivencia.

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA.

El Consejo de Padres podrá organizar los comités de trabajo que guarden afinidad con el proyecto educativo institucional y el plan de mejoramiento del colegio INEM de conformidad con los planes de trabajo que acuerde con el rector. Los comités podrán contar con la participación de un directivo o docente del establecimiento educativo designado por el rector para tal fin.

El consejo de padres es un órgano de participación educativa que no requiere registro ante ninguna autoridad y para pertenecer a él no se podrán establecer cuotas de afiliación o contribución económica de ninguna especie.

Se reunirá como mínimo tres veces al año por convocatoria del rector o director, o por derecho propio. Las sesiones del consejo de padres serán presididas por un padre de familia, elegido por ellos mismos.

Tendrá su propio reglamento al interior de la Institución.

COMITÉ DE GESTION DE CALIDAD

INTEGRANTES

El Comité de Gestión de Calidad estará integrado anualmente por:

1. El Rector (a)
2. Los coordinadores (as)
3. El gerente
4. Los Docentes representantes al Consejo Directivo
5. Los Docentes representantes de cada grupo de gestión
6. Tres representantes de funcionarios administrativos: Un profesional, un Técnico y un Auxiliar.
7. Un padre de familia representante del Consejo Directivo.
8. La orientador (a) Escolar
9. El personero (a) Estudiantil

El rector, los coordinadores y los docentes representantes al Consejo Directivo, orientador (a) y el personero (a) participan por derecho propio; cada grupo de gestión elige su representante; los administrativos son elegidos en asamblea general; el padre de familia lo elige el Consejo Directivo y el Gerente lo elige anualmente, por postulación, el mismo comité de Gestión de Calidad o lo ratifica.

FUNCIONES: el comité de la calidad tiene como propósito la implementación adecuada del sistema de gestión de la calidad, por tal motivo cumple las siguientes funciones.

1. Apoyar al Gerente de los procesos necesarios para S.G.C.
2. Crear y aprobar las estrategias para la implementación del S.G.C.
3. Documentar, aprobar e implementar los documentos descriptivos según el “Procedimiento de Control de Documentos”
4. Capacitar, sensibilizar y difundir a todo el personal de la Institución educativa y las empresas prestadoras de servicios, lo concerniente al S.G.C.
5. Aprobar las modificaciones a los documentos descriptivos.
6. Recopilar, organizar, documentar y aprobar toda la información relevante para el buen desempeño de la Institución.
7. Difundir la política y los objetivos de calidad.
8. Implementar acciones de mejora continua al S.G.C.
9. Mantener la integridad del S.G.C cuando se realicen cambios en este.
10. Realizar, tabular y analizar las respectivas encuestas de satisfacción programadas.
11. Las demás funciones que el comité apruebe en su reglamento.

COMITÉ DE EDUCACION MEDIA TECNICA:

Conformado por el Rector, los Coordinadores y los docentes representantes de cada una de las especialidades que ofrece la institución.

Tiene reuniones ordinarias cada mes y extraordinarias cuando las circunstancias lo ameriten.

HORIZONTE INSTITUCIONAL

MARCOS TELEOLOGICOS

MISION

Ofrecer educación de calidad en los niveles de pre-escolar, básica, media académica y media técnica según la vocación productiva que la región, el país y el mundo global requieran para formar al estudiante inemita como un ser integral respondiendo a los fines, la política y objetivos de la educación colombiana que fundamenta su accionar según las orientaciones de la UNESCO en cuatro saberes y competencias fundamentales: aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a convivir para propiciar calidad de vida individual, institucional familiar y comunitaria.

VISION

Garantizar el compromiso de la calidad total en su quehacer educativo, propendiendo por la formación integral del estudiante inemita, actuando en la formación cristiana, humanista, científica, técnica, artística y deportiva de tal manera que le permita posicionarse siempre como una Institución que trascienda su labor como la mejor en su devenir histórico en el oriente colombiano y en la nación

POLITICA DE CALIDAD

Nos comprometemos a la satisfacción de la comunidad ofreciendo una educación de calidad atendida por personal competente; caracterizada por la formación académica, técnica, ética y social de los estudiantes, el desarrollo de sus potencialidades y el reconocimiento de la individualidad en un ambiente de participación; aplicando estrategias de mejoramiento que redunden en la optimización de los procesos de gestión

FILOSOFIA INSTITUCIONAL

El Colegio es fundamentalmente católico, inspirado en el respeto de las creencias religiosas, tiene como finalidad proporcionar a sus alumnos una educación integral dirigida a educar la mente con una formación de excelencia académica, técnica y a educar el cuerpo y el espíritu de forma sana, deportiva y ajena a vicios adictivos consolidando y potenciando los principios y virtudes cristianas. El Colegio considera al alumno como centro prioritario de sus intereses. Junto con enseñar normas y principios temporales y permanentes acerca del hombre, trata de desarrollar a la persona en sí, consciente de su presente y de la forma en que debe conducirse en la vida para alcanzar en el futuro su autorrealización personal.

Entre los criterios de formación se opta por un colegio humanizador, no excluyente, no discriminatorio, pluralista y por sobre todo alegre. Hay una búsqueda constante por resolver el cómo dar forma y orden a la vida interior y exterior del alumno, coordinar y controlar sus impulsos, sus tendencias y sus ambiciones. Para alcanzar este objetivo el Colegio se esfuerza en desarrollar al máximo las capacidades de sus alumnos en el orden y la disciplina; entre ellas:

Enseñarles a ser maestros de sí mismos: darles los conocimientos y con ellos el desafío de tratar de ser cada vez mejores, de superarse a sí mismos una y otra vez. Crearles un método de trabajo personal que, utilizando los conocimientos adquiridos, puedan alcanzar nuevas metas a través de una formación permanente.

Enseñar a aprender juntos, es decir trabajar en equipo. Hacerles comprender que las autosuficiencias personales fueron reemplazadas por interdependencias cada vez más complejas, elemento clave para el posicionamiento individual y colectivo en la sociedad.

Promover el desarrollo de los reales valores humanos, espirituales y materiales que dan el auténtico significado al quehacer humano.

Aprender a desarrollar la fuerza de la creatividad que permita al hombre asumir, superar y orientar hacia un significado trascendente su labor cotidiana.

PRINCIPIOS ORIENTADORES

- EL SER HUMANO ES PERSONA
- EL HOMBRE ES UN SER LIBRE Y AUTONOMO
- EL HOMBRE ES UN SER SOCIAL Y DEMOCRATA
- EL HOMBRE ES UN SER ACTIVO Y CREATIVO
- EL HOMBRE ES UN SER GENERADOR DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
- EL HOMBRE ES UN SER CRÍTICO
- EL SER HUMANO ES ESPIRITUAL Y TRASCENDENTE

VALORES INSTITUCIONALES

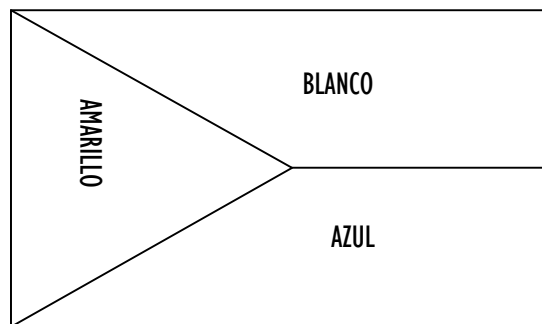
- HONESTIDAD
- SOLIDARIDAD
- JUSTICIA
- TOLERANCIA
- AMISTAD
- BONDAD
- RESPETO
- LEALTAD
- AGRADECIEMIE
NTO
- RESPONSABILID
AD
- HUMILDAD
- LABORIOSIDAD
- GENEROSIDAD
- FORTALEZA
- PERSEVERANCI
A
- PRUDENCIA
- PAZ
- LIBERTAD
- FELICIDAD
- CONVIVENCIA
- RELIGIOSIDAD

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Propender por el desarrollo integral del educando en todas sus dimensiones.
- Optimizar la gestión administrativa garantizando el mantenimiento, conservación y embellecimiento de la planta física.
- Garantizar la ejecución oportuna y eficiente de los recursos financieros.
- Ejecutar acciones para conformación democrática de los organismos del gobierno escolar
- Ofrecer a los estudiantes un proceso académico con las últimas innovaciones y avances de la pedagogía, la ciencia y la técnica
- Desarrollar en el ser humano habilidades y competencias que favorezcan su desempeño individual y social en las diferentes áreas del conocimiento, que le facilitan asumir retos que le exige los nuevos cambios de la aldea global.
- El fomentar y fortalecer de una cultura de convivencia comunitaria y atención esmerada a padres de familia
- Garantizar la coherencia de todos los componentes de gestión del PEI: directiva y horizonte institucional, académico, administrativo y comunitario.
- Fomentar el conocimiento, respeto y promoción de los Derechos Humanos y de los valores estéticos, éticos, morales y sociales que favorezcan una cultura de la paz, la libertad, la justicia, la democracia y el bienestar general
- Promover acuerdos, convenios, alianzas e intercambios con otras instituciones que favorezcan el proceso educativo.
- Presentar proyectos de inversión y gestionar los acuerdos financieros, técnicos y humanos indispensables para el desarrollo de los programas del PEI

SIMBOLOS INSTITUCIONALES

LA BANDERA



Autor: Dr. Jorge Arias Rico

La bandera tiene tres colores: azul, blanco y amarillo con el siguiente significado: El azul representa el horizonte infinito del estudiante, el blanco la pureza que debe reinar entre profesores, estudiantes y administrativos; y el amarillo la riqueza de conocimientos e ideas.

EL ESCUDO



Autor: Profesor José Antonio Wilches Barraza

El escudo consta de dos círculos concéntricos: En el de la parte externa se resalta el nombre del personaje del contexto regional y nacional que brilló por su espíritu y su letra: “José Eusebio Caro”; y enseguida, el nombre de nuestra Ciudad. El círculo central destaca las siglas de nuestra Institución que lleva sobrepuesta la bandera de Colombia, apoyado en un gran libro, que indica uno de los objetivos fundamentales de nuestros estudiantes como es la ciencia. Debajo del libro, en un triángulo, hay una montaña que representa a Colombia y sobre la montaña un sol naciente, que significa el progreso que asoma para un futuro ideal. Este escudo es redondo en señal de perpetuidad.

EL HIMNO

Letra: Dr. Jorge Arias Rico

CORO

Somos libres la patria renace
en la ciencia, la fe y la verdad
es tu himno clarín que pregona
al INEM a estudiar a estudiar.

I

Es tu claustro sagrado recinto
de Colombia que sabe triunfar,
es la casa, el vivir de la ciencia
es tu nombre histórico INEM.

II

Salve hermosa bandera, Inemita
cubre ya el horizonte estelar
eres arco del triunfo en tu historia
eres grande, serás inmortal.

III

Gloria a ti, juventud cucuteña
que pregonas cultura y saber
eres luz en las cimas del norte
eres alma del gran despertar.

IV

Salve a ti, juventud valerosa
otra vez nuestro sol, nuestro lar
nuestro amable vivir, nuestro suelo
nuestro alero feliz, nuestro INEM.



COMPONENTE PEDAGOGICO

OFERTA EDUCATIVA

PREESCOLAR Y BASICA PRIMARIA EN LAS SEDES CIUDAD JARDIN Y MIGUEL MÜLLER

EDUCACION BASICA SECUNDARIA SEXTO A NOVENO GRADO SEDE CENTRAL

EDUCACION MEDIA OTORGANDO EL TITULO de:

- **BACHILLER ACADEMICO:** con profundización en Ciencias Naturales y Educación Ambiental.
- **BACHILLER TECNICO:** con especialidad en:
 - ✓ **SALUD:** - Apoyo Administrativo en Salud en convenio con el SENA.
 - Salud Pública
 - ✓ **COMERCIO:** - Asistencia Administrativa en convenio con el SENA.
 - Contabilidad en convenio con el SENA
 - ✓ **AGROPECUARIA:** - Labores Pecuarias Ecológicas en convenio con el SENA.
 - ✓ **INDUSTRIAL:**
 - Producción Industrial en convenio con la Universidad Francisco de Paula Santander, con proyección a la obtención del título de Técnico Profesional.
 - Procesos Cerámicos en convenio con la Universidad Francisco de Paula Santander, con proyección a la obtención del título de Técnico Profesional.
 - Sistema de Control e Instrumentación en Procesos Industriales en convenio con la Universidad de Pamplona, con proyección a la obtención del título de Técnico Profesional.
 - Construcción y montaje de Instalaciones Eléctricas de baja tensión en convenio con el SENA.

- Mantenimiento Electrónico e instrumental industrial en convenio con el SENA.
- Mantenimiento en maquinaria industrial en convenio con el SENA.

DE LOS PERFILES INSTITUCIONALES

PERFIL DEL RECTOR DEL COLEGIO INEM

- ✓ Cree en la educación inclusiva como estrategia fundamental para acceder al conocimiento y al desarrollo.
- ✓ Confía en la capacidad de todos los estudiantes para aprender y lidera la búsqueda y puesta en marcha de estrategias pedagógicas innovadoras y pertinentes.
- ✓ Es proactivo y flexible (se permite cambiar, innovar y afrontar la complejidad).
- ✓ Tiene un elevado grado de compromiso y motivación.
- ✓ Estimula y reconoce el buen desempeño de estudiantes y docentes.
- ✓ Dirige sus esfuerzos a los aspectos en los que puede incidir. No se siente impotente ante los problemas que no puede solucionar.
- ✓ Usa datos e información para tomar decisiones de manera responsable.
- ✓ Planea su trabajo y lidera la formulación, ejecución y seguimiento de planes y proyectos.
- ✓ Sabe que debe aprender continuamente para tener más y mejores herramientas teóricas y metodológicas para ejercer su labor.
- ✓ Promueve el sentido de pertenencia al establecimiento educativo.
- ✓ Moviliza conocimientos y esquemas de acción para solucionar los problemas.
- ✓ Construye el sentido y la razón de ser del establecimiento o centro educativo que dirige.
- ✓ Fomenta el trabajo en equipo.
- ✓ Lidera sus equipos directivo, docente y administrativo para que se involucren en la construcción y desarrollo de la identidad institucional, el PEI y los planes de estudio y de mejoramiento.
- ✓ Logra que cada persona que trabaja en el establecimiento o centro educativo se sienta parte del equipo y comparta sus principios y formas de actuar.

- ✓ Verifica el cumplimiento de las funciones y tareas de cada una de las personas a su cargo.
- ✓ Evalúa periódicamente el desempeño de docentes, directivos y personal administrativo, y les da retroalimentación pertinente y oportuna para que puedan superar sus dificultades.
- ✓ Conoce las características de los estudiantes, sus familias y el entorno de la Institución educativa, así como su evolución en el tiempo.
- ✓ Sabe cuáles son los aprendizajes y competencias básicas que todos los estudiantes deben desarrollar en cada momento de su proceso educativo.
- ✓ Facilita la apertura y permanencia de espacios de participación y concertación de la comunidad educativa.
- ✓ Establece canales de comunicación apropiados que permiten informar, escuchar, dialogar, debatir y concertar.
- ✓ Fomenta el intercambio de experiencias.
- ✓ Busca apoyos externos para fortalecer la Institución y ayudar a estudiantes, docentes y personal administrativo.
- ✓ lidera con conocimiento y gestión los procesos de la educación técnica y tecnológica.

PERFIL DEL COORDINADOR DEL COLEGIO INEM

PERFIL PROFESIONAL

GESTION DIRECTIVA

Comprende competencias para orientar y dirigir el establecimiento educativo en función del Proyecto Educativo Institucional y las directrices de las autoridades del sector.

Involucra la capacidad para guiar a la comunidad educativa hacia el logro de las metas institucionales.

Planeación y organización directiva: capacidad para orientar estratégicamente el establecimiento, de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional, las políticas sectoriales y las características sociales, económicas y culturales del entorno.

Ejecución: capacidad para desarrollar con eficiencia los planes y proyectos formulados, guiar los equipos de trabajo hacia el cumplimiento de los objetivos propuestos, hacer seguimiento permanente y ajustar las acciones de acuerdo con los resultados del seguimiento y las metas definidas.

GESTIÓN ACADÉMICA.

Pedagógica y didáctica: capacidad para aplicar diferentes modelos y metodologías pedagógicas, así como de incorporar en el currículo las normas técnicas curriculares establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, para facilitar la adquisición y el desarrollo de competencias por parte de los estudiantes.

Innovación y direccionamiento de procesos académicos: capacidad para ajustar procesos y planes institucionales, con miras al mejoramiento continuo y de los resultados de los estudiantes en evaluaciones internas y externas, en respuesta a necesidades sociales, económicas y culturales del entorno.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

Desarrolla competencias para organizar y optimizar los recursos destinados al funcionamiento del establecimiento educativo, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional y los planes operativos institucionales. Involucra la capacidad de implementar acciones para la obtención, distribución y articulación de recursos humanos, físicos y financieros, así como la gestión de los servicios complementarios del establecimiento.

Administración de recursos: capacidad para gestionar recursos en la Institución y asegurar a los docentes el apoyo administrativo que requieran para desarrollar sus actividades académicas.

Gestión del talento humano: capacidad para planear, organizar y coordinar el talento humano a su cargo, así como para implementar estrategias que promuevan el compromiso y el desarrollo de las personas, para potenciar el cumplimiento de los objetivos misionales.

GESTIÓN COMUNITARIA.

Comprende competencias para generar un clima institucional adecuado, fomentar relaciones de colaboración y compromiso colectivo con acciones que impacten en la comunidad, y conducir las relaciones de la Institución con el entorno y otros sectores para crear y consolidar redes de apoyo.

Comunicación institucional: capacidad para crear canales de comunicación efectivos entre diferentes estamentos de la comunidad educativa y propiciar un ambiente favorable para la convivencia armónica, el desarrollo de identidad y de competencias ciudadanas, y la ejecución de proyectos institucionales.



Interacción con la comunidad y el entorno: capacidad para articular el funcionamiento de la organización escolar con el entorno, en respuesta a las necesidades del mismo, así como para crear redes de apoyo que potencien el logro de las metas institucionales y propendan por el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

PERFIL PERSONAL

Liderazgo: capacidad para motivar e involucrar a los miembros de la comunidad educativa con la construcción de una identidad común y el desarrollo de la visión institucional.

Comunicación y relaciones interpersonales: capacidad para intercambiar con efectividad y empatía conceptos, criterios e ideas, a través de diferentes estrategias y recursos, según las características del contexto y los participantes del proceso comunicativo, favoreciendo las relaciones interpersonales cordiales, asertivas y basadas en la confianza.

Trabajo en equipo: capacidad para trabajar cooperativamente con los diferentes miembros de la organización escolar y construir relaciones de colaboración para el logro de objetivos compartidos.

Negociación y mediación: capacidad para generar soluciones efectivas y oportunas a situaciones de conflicto entre individuos o grupos y promover escenarios de concertación justos y equitativos con base en la confianza, la solidaridad y el respeto

Compromiso social e institucional: capacidad para asumir responsabilidades con ética y profesionalismo, dentro y fuera del establecimiento, anteponiendo los intereses institucionales a los personales e identificándose con los valores, principios y políticas institucionales.

Iniciativa: capacidad para trabajar proactivamente y con autonomía frente a las responsabilidades, así como de proponer y emprender alternativas de soluciones novedosas en diferentes situaciones de la Institución

Orientación al logro: capacidad para dirigir el comportamiento propio hacia el cumplimiento de estándares elevados, con miras al mejoramiento continuo.

PERFIL DEL DOCENTE INEMITA

PERFIL PROFESIONAL

DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*

GESTIÓN ACADÉMICA. Comprende el dominio de contenidos de las áreas a cargo y las competencias para el desarrollo de actividades de planeación y organización académica, acordes con el proyecto educativo institucional.

dominio de contenidos: capacidad para aplicar y enseñar los conocimientos de las áreas a cargo, incorporando las directrices sectoriales. Involucra el conocimiento del currículo de la Institución y del plan de estudios específico de cada área a cargo

Planeación y organización académica: capacidad para organizar los procesos de enseñanza – aprendizaje del plan de estudios de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional, así como para generar y mantener ambientes propicios para el aprendizaje-

Pedagógica y didáctica: capacidad para aplicar modelos pedagógicos en el diseño y ejecución de estrategias adaptadas a las características particulares de los estudiantes y al contexto de la Institución, para favorecer aprendizajes significativos y apoyos pertinentes.

Evaluación del aprendizaje: capacidad para valorar el desarrollo de competencias y niveles de aprendizaje, así como para reorganizar sus estrategias pedagógicas de acuerdo con los resultados de la evaluación interna y externa de los estudiantes.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA. Comprende el conocimiento y cumplimiento de las normas y de los procedimientos administrativos de la Institución, para el funcionamiento eficiente del establecimiento y la conservación de los recursos del mismo. Involucra la capacidad para participar activamente en el desarrollo de los proyectos de la organización escolar.

Uso de recursos: capacidad para manejar y cuidar los recursos que la Institución pone a su disposición, así como para velar por que la comunidad educativa los preserve en óptimas condiciones.

Seguimiento de procesos: capacidad para cumplir las condiciones de funcionamiento del establecimiento y respetar los canales de comunicación, así como para involucrarse en el diseño, la ejecución y la evaluación de las actividades institucionales.

GESTIÓN COMUNITARIA. Comprende la capacidad para interactuar efectivamente con la comunidad educativa y apoyar el logro de las metas institucionales, establecer

relaciones con la comunidad a través de las familias, potenciar su actividad pedagógica aprovechando el entorno social, cultural y productivo y aportar al mejoramiento de la calidad de vida local.

Comunicación institucional: capacidad para interactuar con los diferentes miembros de la comunidad educativa, en un marco de convivencia armónica, respeto por los valores y desarrollo de competencias ciudadanas.

Interacción con la comunidad y el entorno: capacidad para vincular a las familias de los estudiantes y a las instituciones del entorno con los procesos educativos y responder adecuadamente a las condiciones particulares de la comunidad.

PERFIL PERSONAL

Liderazgo: capacidad para motivar e involucrar a los miembros de la comunidad educativa con la construcción de una identidad común y el desarrollo de la visión institucional.

Comunicación y relaciones interpersonales: capacidad para intercambiar con efectividad y empatía conceptos, criterios e ideas, a través de diferentes estrategias y recursos, según las características del contexto y los participantes del proceso comunicativo, favoreciendo las relaciones interpersonales cordiales, asertivas y basadas en la confianza.

Trabajo en equipo: capacidad para trabajar cooperativamente con los diferentes miembros de la organización escolar y construir relaciones de colaboración para el logro de objetivos compartidos.

Negociación y mediación: capacidad para generar soluciones efectivas y oportunas a situaciones de conflicto entre individuos o grupos y promover escenarios de concertación justos y equitativos con base en la confianza, la solidaridad y el respeto

Compromiso social e institucional: capacidad para asumir responsabilidades con ética y profesionalismo, dentro y fuera del establecimiento, anteponiendo los intereses institucionales a los personales e identificándose con los valores, principios y políticas institucionales.

Iniciativa: capacidad para trabajar proactivamente y con autonomía frente a las responsabilidades, así como de proponer y emprender alternativas de soluciones novedosas en diferentes situaciones de la Institución

Orientación al logro: capacidad para dirigir el comportamiento propio hacia el cumplimiento de estándares elevados, con miras al mejoramiento continuo.

PERFIL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO.

En términos general todo administrativo debe poseer el siguiente perfil personal.

- Personalidad equilibrada y proactiva.
- Autoestima positiva.
- Capacidad de adaptación a los cambios.
- Habilidades comunicativas y escucha activa.
- Establece y mantiene relaciones armónicas con sus superiores, subalternos, compañeros de trabajo y con el público.
- Capacidad de crear, innovar e implementar.
- Criterio propio para actuar oportunamente y distinguir prioridades.
- Disposición para trabajar en equipo.
- Capacidad de observación, concentración y amplitud de memoria.
- Tacto y prudencia para manejar situaciones diversas
- Espíritu de superación.
- Flexibilidad
- Sentido de humor.
- Resistencia física y nerviosa.
- Agudeza visual
- Alto grado de responsabilidad y control sobre sí mismo.
- Coordinar esfuerzos para obtener acciones armónicas dirigidas al logro de objetivos.
- Alto sentido de lealtad institucional.
- Vocación de servicio
- Honestidad y eficiencia

Desde el punto de vista profesional cumplir las condiciones y características que el respectivo cargo le implique.

PERFIL DEL ESTUDIANTE:

Se busca que la acción educativa llevada como un desarrollo progresivo implique los siguientes aspectos:

- Formación con criterios de organización y responsabilidad
- Un educando que demuestre una actitud de trabajo y superación continúa.
- Capaz de tomar decisiones que le permitan trascender y transformar el entorno en pro de una mejor calidad de vida.
- Poseedor de un saber social, cultural, académico e investigativo, válido para vivir, convivir y proyectarse como una persona segura de sí misma.
- Poseedor de una actitud y aptitud de trabajo que se proyecten hacia el futuro, asumiendo posiciones responsables, críticas y creativas.
- Un ser analista de la situación actual y de su entorno, de las relaciones sociales que se generan y de los recursos disponibles.
- Responsable del manejo de su libertad guiado por la vivencia de valores como la solidaridad, la lealtad, la honestidad, sinceridad, tolerancia, justicia y el respeto por los superiores, padres de familia y compañeros.

PERFIL DEL ESTUDIANTE REPRESENTANTE DE CURSO

11. Es la persona que asume una actitud de liderazgo positivo. Debe ser amable, honesta, segura y alegre, para que eleve la moral y regule la tensión del grupo en los momentos críticos.
12. Con su presencia conciliadora, tolerante, amigable y abierta al dialogo, genera un clima de confianza, donde el grupo expresa sus puntos de vista en forma libre y respetuosa.
13. Es un(a) joven que estimula y asesora a sus compañeros (as) para que evalúen sus logros y deficiencias con actitud responsable frente a los compromisos estudiantiles.
14. Su inteligencia unida a la facilidad de expresión y su original modo de ser, le permiten entender y comprender como manejar con éxito las relaciones con el grupo.
15. Es un estudiante al que los compañeros acatan y respetan cuando observan en él la facilidad y formalidad para generar confianza en si mismo y en sus actos

16. Posee buen desempeño académico y disciplinario.
17. Encamina a su grupo hacia la realización de actividades sociales, culturales, científicas, deportivas, recreativas y de integración, en coordinación con el Docente Titular de Sección.
18. Siente aprecio por sus compañeros y muestra interés por escucharlos y procura sinceramente comprender lo que sienten y quieren.
19. No hace su voluntad sino que actúa como moderador; tiene en cuenta las ideas y sugerencias del grupo. Toda decisión la somete a votación
20. Es el canal de comunicación entre compañeros, Docentes, orientadores y coordinador.

PERFIL DEL ESTUDIANTE PERSONERO Y REPRESENTANTE AL CONSEJO DIRECTIVO

Además de poseer las características del Perfil del Estudiante Representante:

5. Es un líder del estamento estudiantil que promueve la organización y participación en las diferentes actividades institucionales
6. Conoce, investiga y promueve alternativas de solución a la problemática institucional, desplegando su accionar a las Sedes.
7. Observador de los procedimientos del conducto regular a través del dialogo y la concertación ante cualquier situación.

Conoce y cumple las disposiciones del Manual de Convivencia, procurando que los demás compañeros también lo hagan.

PERFIL DE PADRES DE FAMILIA

El padre de familia de la Institución Educativa INEM José Eusebio Caro de Cúcuta, se distinguirá por ser:

1. Persona orgullosa de pertenecer a la comunidad educativa de este plantel estando en continua comunicación con los asesores, manteniendo dialogo con su hijo, con los docentes, consejeros, coordinadores, etc.
2. Un padre que se vincule y participe en las diferentes actividades programadas en la Institución.

3. La persona que colabora, oriente y guíe a su hijo en el desarrollo de actividades extraescolares para lograr el mejor desenvolvimiento académico.
4. La persona que proporciona a su hijo los recursos necesarios para desarrollar el rol como estudiante.
5. Quien mantenga y proporcione un ambiente propicio de armonía proporcionándole afecto y a su (s) hijo (s) que redunde en su formación y desarrollo integral.
6. Quien mantenga constantemente actitudes ejemplarizantes que lleven implícitas la honestidad, el respeto, las buenas costumbres y proyectándoles a la vez metas hacia el futuro

ACUERDO No. 03

Julio 26 DE 2011

POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA EL MANUAL DE CONVIVENCIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA DIVERSIFICADA INEM, “JOSE EUSEBIO CARO”

El Consejo Académico de la Institución Educativa INEM, José Eusebio Caro, en uso de sus atribuciones legales que le confiere la Ley y

CONSIDERANDO,

Que el artículo 1 de la Constitución Política Nacional consagra que Colombia es un Estado Social de Derecho, de carácter democrático que propicia la participación de todos los ciudadanos en las decisiones que les afecten.

Que la ley 115 de febrero 8 de 1994 establece en el artículo 87 que los establecimientos educativos tendrán un reglamento o manual de convivencia, en el cual se definen los derechos y obligaciones de la comunidad educativa.

Que el decreto 1860 del 3 de agosto de 1994 en su artículo 14 establece el reglamento o manual de convivencia como parte integral del Proyecto Educativo Institucional.

Que la ley 1098 de noviembre 8 de 2006 establece que la familia, la sociedad y el Estado son corresponsables y concurrentes para garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.

Que la ley 734 de febrero 5 de 2002 establece los procesos disciplinarios para los servidores del Estado.

Que el decreto ley 2277 de septiembre 14 de 1979 y el decreto ley 1278 de julio 19 de 2002 reglamentan la profesión docente.

Que la Ley 115 de 1994, artículo 79; la Ley 715 del 21 de diciembre de 2002; el Decreto 1290 del 16 de abril de 2009, y el Proyecto Educativo Institucional, faculta a los establecimientos Educativos para reglamentar el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes de los niveles de Educación Básica y Media.

Que el decreto 2247 de Septiembre 11 de 1997 establece las normas para la prestación del servicio de la educación en el nivel de pre-escolar.

Que es deber de la Institución hacer el reconocimiento de las diferencias en el ritmo del aprendizaje.

Que el Consejo Académico adopta y recomiéndenla al Consejo Directivo la aprobación del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes, que forma parte del Manual de Convivencia.

Que el decreto 1286 del 27 de abril de 2005 establece las normas para la participación de los padres de familia en el proceso educativo.

ACUERDA:



TÍTULO PRIMERO

DE LAS NORMAS GENERALES DE CONVIVENCIA

CAPITULO 1

ARTICULO 1. La comunidad educativa INEMITA está conformada por: estudiantes, egresados, docentes, directivos docentes, padres de familia, administrativos y sector productivo.

Esta comunidad debe interactuar y funcionar eficientemente para cumplir con su misión fundamental, que es prestar un servicio educativo de alta calidad, en pro del crecimiento y desarrollo personal, institucional y nacional.

Se obtendrá el máximo logro, en la medida que cada miembro de la comunidad, se sienta comprometido a cumplir sus funciones con actitud positiva y responsable; poniendo en práctica las normas de conducta, que faciliten la convivencia pacífica:

1. Brindar sin discriminación, un trato franco, amable y sincero que acerque y fortalezca la autoestima de los demás.
2. Recurrir a las vías de la solidaridad, la participación y el diálogo, como las mejores instancias en la solución de problemas de cualquier índole, y demostrar interés por las calamidades o triunfos de los demás.
3. Representar con dignidad y orgullo el nombre de la Institución en cualquier evento.
4. Asumir una actitud honesta y leal con el patrimonio y los bienes de la Institución, de grupos sociales o deportivos, en general con los recursos privados o públicos.
5. Valorar o controvertir con actitud serena y tolerante la opinión ajena, apoyando con sencillez el desarrollo de los proyectos de beneficio institucional.
6. Contribuir con la cultura de aceptar a los semejantes con sus virtudes y defectos, hacer crítica constructiva, expresarse con lenguaje respetuoso que no rebaje la autoestima de los demás, trabajar y/o dejar trabajar, aportar con generosidad y optimismo toda idea o acción en la consolidación de una cultura regional progresista.
7. Estar dispuesto a servir, colaborar y ofrecer trato culto y amable a propios y/o extraños.



TÍTULO SEGUNDO

DE LOS DERECHOS DE LOS ESTAMENTOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

CAPITULO 1

DE LOS DERECHOS DE LOS Y LAS ESTUDIANTES

ARTICULO 2

Los niños, las niñas y adolescentes, gozarán de los derechos consagrados en la Constitución Política, los instrumentos internacionales de derechos humanos, las contempladas en el Código de la Infancia y de la Adolescencia y demás normas que lo regulen.

Los estudiantes tienen derecho a:

1. Recibir por parte de directivos, docentes, padres de familia y personal administrativo, un trato de palabra y acciones respetuosas y justas, acordes con la dignidad que todo ser humano debe tener; sin ninguna clase de discriminación o burla por razones de sexo, edad, raza, condición social, de salud o psicológica, política, religiosa o cualquier otra que vulnere sus derechos.
2. Participar democráticamente en las organizaciones estudiantiles, consejos y comités a los cuales tenga derecho a integrar.
3. Ser escuchado y atendido en sus reclamos y planteamientos, a obtener respuesta pronta y justa a sus inquietudes; a presentar descargos y tener derecho a la legítima defensa, en el marco del debido proceso.
4. A recibir en la Educación Básica Primaria y Secundaria por parte del o la docente al inicio de cada estructura curricular, los estándares y los indicadores de desempeño en las áreas del núcleo común y en la Educación Media Técnica, las normas de competencia laboral con sus elementos; al igual que los planes de evaluación, los de mejoramiento académico y a conocer en forma oportuna,

los resultados obtenidos en cada evaluación y en cada periodo

5. Que le identifiquen y conozcan las limitaciones o capacidades que posea; a tener su propio ritmo de aprendizaje, de tal forma que pueda superar las dificultades o reconocer sus potencialidades sin frenar su desarrollo.
6. Conocer las anotaciones que sobre su comportamiento, asistencia y rendimiento tengan los docentes, docentes titulares, coordinadores, y consejeros, para estar en capacidad de efectuar descargos si hubiese lugar a ello.
7. Disfrutar en forma oportuna y de manera eficiente de los servicios estudiantiles que ofrece la Institución, dentro de los horarios establecidos; a participar en campañas, brigadas, y grupos que tienden a promover el bienestar de la comunidad escolar; a disfrutar del descanso, del deporte y las diferentes formas de recreación en los tiempos previstos.
8. Presentar los trabajos, investigaciones, actividades o evaluaciones que se hayan realizado por inasistencia, siempre y cuando dicha ausencia se encuentre debidamente justificada por una incapacidad médica o con la presentación del acudiente legal en la coordinación respectiva y en los términos previsto de los tres (3) días hábiles después de su reincorporación.
9. Tener un registro y seguimiento médico - odontológico asistencial de carácter preventivo, desde el momento en que el estudiante ingresa a la Institución.
10. Presentar respetuosamente en forma verbal o escrita sugerencias, iniciativas y peticiones, tendientes a la solución de problemas o mejoramientos individuales o institucionales.
11. Usar respetuosamente los medios de comunicación internos y a la expresión libre de sus pensamientos y opiniones, sin caer en el adoctrinamiento político, religioso o faltar a la dignidad de las personas.
12. Recibir en su totalidad todas las clases y no ser excluido de las mismas y permitírsele su ingreso a cualquier momento de desarrollo del proceso pedagógico.
13. Recibir una formación en el respeto a la vida y demás derechos humanos, a la

paz, a los principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad, así como el ejercicio del reconocimiento del otro, la libertad y demás, contemplados en el Código de la Infancia y la Adolescencia.

14. Tener un ambiente que propicie el desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica; al libre desarrollo de su personalidad, sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás; a participar activamente en el proceso educativo y al disfrute y uso de las últimas tecnologías en cada área.
15. Recibir por parte de la Institución talleres de crecimiento personal, convivencias, encuentros formativos y seminarios, y todas aquellas actividades que tiendan a la formación de valores, a la solución de conflictos; a la prevención del porte y consumo de sustancias psicoactivas y las que producen dependencia como el cigarrillo y el alcohol, de acuerdo a la normatividad vigente.
16. Derecho a que se programen por parte de la Institución, salidas a conferencias, visitas guiadas, museos, exposiciones, fábricas, convenciones y salida de campo en general, que obedezcan a una programación anual y a un plan de trabajo previamente definido y aprobado de acuerdo al cronograma general de actividades.
17. Acceder y a utilizar seria y responsablemente todas las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para su desarrollo académico, personal y social.
18. Adquirir el Manual de Convivencia vigente y participar en su socialización junto con los padres de familia.
19. Reiniciar su grado escolar en la Institución por una sola vez, siempre y cuando no se objete su ingreso por mal comportamiento, el cual será recomendado por la Comisión de Evaluación y Promoción del grado respectivo ante el Consejo Directivo; siempre y cuando se haya cumplido y agotado el debido proceso en sus actos de mal comportamiento.
20. Recibir el apoyo, la orientación y la asesoría permanente de sus padres o acudientes, dentro de la concepción que la familia es elemento integrante y

fundamental del proceso educativo.

21. Participar activamente en el desarrollo del Proyecto Educativo institucional y en los procesos de gestión de la calidad que se desarrollen.
22. Ser atendid@ oportuna y debidamente por parte del personal administrativo en los servicios que requiera dentro de los horarios establecidos.
23. Toda estudiante embarazada tiene derecho a presentarse a los controles médicos, exámenes de laboratorio y demás, que emita la autoridad competente; pudiendo ingresar a las clases presentando la orden médica a la Coordinación y la autorización de esta dependencia; la adolescente tendrá el derecho pleno a su licencia de maternidad, su período de amamantamiento y a llevar a la o al bebé, a los controles médicos. Estas ausencias serán justificadas y tendrá el tiempo necesario para presentar sus trabajos y evaluaciones dentro del año escolar.

PARAGRAFO: Cuando se compruebe que un estudiante está siendo víctima de maltrato, abuso sexual, acoso escolar (bullying), violencia intrafamiliar, explotación económica y laboral, mal nutrición, abandono familiar; uso, porte o tráfico de sustancias psicoactivas, se debe seguir la Ruta Interna para la Detección, Tratamiento o Remisión de Casos Especiales a:

**RUTA INTERNA PARA LA DETECCIÓN TRATAMIENTO O REMISIÓN DE
 CASOS ESPECIALES CONTRA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

CASOS	FUNCIONARIO(A) Trata y/o Remite el caso:	TRATO Y/O REMITE	ENTIDAD	
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	Maltrato infantil	Docente Sicoorientación	Coordinación	Fiscalía
	Humillación			Policía de Infancia y Adolescencia URI (Unidad de Respuesta inmediata-Policía)
	Burla			
	Desprecio			
	Violencia Física o Sicológica			
	Abuso Sexual	Docente Psicoorientación (No se da tratamiento se remite urgente)	Coordinación Rector (No se da tratamiento se remite urgente)	CAIVAS
	Violencia intrafamiliar	Docentes Psicoorientación Trabajo Social	Coordinación Rectoría	Fiscalía Policía de Infancia y Adolescencia
	Parte y/o Venta de sustancias psicoactivas	Docente Psicoorientación Trabajo Social (Remisión Inmediata)	Coordinación Rectoría Remisión inmediata	Fiscalía Policía de Infancia y Adolescencia URI (Unidad de Respuesta inmediata-Policía)
	Acoso Escolar (bullying)	Docente Coordinador (a) Psicoorientación Trabajo Social		
	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	Mal nutrición	Docente Coordinador (a) Psicoorientación	Trabajo Social
Abandono		Docente Coordinador (a) Psicoorientación	Coordinación	Defensoría de Familia ICBF
Explotación económica y laboral		Docente Coordinador (a) Psicoorientación	Coordinación (Se remite)	Defensoría de Familia ICBF

CAPITULO 2

DERECHOS DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

ARTICULO 3. Los docentes y las y los directivos docentes tienen los derechos generales consagrados en la Constitución Política de Colombia; los consagrados en las normas particulares que rigen el ejercicio de la profesión docente como es el Decreto Ley 2277 de 1979 en su artículo 36; la ley 734 de 2002 en su artículo 33; decreto 1278 de 2004 y demás normas concordantes

Las y los docentes y los directivos docentes además de los anteriores, tienen derecho a:

1. Recibir un trato respetuoso y cortés por parte de padres de familia, estudiantes y administrativos.
2. Escuchar y ser escuchado en sus ideas, propuestas, quejas y sugerencias que redunden en un mejor clima institucional.
3. Participar en los programas de capacitación profesional que se establezcan en la Institución, la secretaría de educación y el Ministerio de educación.
4. Recibir estímulos y condecoraciones especiales por parte de las directivas por su trabajo y por su entrega al logro de la misión y los objetivos institucionales.
5. Utilizar con responsabilidad las instalaciones, elementos y servicios de la Institución para un desempeño eficaz de sus labores.
6. Solicitar y obtener los permisos, licencias y comisiones de acuerdo con las disposiciones legales establecidas.
7. Gozar de autonomía y a ser respetado por sus criterios de valoración de los estudiantes, siempre y cuando se ajuste a las exigencias del Proyecto Educativo Institucional y normas vigentes.
8. Participar activamente en el desarrollo del Proyecto Educativo institucional y en los procesos de gestión a la calidad que se desarrollen.
9. Participar en las actividades sindicales a que hubiere lugar y obtener los permisos correspondientes.
10. Ser informado anticipadamente de las quejas que de él se presenten ante la Coordinación, la Rectoría, y el Consejo Directivo.
11. A no ser interrumpido durante su jornada laboral por personas ajenas a la Institución.
12. Elegir y ser elegido para cargos como el Consejo Directivo, Consejo Académico, Jefe de Área, comité de convivencia y demás comisiones que se establezcan.
13. Ser evaluado dentro de los parámetros de la objetividad, justicia y honestidad.

CAPITULO 3

DERECHOS DE LOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS

ARTICULO 4. Las y los funcionarios administrativos tienen los derechos generales consagrados en la Constitución Política de Colombia; los consagrados en las normas particulares que rigen el ejercicio de la carrera administrativa como es la ley 734 de 2002 en su artículo 33 y demás normas concordantes.

Las y los funcionarios administrativos tienen además de los anteriores derechos los siguientes:

1. Ser tratado con la dignidad y respeto en todas las circunstancias.
2. Escuchar y ser escuchado en sus ideas, propuestas, quejas y sugerencias que redunden en un mejor clima institucional
3. Solicitar y obtener los permisos, licencias y comisiones de acuerdo con las disposiciones legales establecidas.
4. Recibir estímulos por la calidad y entrega a su trabajo.
5. Trabajar en condiciones aceptables de comodidad, higiene y seguridad industrial.
6. Ser evaluado en condiciones de objetividad, justicia y honestidad.
7. A conocer sobre las diversas actividades institucionales que son de su competencia.
8. Elegir anualmente a un representante en el Comité de Convivencia Institucional.
9. Participar en el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional y en los procesos de gestión a la calidad.
10. Elegir al representante de los empleados de carrera administrativa ante la Comisión del servicio Civil Departamental.

CAPITULO 4

DERECHOS DE LOS PADRES DE FAMILIA

ARTICULO 5. Los padres de familia o acudientes legales de la Institución tienen derecho a:

1. Solicitar a los profesores(as) explicaciones sobre el estado de desarrollo que adelanta su hijo(a) o acudido(a) del aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y del aprender a convivir, dentro de los horarios programados con cada profesor(a) para la atención de padres de familia.
2. Ser atendidos en forma oportuna por los funcionarios(as) de las diferentes dependencias.
3. Participar en el desarrollo del Proyecto Educativo institucional y en los procesos de gestión a la calidad.
4. Recibir por parte del personal directivo, docentes y administrativos un trato diligente, amable y respetuoso
5. Recibir oportunamente las citaciones, circulares, notificaciones, boletines de calificaciones e informes sobre el comportamiento y asistencia de su hijo(a) o representado.
6. Elegir y ser elegido ante los organismos del Gobierno Escolar como Consejo Directivo, Asociación de Padres de Familia, Consejo de Padres, Comisiones de Evaluación y Promoción, Comité de Convivencia y demás comités o representaciones institucionales.
7. Recibir ayuda institucional para el desempeño más eficiente en su papel de formador de padre o madre, mediante la participación en talleres, conferencias y demás ayudas de crecimiento personal y familiar.
8. Expresar libremente sus opiniones, ideas y propuestas.
9. Conocer el Manual de Convivencia Institucional y hacerlo conocer y vivenciar por su hijo(a) o acudido(a).

TÍTULO TERCERO

DE LOS DEBERES DE LOS ESTAMENTOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA,

CAPÍTULO 1

ARTÍCULO 6: DE LOS DEBERES GENERALES DEL O LA ESTUDIANTE

El o la estudiante del INEM tiene el deber de:

1. Leer y conocer en todos sus aspectos el presente Manual de convivencia y obedecer con agrado las disposiciones aquí contenidas, procurando que los demás compañeros también lo hagan.
2. Comprometerse con la misión institucional contribuyendo activamente al logro de los objetivos.
3. Respetar la integridad física y moral; ofreciendo un trato serio, amable y cordial a sus compañeros, docentes y demás personal de la Institución, proyectándolo a su entorno social.
4. Utilizar las vías del diálogo, la conciliación y el compromiso, como medios para solucionar los conflictos que se le presenten; agotada esta instancia, acudir a los procedimientos establecidos en el presente Manual, respetando siempre el conducto regular.
5. Conservar, cuidar y mejorar la planta física, instalaciones, muebles, equipos, textos y libros de consulta, haciendo especial énfasis en la organización del aula. Abstenerse de arrojar basuras en los pisos, pasillos, baños, campos deportivos, talleres.
6. Responder por los daños que por negligencia o intencionalidad ocasione a las personas o/ a los bienes de las misma Institución.
7. Considerar que el interés general prima sobre el particular, de tal modo, que se está en el deber de informar a las autoridades educativas sobre los casos de estudiantes que tienen que ver con porte de armas, amenazas, consumo y tráfico de sustancias psicoactivas o cualesquier conducta delictiva dentro o fuera de la Institución.
8. Asistir cuando se le requiera a la consulta médico - odontológica, así como también a velar permanentemente por su salud física, mental y a requerir la prestación de estos servicios cuando sea necesario, justificando por escrito, la asistencia a dicha consulta.
9. Ser solidario con los problemas de la comunidad, procurar la armonía, el espíritu de cooperación y la convivencia pacífica



10. Valorar y respetar los símbolos patrios e institucionales tales como himno, banderas, escudos, uniformes u otros emblemas que representen la vida institucional.
11. Asistir y comportarse dignamente en los actos de carácter académico, cívico, sociales, culturales, religiosos y deportivos que se realicen dentro y fuera de la Institución Educativa.
12. Participar de modo responsable y libre en las jornadas electorales para la conformación de los diferentes órganos del Gobierno Escolar.
13. Abstenerse del porte, consumo y tráfico de sustancias psicotrópicas dentro y fuera de la Institución. En caso de ser sorprendido(a) consumiendo sustancias alucinógenas o estupefacientes, su permanencia en la Institución Educativa, será condicionada a la presentación de las constancias periódicas de estar recibiendo tratamiento especializado, las cuales indiquen que no constituye un riesgo para sus compañeros o compañeras y dando claras evidencias de rehabilitación.
14. Permanecer dentro del plantel y en el aula de clase, durante la jornada escolar. El estudiante solo podrá ausentarse con el permiso del o la Coordinador(a) respectivo(a), o el rector, presentando para tal efecto, la justificación correspondiente o con presencia del padre de familia o acudiente. El ingreso o salida de la Institución solo podrá hacerse por la puerta autorizada.
15. Respetar la condición social y de género, las creencias religiosas, las opiniones ajenas y las ideologías políticas.
16. Proceder siempre con veracidad, honradez, sencillez y rectitud en todas las actuaciones.
17. Mantener la limpieza, la pulcritud y el orden en su presentación personal, evitando el uso de accesorios con el uniforme.
18. Comprometerse activamente con los procesos de gestión a la calidad que implementa la Institución en lo concerniente al desempeño como estudiante en todos sus órdenes.

19. El estudiante beneficiario del servicio de Restaurante Escolar o Cafetería debe cumplir el reglamento establecido para este servicio.

CAPÍTULO 2

ARTICULO 7. DEBERES DEL O LA ESTUDIANTE PARA CON EL MEDIO AMBIENTE

1. Cuidar y proteger todos los elementos de la planta física, mobiliario, infraestructuras eléctricas, sanitaria y recursos para el aprendizaje
2. Preservar y mejorar las zonas verdes, jardines y árboles. Cuidar especialmente las especies animales que aún subsisten en estas áreas.
3. Practicar diariamente las normas de higiene personal, así mismo, velar por su salud y la de los demás, comunicando sobre la enfermedad infecto - contagiosa que pueda padecer y afectar a la comunidad.
4. Contribuir en la preservación de un medio ambiente escolar sano, libre de toda forma de contaminación y deterioro.

CAPÍTULO 3

ARTICULO 8: DEBERES ACADEMICOS Y DISCIPLINARIOS DE LOS O LAS ESTUDIANTES

1. Presentarse con los materiales y útiles requeridos para el buen desempeño de su función.
2. Asumir un papel serio y responsable sobre las exigencias académicas, comportamentales y de formación que tienden a su desarrollo y promoción

escolar.

3. Presentarse con el uniforme reglamentario ya sea el de diario o de educación física según el caso y a permanecer con él dentro de la Institución Educativa; sin accesorios y corte de pelo que desfiguren el mismo sentido de uniformidad. Portarlo con dignidad, respeto y sin reformas en el diseño institucional. La falda de las niñas no debe tener un alto superior a 5cm. por encima de la rodilla.
4. En caso de tener necesidad de desplazarse a otra Institución en cumplimiento de jornadas académicas o de representaciones institucionales, el estudiante deberá usar el uniforme respectivo o el uniforme determinado como necesario para la actividad.
5. En el desarrollo de las áreas técnicas y académicas es obligatorio el uso de la bata y accesorios que determine la norma de bioseguridad.
6. Portar permanentemente el carné estudiantil actualizado que lo acredite como estudiante de la Institución y le permite utilizar los servicios estudiantiles. Dicho carné es personal e intransferible. Deberá presentarlo cuando le sea solicitado por algún funcionario.
7. Asistir puntualmente a todas sus clases y actividades programadas institucionalmente. Justificar la inasistencia dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su reintegro, bien sea presentando la incapacidad médica o con la presencia del padre de familia o el acudiente legal.
8. En el caso de una ausencia justificada, el o la estudiante debe presentar los trabajos y evaluaciones pertinentes, dentro de un periodo razonable de tiempo acordado con cada profesor; si vencido este plazo no se cumple con lo pactado, se calificará con la mínima calificación.
9. El estudiante debe cumplir estrictamente con el calendario académico establecido en el año lectivo.
10. Mantener una postura personal discreta y adecuada, donde sus relaciones interpersonales dentro y fuera de la Institución estén libres de besuqueos y manoseos amorosos, haciendo especial énfasis en el respeto que merece el uniforme como símbolo institucional y que este tipo de conductas no se deben dar en la Institución educativa.
11. Preservar el buen nombre y la imagen institucional, observando una intachable conducta en buses, calles, vecindario, campos deportivos y lugares públicos en general.

12. Entregar oportunamente al acudiente o padre de familia las citaciones, comunicaciones, informes y boletines que las autoridades de la Institución remitan, y devolver al titular el comprobante del recibido, firmado por parte de los padres de familia.
13. Responsabilizarse del uso adecuado y ético de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), respetando la privacidad, confidencialidad y los derechos de autor.
14. Conservar el comportamiento adecuado en todas las dependencias de la Institución y en otras Instituciones o escenarios donde se esté representando al colegio.
15. Utilizar dentro y fuera de las aulas un trato cordial y amable, un lenguaje decente y respetuoso que excluya las groserías, los términos vulgares y ofensivos, los apodosos y en general la brusquedad.
16. Buscar apoyo en la solución de las dificultades que lo requieren, siguiendo el conducto regular y del debido proceso.

PARAGRAFO 1. Las ausencias serán justificadas solo por las siguientes razones:

- a. Enfermedad o incapacidad personal.
- b. Una emergencia familiar.
- c. Una representación institucional, municipal, departamental de carácter deportivo, cultural o científico.
- d. Un viaje educativo debidamente aprobado.

ARTÍCULO 9. PROHIBICIONES

El estudiante debe abstenerse de:

1. Llevar consigo aparatos personales de sonido, joyas, juegos de azar, armas de toda clase y demás objetos ajenos a la actividad escolar.
2. Traer al establecimiento educativo elementos de maquillaje, cosméticos, e instrumentos relacionados con esta actividad y presentarse maquillada o maquillarse en la Institución.
3. Utilizar el nombre de la Institución para actividades no aprobadas por autoridad competente como rifas, juegos, viajes, excursiones, ventas, bonos y promociones de cualquier índole.
4. Permanecer en las aulas en el descanso o en la Institución cuando ha finalizado la jornada académica sin justa causa.
5. Traer a la Institución libros, folletos, revistas, casetes, videocasetes y otros medios magnéticos de divulgación pornográfica.

6. Intentar o realizar cualquier tipo de fraude, engaño o suplantación.
7. Fumar, ingerir o comercializar bebidas alcohólicas y sustancias psicotrópicas y el porte de las mismas.
8. Permanecer en los campos deportivos cuando no le corresponda clase de educación física e igualmente, cuando tiene Educación física, en el área de las clases académicas.
9. Alterar el carné estudiantil.
10. Destruir mobiliario y enseres de la Institución.
11. Romper envases.
12. Tirar al suelo bolsas y envases plásticos o de papel.
13. Destrucción de cuadernos, bien sea por acción del juego o vandalismo que terminan con la producción de basuras en pisos.
14. La contaminación acústica producida por el ruido, tales como los gritos, la movilización brusca del mobiliario, el mal uso del celular.
15. Maltrato de árboles, plantas ornamentales y especies animales.
16. La quema de basura.
17. La tenencia o uso de elementos explosivos.
18. El mal uso del sanitario y orinales.
19. Despilfarro de agua y energía eléctrica.
20. El traslado de estudiantes a la fotocopiadora en hora de clase sin la debida autorización del docente.
21. Traer ropa de particular para cambiarse el uniforme.
22. Comercializar cualquier producto dentro de la Institución.
23. Permanecer en la portería del colegio realizando llamadas telefónicas o adquiriendo cualquier artículo del exterior del colegio.
24. Todas las acciones que atenten contra el debido orden moral y las buenas costumbres.

ARTICULO 10. CELULARES.

1. Se autoriza a todos aquellos alumnos y docentes a traer su teléfono celular al colegio, bajo su única responsabilidad, en cuanto a extravío, robo, daño o pérdida del mismo.
2. El colegio no responderá de ninguna manera, ni asume ningún tipo de compromiso por la pérdida, robo o daño del teléfono celular de ningún alumno o docente.
3. El teléfono celular deberá permanecer apagado, al ingresar al aula, laboratorio o durante la realización de cualquier actividad académica, sea esta al aire libre

- o en local cerrado. Esto es particularmente importante al momento de realizar exámenes o evaluaciones de cualquier tipo.
4. El alumno podrá hacer uso de su teléfono celular en las áreas comunes del colegio: patio, cafetería, canchas y a la salida de clases.
 5. El personal docente igualmente tiene la obligación de mantener su celular apagado y no conversar por teléfono durante sus clases.

CAPÍTULO 4

DE LOS DEBERES DE LOS DOCENTES

ARTICULO 11. Son deberes de los Docentes según los Decreto 2277 de Septiembre 14/79 la ley 115 de 1994, el decreto 1860 de agosto 3 de 1994, ley 715 del 2001, el decreto 1850 de agosto 13 de 2002, el decreto 3020 de 2002, ley 734 de febrero 5 de 2002 y el decreto 1278 de 2002:

1. Cumplir la Constitución y las Leyes de Colombia.
2. Cumplir con diligencia, eficiencia e imparcialidad el servicio que le sea encomendado y abstenerse de cualquier desacato u omisión que cause la suspensión o perturbación de un servicio esencial.
3. Inculcar en los educandos el amor a los valores históricos y culturales de la Nación y el respeto a los símbolos patrios.
4. Desempeñar con solicitud y eficiencia las funciones de su cargo.
5. Cumplir las órdenes inherentes a su cargo que les impartan sus superiores jerárquicos.
6. Dar un trato cortés a sus compañeros y a sus subordinados y compartir sus tareas con espíritu de solidaridad y unidad de propósito.
7. Cumplir la jornada laboral y dedicar la totalidad del tiempo reglamentario a las funciones propias de su cargo.
8. Participar en el diagnóstico, planeamiento, ejecución y evaluación del proyecto educativo institucional, en las actividades de su Institución, en las de integración con la comunidad. l y en la gestión de los procesos de calidad que se adelanten.
9. Velar por la conservación de documentos, útiles, equipos, muebles y bienes que le sean confiados.
10. Observar una conducta pública acorde con el decoro y la dignidad del cargo.
11. Abstenerse de insinuar y/o manifestar de alguna forma, la orientación sexual de la o el estudiante, de docente o cualquier otro miembro de la comunidad

- inemita, si con ello se lleva a burla, menosprecio y /o ridiculización de la persona. .
12. Buscar de manera permanente el incremento de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y sus resultados, mediante la investigación, la innovación y el mejoramiento continuo.
 13. Asumir responsablemente los procesos de autodesarrollo personal y profesional.
 14. Desarrollar el plan de estudios establecido para el nivel y área que le corresponde atender.
 15. Educar a los alumnos en los principios democráticos y el respeto a la ley.
 16. . Observar una conducta acorde con la función educativa y con los fines, objetivos, derechos, principios y criterios establecidos en la ley general de educación, en los lugares de trabajo y fuera de ellos.
 17. Mantener relaciones cordiales con los padres, acudientes, alumnos y compañeros de trabajo, promoviendo una firme vinculación y una cooperación vital entre la escuela y la comunidad, y respetar a las autoridades educativas
 18. Inculcar en los educandos el amor a los valores históricos y culturales de la Nación y el respeto a las instituciones y a los símbolos patrios
 19. Conocer y cumplir las disposiciones del Manual de Convivencia, procurando que los demás compañeros también lo hagan.
 20. Los docentes nombrados por el decreto 1278 de 2002, cumplirán con la reglamentación y directrices correspondientes.
 21. Las demás que para el personal docente, determinen las leyes y los reglamentos ejecutivos.

CAPÍTULO 5

DE LOS DEBERES DE LOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS

ARTICULO 12. Son deberes de los funcionarios administrativo (Ley 734 de febrero 5 de 2002)

1. Cumplir con diligencia, eficiencia e imparcialidad el servicio que le sea encomendado y abstenerse de cualquier desacato u omisión que cause la suspensión o perturbación de un servicio esencial.
2. Tratar con respeto, imparcialidad y rectitud a las personas con que tenga

relación con motivo del servicio.

3. Desempeñar su empleo, cargo o función sin obtener o pretender obtener beneficios adicionales a las contraprestaciones legales.
4. Realizar personalmente las tareas que le sean confiadas y responder del uso de autoridad que se le delegue, así como la ejecución de las órdenes que puedan impartir, sin que en este caso queden exentos de la responsabilidad que les incumbe por la que corresponda a sus subordinados.
5. Dedicar la totalidad del tiempo reglamentario de trabajo al desempeño de las funciones encomendadas.
6. Custodiar y cuidar la documentación e información que por razón de su empleo, cargo o función conserve bajo su cuidado o a la cual tenga acceso, impidiendo o evitando la sustracción, destrucción, el ocultamiento o utilización indebidos.
7. Permitir el acceso inmediato a los representantes del Ministerio Público, a los jueces y demás autoridades competentes, a los lugares donde deban adelantar sus investigaciones y el examen de los libros de registros, documentos y diligencias correspondientes, así como prestar la necesaria colaboración para el cumplido desempeño de sus funciones.
8. Permanecer en el desempeño de sus labores mientras no se haya hecho cargo de ellas quien deba reemplazarlo, salvo autorización legal reglamentaria o de quien deba proveer el cargo.
9. Vigilar y salvaguardar los bienes y valores encomendados y cuidar de que sean utilizados debida y racionalmente, de conformidad con los fines a que han sido destinados.
10. Denunciar los delitos, contravenciones y faltas de que tuviere conocimiento.
11. Ceñirse en sus actuaciones a los postulados de la buena fe.
12. Desempeñar con solicitud, eficiencia e imparcialidad las funciones de su cargo.
- 13.** Vigilar y salvaguardar los intereses del Estado.
14. Responder por la conservación de los documentos, útiles, equipos, muebles y bienes confiados a su guarda o administración y rendir oportunamente cuenta de su utilización.
15. Participar activamente en el mejoramiento del Proyecto Educativo Institucional y en la gestión de los procesos de calidad que se adelanten.
16. Poner en conocimiento del superior los hechos que puedan perjudicar la administración y las iniciativas que se estimen útiles para el mejoramiento del servicio.
17. Conocer y cumplir las disposiciones del Manual de Convivencia, procurando

que los demás compañeros también lo hagan.

CAPÍTULO 6

DE LOS DEBERES DE LOS *PADRES DE FAMILIA O ACUDIENTES*

ARTICULO 13. Son compromisos o deberes del padre de familia o acudiente:

1. Adquirir el manual de convivencia antes de realizar la matricula.
2. Asentar la matricular oportunamente y firmarla junto con el estudiante.
3. Brindar a su hijo(a) comprensión, ayuda y respeto ante las dificultades que se le puedan presentar.
4. Dialogar frecuentemente con su hijo(a) para reforzar la labor de la Institución frente a la formación y desarrollo socio-afectivo.
5. Promover y acompañar el ejercicio de derechos sexuales y reproductivos, colaborando con la Institución en la educación de su hijo(a) sobre este tema.
6. Orientar, corregir y utilizar mecanismos para mejorar el comportamiento inadecuado de su hijo(a) dentro y fuera de la Institución.
7. Controlar la ejecución de los trabajos escolares.
8. Proporcionar a tiempo los uniformes y elementos de estudio exigidos por la Institución.
9. Controlar diariamente la correcta presentación personal y del uniforme de su hij@ o encomendado.
10. Asistir puntualmente a las reuniones programadas o acudir a las citaciones enviadas por las autoridades de la Institución Educativa.
11. Mantener contacto permanente con el Docente titular, y los profesores de las diferentes asignaturas y /o áreas, para conocer oportunamente el rendimiento académico, la asistencia y el comportamiento del estudiante.
12. Enviar oportunamente a la Coordinación la incapacidad médica o presentarse personalmente a justificar por escrito la ausencia del estudiante, dentro de los tres días siguientes a su reingreso.
13. Responder personal y oportunamente por los daños que pudiese ocasionar el o la estudiante, cancelando o reponiendo los artefactos o elementos que hayan sufrido averías, según la normatividad, (artículo 170 del código de la infancia y de la adolescencia)
14. Participar activamente en los ajustes y en los planes de mejoramiento

- contemplados en el Proyecto Educativo Institucional y en los procesos de calidad que se adelanten.
15. Apoyar a los representantes de los padres de familia elegidos para los diferentes cargos que estipula la Ley
 16. Presentar sugerencias que contribuyan al mejoramiento del proceso educativo.
 17. En caso de reclamación por asunto académico, el padre de familia y/o el (o la) estudiante debe seguir el conducto regular (Docente de la Asignatura, Docente titular, Coordinador, Comisión de Evaluación y Promoción, y Consejo Académico), utilizando para ello, un trato respetuoso y acorde con la dignidad de las personas; ciñéndose además, al horario establecido para la atención a padres de Familia.
 18. Participar en las actividades programadas por la Institución. En caso de ausencia no justificada del padre, madre o acudiente a reunión convocada, este debe ser citado por el docente Asesor (titular). El no cumplimiento a la convocatoria, puede ocasionar que la Institución acuda a otras instancias como el ICBF acorde con la normatividad vigente.
 19. Cumplir oportunamente con las obligaciones económicas contraídas con la Institución: costos educativos, certificados, constancias, reparación de daños causados y los demás que determine el Consejo Directivo y el Proyecto Educativo Institucional.
 20. Buscar apoyo en la solución de las dificultades que lo requieren, siguiendo el conducto regular y del debido proceso.
 21. Dar un trato amable y respetuoso a directivos docentes, docentes, estudiantes y personal administrativo.
 22. Al finalizar el año escolar o realizar el retiro del estudiante estar a paz y salvo por todo concepto con la Institución.
 23. Al realizar el retiro del estudiante, el padre de familia debe cumplir con el diligenciamiento de la ficha correspondiente.

TÍTULO CUARTO

DE LA CORRECCION DE LOS COMPORTAMIENTOS DE LOS ESTUDIANTES QUE OBSTACULIZAN LA CONVIVENCIA

CAPITULO 1

ACCIONES DISCIPLINARIAS

ARTÍCULO 14. El incumplimiento de los deberes de este Manual de Convivencia y todas las conductas violatorias de la disciplina y la ética exigida por la comunidad o por la legislación civil o penal, serán objeto de acciones correctivas, formativas o coactivas con apego siempre al debido proceso.

En todas las circunstancias se deberá tener en cuenta el diálogo y la conciliación que permita hacia un futuro inmediato corregir los comportamientos.

CAPITULO 2

CLASIFICACIÓN DE LAS FALTAS O VIOLACIONES A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA

Las faltas disciplinarias para efectos de la aplicación de sanciones se clasifican en gravísima, graves y leves.

ARTICULO 15. FALTAS GRAVISIMAS. Se consideran faltas gravísimas:

1. El porte y/o uso de cualquier tipo de armas de fuego, corto punzante y contundente; elementos incendiarios o explosivos, tóxicos y otros que puedan poner en peligro la integridad física de las personas y la Institución en general.

PARAGRAFO 1: En caso de que a algún estudiante, se le encuentre uno o más elementos de los anteriormente enunciados, el docente hará entrega de ellos a la respectiva coordinación, para que ésta, en cumplimiento de sus deberes, proceda a informar a las autoridades competentes, siguiendo la Ruta Interna para la Detección, Tratamiento o Remisión de Casos Especiales Contra los Niños, Niñas o Adolescentes.

PARAGRAFO 2: Ningún docente está autorizado para solicitar elementos que eventualmente puedan convertirse en armas.

2. Participar en actos vandálicos o de terrorismo dentro o fuera de la Institución.
3. Estar involucrado en acciones de hecho que atenten contra la vida, la honra y los bienes de las personas y de la Institución.

4. La violación, la inducción, el estímulo y el constreñimiento a la prostitución; la explotación sexual, la pornografía y cualquier otra conducta que atente contra la libertad y la integridad.
5. Participar en riñas dentro o fuera de la Institución utilizando cualquier tipo de arma de fuego, corto punzante o contundente.
6. Hurtar, estafar, abusar de la confianza o ser cómplice de los mismos delitos contra la comunidad o el intento de estas acciones.
7. Las actividades de promoción, recolección, tráfico, distribución y comercialización de sustancias psicoactivas o la oferta de las mismas; a modo propio o utilizando otras personas.
8. Servir de intermediario para el ingreso a la Institución educativa de personas que efectúen acciones ilícitas o contravencionales o facilitar la acción de pandillas dentro o fuera de la Institución.
9. Ser responsables de adulteración, sustracción o falsificación de documentos tales como registros de calificaciones, certificados, registros de asistencia, sellos y suplantación de identidad.
10. Realizar manifestaciones públicas injuriosas, calumniosas o deshonorosas en contra de cualquier miembro de la comunidad educativa, utilizando medios escritos, verbales o electrónicos, tales como: radio, prensa, pasacalles, grafitis, volantes, folletos, carteleras, correos electrónicos, vía internet o similares

ARTICULO 16. FALTAS GRAVES

Se consideran faltas graves:

1. La amenaza o agresión de palabras o de hecho o a través de comunicados o panfletos, comprometiendo la integridad física a cualquier miembro de la comunidad educativa.
2. Discriminar, maltratar, hostigar, acosar o perseguir a otro miembro de la comunidad escolar por su raza, género, discapacidad, orientación sexual, estatus socio-económico, origen nacional, familiar, lengua, opinión política o filosófica, cultura y/ o credo religioso.
3. Ingresar o salir del Instituto por sitios distintos a los previstos regularmente, saltando muros, rejas o violentando puertas, ventanas y cerraduras.

4. Ausentarse en forma injustificada del Instituto o de las aulas en horas de clase o de actos institucionales
5. El ser responsable del destrozo intencional de elementos de trabajo, equipos, pupitres, instalaciones, bloqueo de chapas y candados, violación de puertas, ventanas y cerraduras.
6. Promover o participar en actos que atenten contra el buen nombre de la Institución en forma dolosa o violenta.
7. Establecer negocios particulares dentro de la Institución sin la debida autorización de Rectoría o del Consejo Directivo.
8. Realizar todo acto que atente contra la moral, el pudor de las personas y el ejecutar manifestaciones vulgares, el manoseo, el besuqueo, y conductas sexuales no acordes con debido comportamiento en la Institución y fuera de ella.
9. El saboteo u obstaculización sistemática al proceso pedagógico en las clases, talleres y laboratorios; el mal comportamiento social en vehículos de transporte, cafeterías, canchas, delegaciones y actos públicos
10. La adulteración o falsificación de excusas, permisos, materiales y elementos personales de trabajo académico (cuadernos, libros, guías y trabajos)
11. Plagiar o utilizar como trabajo propio lo elaborado por otra persona; así como hacer y/o vender trabajos académicos para otros.
12. Apropiarse, apoderarse, esconder, destruir o tomar libros, cuadernos, útiles escolares, archivos de computador o cualquier clase de objeto de los compañeros o compañeras, docentes o administrativos sin mediar el consentimiento de estos (as).
13. El consumo de sustancias psicoactivas, alcohólicas o de cigarrillo.
14. Conocer de la comisión de una falta o delito, absteniéndose de informar a la autoridad competente.
15. Utilizar el nombre de la Institución para actividades particulares como rifas, cines, espectáculo, viajes, excursiones, colectas, sin la previa autorización del Rector o del Consejo Directivo-



16. Utilizar el internet, celular y las redes sociales para amenazar, ofender, insultar o poner en peligro la honra y el buen nombre de los integrantes de la comunidad educativa o particulares.

17. Utilizar el internet para ver pornografía, información y otras que pongan en peligro el equipo y desorganicen la clase.

Participar en juegos de azar y organizar apuestas en torno a actividades deportivas y otras actividades

AREA O ASIGNATURA:
 DOCENTE:

GRADO:
 AÑO:

SEXTO. IP.

CARMENSTHELLA VILLAMIZAR C. RODOLFO MOJICA

EDUCACIÓN FÍSICA.

EJES DE FORMACIÓN	COMPETENCIAS	SABERES	ESTRATEGIAS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN (RÚBRICAS)
			METODOLOGIA	RECURSOS	
GIMNASIA EDUCATIVA I	Reconoce el origen e importancia e identifica los implementos básicos y las funciones perceptivo-motrices en la gimnasia educativa.	SABER. Analiza el origen e importancia, los elementos básicos y las funciones perceptivo-motrices en la gimnasia educativa.	Explicaciones por parte del profesor del origen e importancia de la gimnasia sus elementos de trabajo y las funciones perceptivo motrices.	<ul style="list-style-type: none"> • Material bibliográfico. • Colchonetas. • Escaleras. • Tubos de Fuerza. • Barra de equilibrio. • Cronometro. • Pito. • Cajones suecos. • Bancos 	R 1. Trabajos escritos. Exposiciones individuales y en grupos del origen e importancia de la gimnasia sus elementos de trabajo y las funciones perceptivas motrices.
		SER. Colabora con los compañeros que tienen dificultad en la interpretación del origen e importancia, los elementos de la gimnasia y los cambios que suceden en el organismo como consecuencia de los	El estudiante consulta sobre los orígenes e importancia de la gimnasia sus elementos de trabajo y las funciones perceptivo-motrices.		

		diferentes ejercicios.			
		SABER HACER. Es hábil manejando el origen e importancia, los elementos de la gimnasia y las funciones perceptivo-motrices.			
	Interpreta y ejecuta la fundamentación técnica de la gimnasia educativa.	SABER. Interpreta las valencias físicas, las normas básicas de locomoción y los ejercicios de manos libres de la gimnasia educativa.	Explicaciones y demostraciones por parte del profesor de cada uno de los fundamentos. El estudiante realiza ejercicios en forma individual, por parejas y en pequeños grupos y se hacen recomendaciones y correcciones de acuerdo a las dificultades presentadas por ellos en cada una de las actividades.	<ul style="list-style-type: none"> • Colchonetas. • Cronometro. • Pito. 	<p>R 3. Realiza individualmente trabajos escritos sobre resistencia, velocidad, fuerza, flexibilidad, coordinación, formas básicas de locomoción, rollos, arcos y posiciones invertidas.</p> <p>R 4. Ejecuta ejercicios en forma individual, por parejas y en pequeños grupos de resistencia, velocidad, fuerza, flexibilidad, coordinación, formas básicas de locomoción, rollos, arcos y posiciones invertidas.</p>
		SER. Colabora con los compañeros que tienen dificultad en la interpretación de los cambios que suceden en el organismo como consecuencia de los diferentes ejercicios.			
		SABER HACER. Es hábil ejecutando las valencias físicas, movimientos básicos y los ejercicios de manos libres.			
	Plantea esquemas gimnásticos como expresión libre.	SABER. En los esquemas analiza las formas de ejecución de rollos, arcos y posiciones invertidas.	Orientación por parte del profesor en el montaje y ejecución de cada uno de los esquemas. Los estudiantes ejecutaran esquemas entrelazando rollos, arcos y posiciones invertidas.	<ul style="list-style-type: none"> • Colchonetas. • Cronometro. • Pito. 	<p>R 5. Realiza esquemas teniendo en cuenta la resistencia, velocidad, fuerza, flexibilidad, coordinación, las formas básicas de locomoción,</p>
		SER. Colabora con los compañeros			

		que tienen dificultad en la ejecución de rollos, arcos y posiciones invertidas.			los rollos, arcos y posiciones invertidas en forma individual, por parejas y en pequeños grupos.
		SABER HACER. Es hábil ejecutando los esquemas entrelazando rollos, arcos y posiciones invertidas.			

AREA O ASIGNATURA:
DOCENTE:

EDUCACIÓN FÍSICA.

GRADO:

SEXTO. IIP.

CARMEN STHELLA VILLAM

EJES DE FORMACIÓN	COMPETENCIAS	SABERES	ESTRATEGIAS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN (RÚBRICAS)
			METODOLOGIA	RECURSOS	
GIMNASIA RITMICA	Reconoce el origen e importancia e identifica los implementos básicos en la gimnasia rítmica.	<p>SABER. Analiza el origen e importancia, y los elementos básicos de la gimnasia rítmica.</p> <p>SER. Colabora con los compañeros que tienen dificultad en la interpretación del origen e importancia y los elementos de la gimnasia rítmica.</p> <p>SABER HACER. Es hábil manejando el origen e importancia y los elementos de la gimnasia rítmica.</p>	<p>Explicaciones y demostraciones por parte del profesor del origen e importancia, los elementos básicos de la gimnasia rítmica y de cada uno de los fundamentos.</p> <p>Los estudiantes realizarán ejercicios en forma individual, por parejas y en pequeños grupos y se harán recomendaciones y correcciones de acuerdo a las dificultades presentadas por ellos en cada fundamento de la asignatura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Material bibliográfico. Colchonetas. Escaleras. Tubos de Fuerza. Barra de equilibrio. Cronómetro. Pito. Cajones suecos. Bancos. Cintas. Pelotas. Clavas. 	<p>R 6. Trabajos escritos individuales del origen e importancia de la gimnasia rítmica y sus elementos de trabajo.</p> <p>R 7. Exposiciones en grupo del origen e importancia de la gimnasia rítmica y sus elementos de trabajo.</p>
	Interpreta y ejecuta la fundamentación técnica de la gimnasia rítmica.	<p>SABER. Desarrolla habilidades y destrezas mediante la adquisición de una formación rítmica basada en el desarrollo de cualidades físicas de la gimnasia rítmica y de las formas básicas de locomoción.</p> <p>SER. Se interesa por la ejecución de movimientos que requieren de agilidad, flexibilidad, fuerza y coordinación rítmica y colabora con sus compañeros.</p>			<p>R 8. Realiza individualmente trabajos escritos sobre desplazamientos adelante, atrás, laterales, diagonales, media luna, círculo, marchas, giros, derecha, izquierda, etc.</p> <p>R 9. Ejecuta ejercicios en forma individual, por parejas y grupos de desplazamientos adelante, atrás, laterales, diagonales, media luna, círculo,</p>

		SABER HACER. Forma conciencia sobre lo aprendido identificando y sustentando aciertos y corrigiendo errores.		<ul style="list-style-type: none"> • Bastones. • Aros. • Cuerdas. 	<p>marchas, giros, derecha, izquierda, etc.</p> <p>R 10. El estudiante demostrará mediante el desarrollo de los temas ya sea de forma individual, parejas y pequeños grupos cada uno de los ejercicios desarrollados durante el periodo, y en forma oral o escrita la importancia de la asignatura en función de sus valores y de la comunidad.</p>
--	--	--	--	--	--

AREA O ASIGNATURA:
DOCENTE:

EDUCACIÓN FÍSICA.

GRADO:

SEXTO. IIIP.

CARMEN STHELLA VILLAMANOVA

EJES DE FORMACIÓN	COMPETENCIAS	SABERES	ESTRATEGIAS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN (RÚBRICAS)
			METODOLOGIA	RECURSOS	
NATACIÓN I.	Reconoce e identifica Origen e importancia del estilo libre los implementos básicos, clases, partes y accesorios, mantenimiento e higiene y uso de la piscina.	SABER. Conoce la historia, partes y accesorios, mantenimiento, higiene y uso de la piscina lo mismo que la importancia de la natación en su proceso de formación deportiva.	Explicaciones y demostraciones por parte del profesor de cada uno de los fundamentos, se realizaran ejercicios en forma individual, por parejas y en pequeños grupos, en series y circuitos, y se harán recomendaciones y correcciones de acuerdo a las dificultades presentadas por los estudiantes en cada fundamento del estilo libre. Los estudiantes realizarán individualmente la ambientación, sumersión, flotación, respiración, brazada, patada y lanzamiento del estilo libre.	<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de flotación. • Cuerdas. • Cronometro. • Pito. • Piscina. • Aros. • Bastones. • Embases plásticos de gaseosa. • Traje de baño licrado. 	<p>R 11. Trabajos escritos individuales del origen e importancia del estilo libre los implementos básicos, clases, partes, accesorios, mantenimiento e higiene y uso de la piscina.</p> <p>R 12. Exposiciones en grupo del origen e importancia del estilo libre los implementos básicos, clases, partes, accesorios, mantenimiento e higiene y uso de la piscina.</p>
		SER. Se interesa por la superación personal y reconoce e identifica Origen e importancia del estilo libre los implementos básicos, clases, partes y accesorios, mantenimiento e higiene y uso de la piscina.			
		SABER HACER. Colabora con sus compañeros y eligen patrones que les permiten identificar el Origen e importancia del estilo libre los implementos básicos, clases, partes y accesorios,			



		mantenimiento e higiene y uso de la piscina.			
	Desarrolla habilidades y destrezas mediante la adquisición de una formación atlética basada en las cualidades físicas y formación teórica propias del estilo libre en la natación.	SABER. Conoce sobre la higiene y uso de la piscina lo mismo que la importancia de la natación en su proceso de formación deportiva.			R 13. Realiza individualmente y en grupos las cualidades físicas y mejora las habilidades y destrezas propias de la natación.
		SER. Se interesa por la superación personal y es hábil en la ejecución de la ambientación, sumersión, flotación, respiración, brazada, patada del estilo libre y el lanzamiento.		R 14. Ejecuta ejercicios en forma individual, por parejas y en pequeños grupos de la ambientación, sumersión, flotación, respiración, brazada, patada y lanzamiento del estilo libre.	
		SABER HACER. Es hábil en la ejecución de los fundamentos básicos del estilo libre.			

AREA O ASIGNATURA:
DOCENTE:

EDUCACIÓN FÍSICA.

GRADO:

SEXTO. IVP.

CARMEN STHELLA VILLAM

EJES DE FORMACIÓN	COMPETENCIAS	SABERES	ESTRATEGIAS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN (RÚBRICAS)
			METODOLOGIA	RECURSOS	
ATLETISMO	Reconoce e identifica Origen e importancia del atletismo, escenarios, sus partes, su ubicación y reglamento.	SABER. Conoce y explica el origen y la importancia del atletismo, las clases de escenarios para pista y campo y en que zona se da la partida para cada competencia, salto o lanzamiento. SER. Se interesa por mejorar sus conocimientos acerca del atletismo. SABER HACER. Asume retos y responsabilidades frente a su trabajo de consulta y el de sus compañeros.	Explicaciones sobre el origen e importancia del atletismo Demostraciones de cada una de las pruebas de pista y campo realizando ejercicios en forma individual, por parejas y en pequeños grupos haciendo énfasis en las salidas, velocidad, recorrido, impulso, bruceo, zancada, respiración, llegada, impulso vuelo, caída. Se harán recomendaciones y correcciones de acuerdo a las dificultades presentadas por los estudiantes en cada fundamento de la asignatura.	<ul style="list-style-type: none"> Pista de atletismo. Foso de saltos. Partidores. Campo de fútbol. Pelotas. Balones medicinales. Cuerdas. Conos. Estacas. 	<p>R 15. Trabajos escritos individuales del origen e importancia del atletismo, escenarios, sus partes, su ubicación y reglamento.</p> <p>R 16. Exposiciones en grupo del origen e importancia del atletismo, escenarios, sus partes, su ubicación y reglamento.</p>
	Desarrolla habilidades y destrezas mediante	SABER. Conoce y explica las cualidades			

<p>la adquisición de una formación atlética basada en las cualidades físicas: Fuerza, resistencia, velocidad, coordinación, equilibrio, agilidad, flexibilidad, elasticidad y ritmo.</p>	<p>físicas que se desarrollan en atletismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Estafetas. Bastones. Cronómetros. Pitos. Balas. Jabalinas. Discos. 	<p>R 17. Realiza individualmente trabajos escritos sobre las cualidades físicas: Fuerza, resistencia, velocidad, coordinación, equilibrio, agilidad, flexibilidad, elasticidad y ritmo.</p> <p>R 18. Ejecuta ejercicios en forma individual, por parejas y en pequeños grupos de Fuerza, resistencia, velocidad, coordinación, equilibrio, agilidad, flexibilidad, elasticidad y ritmo.</p>
	<p>SER. Mejora su condición física tanto para las pruebas de pista como para las de campo.</p> <p>SABER HACER. Valora la importancia del atletismo, en el desarrollo de sus cualidades físicas y como una forma de manifestarse en su entorno.</p>		
<p>Interpreta y ejecuta fundamentos de las pruebas de pista como Velocidad y semi fondo. Pruebas de calle. La media maratón y la maratón. Pruebas de campo: saltos y lanzamientos.</p>	<p>SABER. Conoce y explica las pruebas de pista y campo del atletismo.</p>	<p>R 19. Realiza pruebas de pista y campo teniendo en cuenta la Fuerza, resistencia, velocidad, coordinación, equilibrio, agilidad, flexibilidad, elasticidad y ritmo.</p>	
	<p>SER. Elige que clase de pruebas le favorecen más para su práctica y sobresalir en ellas.</p>		
	<p>SABER HACER. Desarrolla habilidades y destrezas mediante la adquisición de una formación atlética, basada en el desarrollo de cualidades físicas propias del atletismo.</p>		

AREA O ASIGNATURA:
DOCENTE:

EDUCACIÓN FÍSICA.

GRADO:

SEPTIMO. IP.

CARMEN STELLA V

EJES DE FORMACIÓN	COMPETENCIAS	SABERES	ESTRATEGIAS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN (RÚBRICAS)
			METODOLOGÍA	RECURSOS	
VOLEIBOL I	Reconoce e identifica el origen e importancia, el campo de juego, materiales, normas de higiene y seguridad y conocimiento del juego,	<p>SABER. Conoce y explica el origen e importancia, el campo de juego, materiales, normas de higiene y seguridad, y conocimiento del juego.</p> <p>SER. Se interesa por mejorar sus conocimientos acerca del voleibol.</p> <p>SABER HACER. Asume retos y</p>	<p>Explicaciones por parte del profesor del origen e importancia, el campo de juego, materiales, normas de higiene y seguridad y conocimiento del juego de voleibol</p> <p>Individual parejas y grupos trabajan el acondicionamiento físico y los desplazamientos de voleibol.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Coliseos de voleibol. Balones de voleibol Balones medicinales Cuerdas. Conos. Cronómetros. Pitos. 	<p>R 1. Trabajos escritos individuales del origen e importancia del voleibol y sus elementos de trabajo</p> <p>R 2. Exposiciones en grupo del origen e importancia del voleibol sus elementos de trabajo</p>



		responsabilidades frente a su trabajo de consulta y el de sus compañeros.	Demostraciones de los estudiantes de cada uno de los fundamentos	
Desarrolla habilidades y destrezas mediante la adquisición de una formación física basada en el acondicionamiento físico y los desplazamientos,		SABER. Conoce y explica las cualidades físicas y desplazamientos que se desarrollan en voleibol.	técnicos, por medio de ejercicios en forma individual, por parejas y en pequeños grupos, en series y circuitos, también en el desarrollo de los temas se trabaja con ayudas audiovisuales, charlas, carteleras, y se harán recomendaciones y correcciones de acuerdo a las dificultades presentadas por ellos.	R 3. Realiza individualmente y en grupo trabajos de formación física basada en el acondicionamiento físico y los desplazamientos.
		SER. Mejora su condición física tanto para la práctica deportiva como para los desplazamientos.		R 4. Ejecuta ejercicios en forma individual, por parejas y en pequeños grupos de resistencia, velocidad, fuerza, flexibilidad, coordinación y desplazamientos.
	SABER HACER. Valora la importancia del voleibol, en el desarrollo de sus cualidades físicas y desplazamientos como una forma de manifestarse en su entorno.			
Interpreta y ejecuta fundamentos, de servicio, golpe de antebrazos, golpe de dedos y juego.		SABER. Conoce y explica los fundamentos técnicos, de servicio, golpe de antebrazos, golpe de dedos y el juego.		R 5. Realiza en forma individual, por parejas y en pequeños grupos fundamentos, de servicio, golpe de antebrazos, golpe de dedos y juego.
		SER. Mejora los fundamentos técnicos del voleibol		
		SABER HACER. Valora la importancia de los fundamentos técnicos y los aplica en situaciones reales de juego.		

AREA O ASIGNATURA:
 DOCENTE:

EDUCACIÓN FÍSICA.

GRADO: SEPTIMO. IIP.

CARMEN STHELLA V

DQS is member of:



EJES DE FORMACIÓN	COMPETENCIAS	SABERES	ESTRATEGIAS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN (RÚBRICAS)
			METODOLOGÍA	RECURSOS	
FÚTBOL I.	Reconoce e identifica el Origen e importancia, conocimiento del campo de juego (dimensiones, líneas, áreas). Materiales, (red, arcos, balón). Normas de higiene y seguridad, (Uniformes y primeros auxilios). Conocimiento del juego. (Objetivo, número de jugadores y posiciones que ocupan, finalidad del juego, formas de recibir, conducir y pasar el balón, rotación y anotación de goles).	<p>SABER. Conoce las generalidades del fútbol.</p> <p>SER. Es hábil en la ejecución de trabajos escritos que le permiten desarrollarse en el fútbol.</p> <p>SABER HACER. Forma conciencia en los compañeros que tienen dificultad en la realización de consultas y trabajos escritos que requieren esfuerzo y dedicación.</p>	<p>Explicaciones sobre las generalidades, y prácticas de acondicionamiento físico específico y general, de los fundamentos, del reglamento y juego del fútbol por parte del profesor.</p> <p>Demostraciones por parte de los estudiantes realizando ejercicios en series y circuitos en forma individual, por parejas y en pequeños grupos haciendo énfasis sobre todo en el gesto técnico del fundamento que se realiza, se harán recomendaciones y correcciones de acuerdo a las dificultades presentadas por ellos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Bibliográfico. Carteleras. Campo de juego. Balones mini fútbol y fútbol. Redes. Porterías. Pito. Cronometro. Petos. Aros. Bastones. Conos. Estacas. Cuerdas. 	<p>R 1. Trabajos escritos individuales del origen e importancia, conocimiento del campo de juego, materiales, normas de higiene y seguridad, conocimiento del juego.</p> <p>R 2. Exposiciones en grupo del origen e importancia, conocimiento del campo de juego, materiales, normas de higiene y seguridad, conocimiento del juego.</p>
	Desarrolla habilidades y destrezas mediante la adquisición de una formación física basada en la ejecución de ejercicios propios del fútbol que requieren esfuerzo y concentración.	<p>SABER. Conoce las cualidades físicas del fútbol y las desarrolla en el calentamiento general y específico.</p> <p>SER. Se interesa por la ejecución de ejercicios propios de las cualidades físicas del fútbol.</p> <p>SABER HACER. Forma conciencia en los compañeros que tienen dificultad en la ejecución de ejercicios que requieren</p>			<p>R 3. Realiza individualmente trabajos escritos sobre formación física basada en la ejecución de ejercicios propios del fútbol.</p> <p>R 4. Ejecuta ejercicios en forma individual, por parejas y en pequeños grupos de formación física basada en la ejecución de ejercicios propios del fútbol.</p>

		esfuerzo y concentración.			
	Alcanza y mejora los fundamentos técnicos y tácticos del fútbol en forma articulada, secuenciada y graduada, para aplicarlos al deporte y en actividades extra-clase.	SABER. Conoce los fundamentos técnicos del fútbol.			R 5. Realiza y mejora los fundamentos técnicos y tácticos del fútbol en forma individual, por parejas y en pequeños grupos.
		SER. Durante la práctica demuestra sus conocimientos sobre los objetivos y desarrollo táctico del juego.			
		SABER HACER. Es hábil en la ejecución de ejercicios que le permiten controlar, pasar, recepcionar, conducir, driblar, y rematar el balón de acuerdo con los patrones fundamentales de movimiento y de la exigencia del fútbol.			

AREA O ASIGNATURA:
DOCENTE:

EDUCACIÓN FÍSICA.

GRADO:

SEPTIMO. IIIP.

CARMEN SHELVA V

EJES DE FORMACIÓN	COMPETENCIAS	SABERES	ESTRATEGIAS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN (RÚBRICAS)
			METODOLOGIA	RECURSOS	
BALONCESTO I.	Reconoce e identifica la historia, origen e importancia, e conocimiento del campo de juego, (Líneas finales, laterales, central, tiro libre, Zona de dos puntos, de tres, ofensiva, defensiva, restrictiva y círculo central).Material,	SABER. Interpreta las generalidades básicas del baloncesto. SER. Asume con autonomía y participa activamente en la realización de consultas y exposición de trabajos.	En el desarrollo de los temas se utiliza información teórico práctica que incluye charlas, películas y ayudas audiovisuales, carteles y trabajo en el campo de juego. El acondicionamiento	<ul style="list-style-type: none"> Campo de juego y accesorios. Balones de mini baloncesto y baloncesto. Cronometro . Pito. Aros. 	R 1. Trabajos escritos individuales del origen e importancia, conocimiento del campo de juego, materiales, normas de higiene y seguridad,

	<p>(Balón, campo y accesorios). Normas de higiene y seguridad, (Uniforme y primeros auxilios). Conocimiento del juego, (Objetivos, número de jugadores y posiciones que ocupan y valor de la cesta).</p>	<p>SABER HACER. Colabora con los compañeros en la realización de consultas, carteleras y exposiciones.</p>	<p>físico se trabaja analizando las características específicas de cada cualidad trabajándolas en circuito, series, juegos de velocidades, etc. teniendo en cuenta las distancias, tiempo y número de repeticiones.</p> <p>En los fundamentos se tiene en cuenta la secuencia técnica de cada uno de ellos y su articulación basados en la aplicación de juegos deportivos mejorando el interés hacia la práctica deportiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tableros. • Balones medicinales • Cuerdas. • Conos. 	<p>conocimiento del juego.</p> <p>R 2. Exposiciones individuales y en grupo del origen e importancia, conocimiento del campo de juego, materiales, normas de higiene y seguridad, conocimiento del juego.</p>
	<p>Ejercita habilidades y destrezas de velocidad, fuerza, resistencia, agilidad y coordinación, mediante juegos de velocidad, series y circuitos mejorando el acondicionamiento físico específico del baloncesto.</p>	<p>SABER. Demuestra sus habilidades y destrezas en el manejo de las cualidades físicas y las formas de trabajo en baloncesto.</p> <p>SER. Mejora las habilidades y destrezas para la ejecución de movimientos que requieren esfuerzo en baloncesto.</p> <p>SABER HACER. Colabora con los compañeros en el mejoramiento de las cualidades físicas del baloncesto.</p>	<p>La enseñanza del reglamento se facilitará en forma práctica gracias al juego y en forma teórica mediante discusiones, observaciones y comentarios sobre el desarrollo del juego.</p>		<p>R 3. Realiza trabajos escritos sobre velocidad, fuerza, resistencia, agilidad y coordinación.</p> <p>R 4. Ejecuta ejercicios en forma individual, por parejas y en pequeños grupos de velocidad, fuerza, resistencia, agilidad y coordinación.</p>
	<p>Mantiene y perfecciona desplazamientos básicos. Técnicas del manejo del balón. Pases y recepción. Con dos manos, con una mano. Dribbling, Lanzamiento, (con dos manos y con una mano estática y sobre la carrera). Preparación para el juego. Reglamento, (Líneas demarcadoras, contacto personal, salida del balón, caminar con el balón). Juego,</p>	<p>SABER. Demuestra sus habilidades, destrezas y las aplica en la ejecución de los desplazamientos, pases, recepción, dribbling, lanzamientos, el juego y el reglamento en baloncesto.</p> <p>SER. Su grado de madurez le permite llevar a cabo fundamentos técnicos de acuerdo con los</p>			<p>R 5. Realiza en forma individual, por parejas y en pequeños grupos desplazamientos básicos. Técnicas del manejo del balón. Pases y recepción. Con dos manos, con una mano. Dribbling, Lanzamiento, aplica el reglamento en situaciones reales de Juego.</p>

	(desarrollo del juego, desplazamientos, manejo del balón, pases, dribbling, lanzamientos y reglamento).	patrones básicos de movimiento.			
		SABER HACER. Aplica los fundamentos técnicos del baloncesto en situaciones reales de juego.			

AREA O ASIGNATURA:
DOCENTE:

EDUCACIÓN FÍSICA.

GRADO:

SEPTIMO. IVP.

CARMEN SHELVA V

EJES DE FORMACIÓN	COMPETENCIAS	SABERES	ESTRATEGIAS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN (RÚBRICAS)	
			METODOLOGIA	RECURSOS		
NATACIÓN II.	Reconoce e identifica las generalidades, historia, origen e importancia del estilo espalda, conocimiento de la piscina, normas de higiene y seguridad, tipo de trajes, gorro, primeros auxilios.	SABER. Reconoce e identifica las generalidades, historia, origen e importancia del estilo espalda.	Explicaciones del profesor de cada uno de los fundamentos, se realizaran ejercicios en forma individual, por parejas y en pequeños grupos, en series y circuitos, y se harán recomendaciones y correcciones de acuerdo a las dificultades Explicaciones y demostraciones por parte presentadas por los estudiantes en cada fundamento del estilo espalda. Los estudiantes realizarán individualmente los fundamentos de la ambientación, sumergimiento, flotación, respiración, caminar en el agua y el estilo espalda, su técnica de deslizamiento, patada, brazada, respiración, salida y llegada.	<ul style="list-style-type: none"> T a b l a s a s d e f l o t a c i ó n . C u e r d o m e n t a r i o . P i c i n a . P a r e j a s . P e q u e ñ o s g r u p o s . P e q u e ñ o s g r u p o s . P e q u e ñ o s g r u p o s . P e q u e ñ o s g r u p o s . P e q u e ñ o s g r u p o s . 	<p>R 1. Trabajos escritos individuales del origen e importancia del estilo espalda, conocimiento de la piscina, normas de higiene y seguridad, tipo de trajes, gorro, primeros auxilios.</p> <p>R 2. Exposiciones en grupo de las generalidades del estilo espalda.</p>	
		SER. Participa activamente en la realización de consultas y exposición de trabajos de la natación.				<p>R 3. Realiza individualmente trabajos escritos sobre resistencia, fuerza, velocidad, agilidad, flexibilidad, coordinación, equilibrio y ritmo.</p> <p>R 4. Ejecuta ejercicios en forma individual, por parejas y en pequeños grupos de resistencia, fuerza, velocidad, agilidad, flexibilidad, coordinación, equilibrio y ritmo.</p>
		SABER HACER. Colabora con los compañeros cuando tienen dificultad en realizar consultas y exposiciones de trabajos de la natación.				
	Desarrolla habilidades y destrezas mediante la adquisición de una formación atlética basada en la resistencia, fuerza, velocidad, agilidad, flexibilidad, coordinación, equilibrio y ritmo.	SABER. Demuestra sus habilidades y destrezas en el manejo de las cualidades físicas y las formas de trabajo en el estilo espalda.			<p>R 1. Trabajos escritos individuales del origen e importancia del estilo espalda, conocimiento de la piscina, normas de higiene y seguridad, tipo de trajes, gorro, primeros auxilios.</p> <p>R 2. Exposiciones en grupo de las generalidades del estilo espalda.</p>	
		SER. Mejora las habilidades y destrezas para la ejecución de las formas de trabajo del estilo espalda.				<p>R 3. Realiza individualmente trabajos escritos sobre resistencia, fuerza, velocidad, agilidad, flexibilidad, coordinación, equilibrio y ritmo.</p> <p>R 4. Ejecuta ejercicios en forma individual, por parejas y en pequeños grupos de resistencia, fuerza, velocidad, agilidad, flexibilidad, coordinación, equilibrio y ritmo.</p>
		SABER HACER. Colabora con los compañeros en el mejoramiento de las cualidades físicas del estilo espalda y perfecciona sus formas de trabajo.				
	Alcanza y mejora los fundamentos de la ambientación, sumergimiento, flotación, respiración, caminar en el agua y el estilo espalda, su técnica de deslizamiento, patada, brazada,	SABER. Demuestra sus habilidades y destrezas y las aplica en la ejecución de la ambientación, sumergimiento, flotación, respiración, caminar en el agua y el estilo espalda.			<p>R 1. Trabajos escritos individuales del origen e importancia del estilo espalda, conocimiento de la piscina, normas de higiene y seguridad, tipo de trajes, gorro, primeros auxilios.</p> <p>R 2. Exposiciones en grupo de las generalidades del estilo espalda.</p>	
		SER. Su grado de madurez le permite llevar a cabo fundamentos técnicos de acuerdo con los patrones básicos de				<p>R 3. Realiza individualmente trabajos escritos sobre resistencia, fuerza, velocidad, agilidad, flexibilidad, coordinación, equilibrio y ritmo.</p> <p>R 4. Ejecuta ejercicios en forma individual, por parejas y en pequeños grupos de resistencia, fuerza, velocidad, agilidad, flexibilidad, coordinación, equilibrio y ritmo.</p>



	respiración, salida y llegada.	movimiento del estilo espalda en la natación. SABER HACER. Colabora con los compañeros cuando tienen dificultad en realizar técnicas de ambientación, sumergimiento, flotación, respiración, caminar en el agua y el estilo espalda.		c i n a . A r o s . B a s t o n e s . E m b a s e s p l á s t i c o s d e g a s e o s a . T r a j e d e b a ñ o .	
--	--------------------------------	---	--	---	--

AREA O ASIGNATURA:
DOCENTE:

EDUCACIÓN FÍSICA

GRADO:

OCTAVO. IP.

ROBINSON HERNÁNDEZ

DQS is member of:





EJES DE FORMACIÓN	COMPETENCIAS	SABERES	ESTRATEGIAS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN (RÚBRICAS)
			METODOLOGIA	RECURSOS	
NATACIÓN III.	Reconoce e identifica el acondicionamiento físico específico la resistencia., la fuerza, la velocidad, la agilidad, la flexibilidad, la coordinación, el equilibrio y el ritmo del estilo pecho.	<p>SABER. Identifica las diferentes formas de trabajo específicas para el estilo pecho.</p> <p>SER. Es hábil en el desarrollo de la velocidad del estilo y concentra su interés en los fundamentos básicos.</p> <p>SABER HACER. Forma conciencia en los compañeros cuando tienen dificultad en realizar técnicas del acondicionamiento físico.</p>	<p>Explicaciones y demostraciones del profesor de cada uno de los fundamentos, se realizaran ejercicios en forma individual, por parejas y en pequeños grupos, en series y circuitos, y se harán recomendaciones y correcciones de acuerdo a las dificultades</p> <p>Demostraciones por parte de los estudiantes en cada fundamento del estilo pecho.</p> <p>Los estudiantes realizarán individualmente los fundamentos de la ambientación, del estilo pecho, técnica de deslizamiento, patada, brazada, respiración, salida, llegada y la competencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de flotación. • Cuerdas. • Cronómetro. • Pito. • Piscina. • Aros. • Bastones. • Embases plásticos de gaseosa. • Traje de baño. 	R 1. R 2.
	Alcanza y mejora los fundamentos de la ambientación del estilo pecho, técnica de deslizamiento, patada, brazada, respiración, salida y llegada y la competencia.	<p>SABER. Identifica las diferentes formas de trabajo específicas para el estilo pecho.</p> <p>SER. Es hábil en el desarrollo de la velocidad del estilo y concentra su interés en los fundamentos básicos.</p> <p>SABER HACER. Forma conciencia en los compañeros cuando tienen dificultad en realizar técnicas del estilo.</p>			R 3. R 4.

AREA O ASIGNATURA: EDUCACIÓN FÍSICA. GRADO: OCTAVO. IIP. ROBINSON HERNÁNDEZ

DOCENTE:

	COMPETENCIAS	SABERES	ESTRATEGIAS	
--	--------------	---------	-------------	--



EJES DE FORMACIÓN			METODOLOGIA	RECURSOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (RÚBRICAS)
FÚTBOL II.	<p>Desarrolla habilidades y destrezas mediante la adquisición de una formación física basada en la ejecución de ejercicios de velocidad, fuerza, agilidad, elasticidad, flexibilidad, resistencia, coordinación y movimientos del futbolista sin balón, técnicas de la carrera, cambios de dirección, técnicas de salto propios del fútbol que requieren esfuerzo y concentración.</p>	<p>SABER. Conoce las cualidades físicas del fútbol y las desarrolla en el calentamiento general y específico.</p>	<p>Explicaciones de las prácticas de acondicionamiento físico específico y general, de los fundamentos, del reglamento y juego del fútbol por parte del profesor.</p> <p>Demostraciones por parte de los estudiantes realizando ejercicios en series y circuitos en forma individual, por parejas y en pequeños grupos haciendo énfasis sobre todo en el gesto técnico del fundamento que se realiza, se harán recomendaciones y correcciones de acuerdo a las dificultades presentadas por ellos en los fundamentos tácticos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Bibliográfico. • Carteleras. • Campo de juego. • Balones mini fútbol y fútbol. • Redes. • Porterías. • Pito. • Cronometro. • Petos. • Aros. • Bastones. • Conos. • Estacas. • Cuerdas. 	<p>R 1. R 2.</p>
		<p>SER. Se interesa por la ejecución de ejercicios propios de las cualidades físicas del fútbol.</p>			
		<p>SABER HACER. Forma conciencia en los compañeros que tienen dificultad en la ejecución de ejercicios que requieren esfuerzo físico.</p>			
	<p>Alcanza y mejora fundamentos técnicos y tácticos del fútbol en forma articulada, secuenciada y graduada, para aplicarlos al deporte y en actividades extra-clase.</p>	<p>SABER. Conoce ejercicios específicos que le permiten mejorar los fundamentos técnicos y tácticos del fútbol.</p>			<p>SER. Durante la práctica demuestra sus conocimientos sobre los fundamentos y desarrollo táctico del juego.</p>



		fútbol y los aplica al deporte y en actividades extra-clase.			
--	--	--	--	--	--

AREA O ASIGNATURA:
 DOCENTE:

EDUCACIÓN FÍSICA.

GRADO:

OCTAVO. IIIP.

ROBINSON HERNÁNDEZ

EJES DE FORMACIÓN	COMPETENCIAS	SABERES	ESTRATEGIAS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN (RÚBRICAS)
			METODOLOGÍA	RECURSOS	
BALONCESTO II	Ejercita habilidades y destrezas de resistencia, fuerza, velocidad, agilidad, flexibilidad, coordinación mediante juegos de velocidad, series y circuitos mejorando el acondicionamiento físico específico del baloncesto.	SABER. Interpreta el acondicionamiento físico y trabaja en series y circuitos mejorando las conductas técnicas y tácticas en baloncesto.	En el desarrollo de los temas se utiliza información teórica práctica que incluye charlas, películas y ayudas audiovisuales, carteles y trabajo en el campo de juego. El acondicionamiento físico se trabaja analizando las características específicas de cada cualidad trabajándolas en circuito, series, juegos de velocidades, etc. teniendo en cuenta las distancias, tiempo y número de repeticiones.	<ul style="list-style-type: none"> • Campo de juego y accesorios. • Balones de mini baloncesto y baloncesto. • Cronometro. • Pito. • Aros. • Tableros. • Balones medicinales. • Cuerdas. • Conos. 	R 1. R 2.
		SER. Manifiesta interés participando con entusiasmo en la práctica de series y circuitos en baloncesto.			SABER HACER. Elige ejercicios acordes con el deporte que practica y colabora con los compañeros que tienen dificultad en el desarrollo de ejercicios propios del baloncesto.

	<p>fundamentos ofensivos y defensivos, Desplazamientos simples, Ofensivos, carreras, parada, pívot. Defensivos, adelante, atrás, laterales, diagonales. Técnicas, manejo del balón, recepciones, de pecho, picado, por encima de la cabeza. Pases, de pecho, picado, por encima de la cabeza, de béisbol, picada lateral. Conducción, dribbling normal y con pase. Lanzamientos, con una y dos manos, sobre la carrera recibiendo el pase, sobre la carrera driblando. Reglamento y juego. Desplazamientos, manejo del balón, pases, dribbling, pívot, jugador en el acto del lanzamiento y reglamento.</p>	<p>fundamentos y las conductas tácticas con relación al reglamento en baloncesto.</p> <p>SER. Es hábil para ejecutar los fundamentos técnicos y tácticos del baloncesto.</p> <p>SABER HACER. Demuestra habilidades y destrezas mediante el desarrollo de las actividades del baloncesto desde el punto de vista recreativo hasta el competitivo, teniendo como referencia el juego limpio.</p>	<p>En los fundamentos se tiene en cuenta la secuencia técnica de cada uno de ellos y su articulación basados en la aplicación de juegos pre deportivos mejorando el interés hacia la práctica deportiva.</p> <p>La enseñanza del reglamento se facilitará en forma práctica gracias al juego y en forma teórica mediante discusiones, observaciones y comentarios sobre el desarrollo del juego.</p>		R 4.
--	---	--	--	--	------

AREA O ASIGNATURA:
DOCENTE:

EDUCACIÓN FÍSICA.

GRADO:

OCTAVO. IVP.

ROBINSON HERNÁNDEZ

EJES DE FORMACIÓN	COMPETENCIAS	SABERES	ESTRATEGIAS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN (RÚBRICAS)
			METODOLOGIA	RECURSOS	
VOLEIBOL II.	Ejecuta ejercicios específicos para diferenciar el tiempo de reacción ante estímulos	SABER. Conoce el acondicionamiento físico y lo aplica en ejercicios	Explicaciones por parte del profesor de cada uno de los componentes del	<ul style="list-style-type: none"> Coliseos de voleibol. Balones de voleibol 	R 1. R 2.

	auditivos y visuales de cada uno de los componentes del acondicionamiento físico como es la velocidad de reacción, los desplazamientos, los saltos, la coordinación en el movimiento de brazos y piernas y la fuerza.	sencillos del voleibol. SER. Se interesa por las prácticas de acondicionamiento físico durante la clase. SABER HACER. Forma conciencia sobre lo aprendido identificando y sustentando aciertos y corrigiendo errores de cada uno de los componentes del acondicionamiento físico.	acondicionamiento o físico. Individualmente en parejas y grupos trabajan la velocidad de reacción, los desplazamientos, los saltos, la coordinación en el movimiento de brazos y piernas y la fuerza. Demostraciones de los estudiantes de cada uno de los fundamentos técnicos, por medio de ejercicios en forma individual, por parejas y en pequeños grupos, en series y circuitos, también en el desarrollo de los temas se trabaja con ayudas audiovisuales, charlas, carteleras, y se harán recomendaciones y correcciones de acuerdo a las dificultades presentadas por ellos en la aplicación del reglamento.	<ul style="list-style-type: none"> Balones medicinales. Cuerdas. Conos. Cronómetros. Pitos. 	
	Practica ejercicios específicos para servicio bajo, golpe de antebrazos, golpe de dedos sus aspectos técnicos y ejecución.	SABER. Conoce los fundamentos técnicos y los aplica en ejercicios sencillos del juego de voleibol. SER. Es hábil para la ejecución del servicio bajo, el golpe de dedos, y antebrazos SABER HACER. Forma conciencia y ayuda a sus compañeros sobre lo aprendido identificando y sustentando aciertos y corrigiendo errores que les permite mejorar la practica deportiva.			R 3. R 4.
	Alcanza y mejora los fundamentos y valora la importancia del reglamento y lo aplica dentro del desarrollo del juego.	SABER. Conoce los fundamentos y el reglamento y los aplica en el juego de voleibol. SER. Se interesa por las prácticas deportivas durante la clase y fuera de ella. SABER HACER. Aplica el reglamento y crea conciencia sobre la buena practica de los fundamentos identificando y			R 5.

		sustentando aciertos y corrigiendo errores.			
--	--	---	--	--	--

AREA O ASIGNATURA:
DOCENTE:

EDUCACIÓN FÍSICA.

GRADO:

NOVENO. IP.

ROBINSON HERNÁNDEZ

EJES DE FORMACIÓN	COMPETENCIAS	SABERES	ESTRATEGIAS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN (RÚBRICAS)		
			METODOLOGIA	RECURSOS			
FÚTBOL SALA.	Reconoce e identifica el Origen e importancia, conocimiento del campo de juego. Materiales. Normas de higiene y seguridad, Conocimiento del juego	SABER. Conoce las generalidades del fútbol Sala.	Explicaciones sobre las generalidades, y prácticas de acondicionamiento físico específico y general, de los fundamentos, del reglamento y juego del fútbol sala por parte del profesor. Demostraciones por parte de los estudiantes realizando ejercicios en series y circuitos en forma individual, por parejas y en pequeños grupos haciendo énfasis sobre todo en el gesto técnico de los fundamentos que se realizan, se harán recomendaciones y correcciones a las dificultades presentadas por ellos.	<ul style="list-style-type: none"> • Bibliográfico. • Carteleras. • Campo de juego. • Balones. • Redes. • Porterías. • Pito. • Cronometro. • Petos. • Aros. • Bastones. • Conos. • Estacas. • Cuerdas. 	<p>R 1. Trabajos escritos individuales del origen e importancia, conocimiento del campo de juego. Materiales. Normas de higiene y seguridad, Conocimiento del juego.</p> <p>R 2. Exposiciones en grupo del origen e importancia, conocimiento del campo de juego. Materiales. Normas de higiene y seguridad, Conocimiento del juego.</p>		
		SER. Durante las clases demuestra sus conocimientos teóricos sobre el origen e importancia. Conocimiento del campo de juego. Materiales. Normas de higiene y seguridad y Conocimiento del juego.				SABER HACER. Colabora con los compañeros en la realización de consultas de las generalidades del deporte que practica.	<p>R 3. Realiza individualmente trabajos prácticos de velocidad, fuerza, agilidad, resistencia, coordinación y juegos de velocidades.</p>
		SABER. Conoce y trabaja las cualidades físicas propias del fútbol sala.					



	juegos de velocidades.	físicas del fútbol Sala.			R 4.
		SABER HACER. Colabora con los compañeros que tienen dificultad en la ejecución de ejercicios de velocidad, fuerza, agilidad, resistencia, coordinación y juegos de velocidades.			R 5. Realiza practicas de juego dirigido teniendo en cuenta los fundamentos técnicos, tácticos y el reglamento del fútbol sala.
Alcanza y mejora los fundamentos técnicos, tácticos y el reglamento del fútbol sala y los aplica al deporte y en actividades extra-clase.		SABER. Conoce y mejora los fundamentos técnicos, tácticos y el reglamento del fútbol Sala.			
		SER. Durante la práctica demuestra sus conocimientos sobre los objetivos, reglamento y desarrollo táctico del juego.			
		SABER HACER. Valora la importancia del fútbol sala, en el desarrollo de sus capacidades físicas de los fundamentos y participa en eventos con la comunidad.			

AREA O ASIGNATURA: EDUCACIÓN FÍSICA. GRADO: NOVENO. IIP. ROBINSON HERNÁNDEZ

EJES DE FORMACIÓN	COMPETENCIAS	SABERES	ESTRATEGIAS		CRITERIOS DE
			METODOLOGIA	RECURSOS	



					EVALUACIÓN (RÚBRICAS)
NATAción IV.	<p>Valora la importancia del estilo mariposa, en el desarrollo de sus capacidades físicas de los fundamentos y de su participación en las pruebas.</p>	<p>SABER. Identifica las diferentes formas de trabajo específicas del estilo mariposa.</p>	<p>Explicaciones y demostraciones por parte del profesor.</p> <p>Los estudiantes llevarán a cabo prácticas de cada uno de los fundamentos técnicos del estilo mariposa de la salida, recorrido, vuelta y llegada por medio de ejercicios en forma individual, por parejas y en pequeños grupos, en series y circuitos, y se harán recomendaciones y correcciones de acuerdo a las dificultades presentadas.</p> <p>Trabajo individual y en grupo de cada uno de los estilos y de las pruebas combinadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tiras de caucho de neumático. • Cuerdas. • Cronometro. • Pito. • Piscina. • Traje de baño. 	<p>R 1.</p> <p>R 2.</p>
		<p>SER. Se interesa por realizar las pruebas de estilo mariposa haciendo énfasis en la salida, recorrido, vuelta y llegada.</p> <p>SABER HACER. Sus conocimientos le permiten ayudar durante la practica del estilo mariposa a los compañeros y así participar y mejorar tiempos en cada uno de los recorridos.</p>	<p>R 3.</p> <p>R 4.</p>		
	<p>Identifica los aciertos y las dificultades presentadas durante la realización de los estilos y las pruebas combinadas y establece acciones continuas de mejoramiento.</p>	<p>SABER. Identifica las diferentes formas de trabajo específicas de competencia para los estilos libre, espalda, pecho y mariposa.</p> <p>SER. Es hábil en el desarrollo de la velocidad de los estilos y centra su interés en los fundamentos básicos de competencia.</p> <p>SABER HACER. Colabora con los compañeros y</p>			

		se interesa por realizar las pruebas de estilo libre, espalda y pecho y mariposa haciendo énfasis en la salida, recorrido, vuelta y llegada.			
--	--	--	--	--	--

AREA O ASIGNATURA:
 DOCENTE:

EDUCACIÓN FÍSICA.

GRADO:

NOVENO. IIIP.

ROBINSON HERNÁNDEZ

EJES DE FORMACIÓN	COMPETENCIAS	SABERES	ESTRATEGIAS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN (RÚBRICAS)
			METODOLOGÍA	RECURSOS	
BALONCESTO III.	Desarrolla habilidades y destrezas en la aplicación de los fundamentos técnicos y tácticos del baloncesto como medio de formación deportiva.	SABER. Interpreta y ejecuta los fundamentos técnicos y tácticos del baloncesto.	En las capacidades físicas y los fundamentos se tiene en cuenta la secuencia técnica de cada uno de ellos y su articulación basados en la aplicación de juegos pre deportivos mejorando el interés hacia la práctica deportiva.	<ul style="list-style-type: none"> • Campo de juego y accesorios. • Balones de mini baloncesto y baloncesto. • Cronometro • Pito. • Aros. • Tableros. • Balones medicinales • Cuerdas. • Conos. 	R 1. R 2.
		SER. Es hábil en la ejecución de cada de los fundamentos técnicos y tácticos del baloncesto.			La enseñanza del reglamento se facilitará en forma práctica gracias al juego y en forma teórica mediante discusiones, observaciones y comentarios sobre el desarrollo del mismo.
	Valora la importancia del baloncesto, en el desarrollo de sus	SABER. Interpreta los fundamentos técnicos y			



	capacidades físicas de los fundamentos y de su participación en el juego.	tácticos del baloncesto lo mismo que el reglamento como una razón fundamental de participación en el juego.			
		SER. Se interesa por realizar los desplazamientos ofensivos y defensivos teniendo en cuenta los objetivos del juego y el reglamento aprendido.			
		SABER HACER. Colabora con sus compañeros en la organización de actividades de juego y asume retos en el deporte demostrando su comportamiento como organizador y participante dentro y fuera del campo juego.			

AREA O ASIGNATURA:
 DOCENTE:

EDUCACIÓN FÍSICA.

GRADO:

NOVENO. IVP.

ROBINSON HERNÁNDEZ

EJES DE FORMACIÓN	COMPETENCIAS	SABERES	ESTRATEGIAS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN (RÚBRICAS)
			METODOLOGIA	RECURSOS	
VOLEIBOL	Valora el acondicionamiento físico la velocidad	SABER. Interpreta los ejercicios propios	En el acondicionamiento físico y los	<ul style="list-style-type: none"> Coliseos de voleibol. 	R 1.

	<p>de reacción, los desplazamientos, Direcciones, Saltos, Coordinación en el movimiento de brazos y piernas y la fuerza.</p>	<p>del acondicionamiento o físico del voleibol.</p> <p>SER. Es hábil para aplicar la técnica aprendida de los diferentes ejercicios del acondicionamiento o físico.</p> <p>SABER HACER. Asume retos que le permiten ayudar a los compañeros menos aventajados en los ejercicios básicos del acondicionamiento o físico que se les dificulta.</p>	<p>fundamentos se tiene en cuenta la secuencia técnica de cada uno de ellos y su articulación basados en la aplicación de juegos deportivos mejorando el interés hacia la práctica deportiva.</p> <p>La enseñanza del reglamento se facilitará en forma práctica gracias al juego y en forma teórica mediante discusiones, observaciones y comentarios sobre el desarrollo del mismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Balones de voleibol • Balones medicinales. • Cuerdas. • Conos. • Cronómetros. • Pitos. 	<p>R 2.</p>
	<p>Desarrolla habilidades y destrezas en la aplicación de los fundamentos técnicos y tácticos del voleibol.</p>	<p>SABER. Interpreta los fundamentos técnicos y tácticos del voleibol.</p> <p>SER. Elige ejercicios que requieren del incremento del trabajo y lo hace en juego de velocidades, series y circuitos, teniendo en cuenta las distancias, tiempo y número de repeticiones.</p> <p>SABER HACER. Identifica las dificultades presentadas durante la realización de los fundamentos técnicos y tácticos y establece acciones continuas de mejoramiento.</p>			<p>R 3.</p> <p>R 4.</p>
	<p>Valora la importancia del voleibol, en el desarrollo de sus capacidades físicas de los fundamentos y del reglamento en su participación en el juego.</p>	<p>SABER. Aplica los fundamentos técnicos y tácticos del voleibol en situaciones reales de juego.</p> <p>SER. Se interesa por practicar lo aprendido y le da importancia al juego en el</p>			<p>R 5.</p>



		trabajo extra clase.			
		SABER HACER. Valora la importancia del voleibol, en el desarrollo de sus capacidades físicas de los fundamentos y de su participación en el juego.			

AREA O ASIGNATURA: EDUCACIÓN FÍSICA GRADO: DECIMO. IP DOCENTE: EVARISTO COTE JAIR

EJES DE FORMACIÓN	COMPETENCIAS	SABERES	ESTRATEGIAS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN (RÚBRICAS)
			METODOLOGIA	RECURSOS	
ENFASIS EN BALONCESTO	Valora la importancia del énfasis en baloncesto, en el desarrollo de sus capacidades intelectuales, físicas, de los fundamentos y de su participación en el juego y su organización.	SABER. Aplica los fundamentos técnicos y tácticos del baloncesto.	Planeamiento y aplicación de técnicas y tácticas ofensivas y defensivas, teniendo en cuenta las características del oponente como son su estatura, edad, velocidad, capacidad, fundamentos, etc. Como metodología se trabaja con los grupos en actividades físicas y deportivas de carácter general y en pequeños grupos en series y circuitos.	<ul style="list-style-type: none"> • Campo de juego y accesorios. • Balones de mini baloncesto y baloncesto. • Cronometro • Pito. • Aros. • Tableros. • Balones medicinales • Cuerdas. • Conos. 	R 1. R 2.
		SER. Se interesa por realizar los desplazamientos ofensivos y defensivos teniendo en cuenta los objetivos del juego y el reglamento aprendido.			
		SABER HACER. Asume retos en la actividad deportiva demostrando su comportamiento dentro y fuera del juego.			



AREA O ASIGNATURA:
 DOCENTE:

EDUCACIÓN FÍSICA

GRADO:

DECIMO. IIP

EVARISTO COTE JA

EJES DE FORMACIÓN	COMPETENCIAS	SABERES	ESTRATEGIAS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN (RÚBRICAS)
			METODOLOGÍA	RECURSOS	
ÉNFASIS EN FÚTBOL SALA.	Valora la importancia del énfasis en Fútbol Sala, en el desarrollo de sus capacidades intelectuales, físicas, de los fundamentos y de su participación en el juego y su organización.	SABER. Identifica los fundamentos técnicos y tácticos y el reglamento del Fútbol Sala y los aplica en situaciones reales de juego.	Planeamiento y aplicación de técnicas y tácticas ofensivas y defensivas, teniendo en cuenta las características del oponente como son su estatura, edad, velocidad, capacidad, fundamentos, etc. Como metodología se trabaja con los grupos en actividades físicas y deportivas de carácter general y en pequeños grupos en series y circuitos.	<ul style="list-style-type: none"> • Bibliográfico • Cartelera. • Campo de juego. • Balones. • Redes. • Porterías. • Pito. • Cronometro • Petos. • Aros. • Bastones. • Conos. • Estacas. • Cuerdas. 	<p>R 1.</p> <p>R 2.</p>
		SER. Se interesa por realizar los desplazamientos ofensivos y defensivos teniendo en cuenta los objetivos del juego y el reglamento aprendido.			
		SABER HACER. Asume retos en la actividad deportiva demostrando su comportamiento dentro y fuera del campo juego.			

AREA O ASIGNATURA:
 DOCENTE:

EDUCACIÓN FÍSICA

GRADO:

DECIMO. IIIP

EVARISTO COTE JA

EJES DE FORMACIÓN	COMPETENCIAS	SABERES	ESTRATEGIAS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN (RÚBRICAS)
			METODOLOGÍA	RECURSOS	
ÉNFASIS EN FÚTBOL	Valora la importancia del énfasis en Fútbol, en el desarrollo de sus capacidades intelectuales, físicas, de los fundamentos y de su participación en el juego y su organización.	SABER. Identifica los fundamentos técnicos y tácticos y el reglamento del Fútbol.	Planeamiento y aplicación de técnicas y tácticas ofensivas y defensivas, teniendo en cuenta las características del oponente como son su estatura, edad, velocidad, capacidad, fundamentos, etc. Como metodología se trabaja con los grupos en actividades físicas y deportivas de carácter general y en pequeños grupos en series y circuitos.	<ul style="list-style-type: none"> • Bibliográfico • Carteleras. • Campo de juego. • Balones mini fútbol y fútbol. • Redes. • Porterías. • Pito. • Cronometro • Petos. • Aros. • Bastones. • Conos. • Estacas. • Cuerdas. 	R 1. R 2.
		SER. Se interesa por realizar los desplazamientos ofensivos y defensivos teniendo en cuenta los objetivos del juego y el reglamento aprendido.			
		SABER HACER. Asume retos en la actividad deportiva demostrando su comportamiento dentro y fuera del campo juego.			



AREA O ASIGNATURA:
 DOCENTE:

EDUCACIÓN FÍSICA

GRADO:

DECIMO. IVP

EVARISTO COTE JA...

EJES DE FORMACIÓN	COMPETENCIAS	SABERES	ESTRATEGIAS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN (RÚBRICAS)
			METODOLOGÍA	RECURSOS	
ÉNFASIS EN NATACIÓN.	Valora la importancia de los estilos, en el desarrollo de sus capacidades físicas de los fundamentos y de su participación en las pruebas individuales y de relevos.	SABER. Identifica las diferentes formas de trabajo específicas para el estilo libre, Espalda, Pecho y mariposa.	Explicaciones y demostraciones por parte de los estudiantes de cada uno de los fundamentos técnicos de la salida, recorrido, vuelta y llegada por medio de ejercicios en forma individual, por parejas y en pequeños grupos, en series y circuitos, y se harán recomendaciones y correcciones de acuerdo a las dificultades presentadas en cada uno de los estilos y las pruebas.	<ul style="list-style-type: none"> • Cuerdas. • Cronómetro. • Pito. • Piscina. • Traje de baño. 	<p>R 1.</p> <p>R 2.</p>
		SER. Es hábil en el desarrollo del acondicionamiento físico de los estilos y centra su interés en los fundamentos básicos de competencia.			
		SABER HACER. Colabora con los compañeros cuando tienen dificultad en realizar técnicas de cada uno de los estilos y en el desarrollo de las competencias.			



AREA O ASIGNATURA:
 DOCENTE:

EDUCACIÓN FÍSICA

GRADO: ONCE.

EVARISTO COTE JA...

EJES DE FORMACIÓN	COMPETENCIAS	SABERES	ESTRATEGIAS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN (RÚBRICAS)
			METODOLOGÍA	RECURSOS	
ORGANIZACIÓN DEPORTIVA.	Valora la importancia en la organización de eventos deportivos en el desarrollo de sus capacidades intelectuales y de su participación como líder.	SABER. Identifica los sistemas más apropiados para los eventos deportivos y desarrolla los diferentes campeonatos dentro de la comunidad donde se desempeña.	Explicaciones por parte del profesor, los estudiantes en forma individual o en pequeños grupos, procederán a organizar sencillos torneos intersecciones en los cuales pueden desempeñarse como dirigentes, jueces o auxiliares. Según el deporte y número de participantes, aplicarán el sistema de juego aconsejable. Como enseñanza complementaria aprenderán a identificar los organismos deportivos que existen en el país y sus funciones correspondientes dentro de su jurisdicción. Individualmente o en pequeños grupos los estudiantes presentarán ejercicios de práctica de los diferentes sistemas con sus respectivos cuadros de resultados. Al	<ul style="list-style-type: none"> • Bibliográfico. • Reglamentos. • Balones. • Pito. • Cronómetro. • Tarjetas. • Marcadores. • Cuaderno. 	R 1. R 2.
		SER. Elige cada sistema, los cuadros de juego, planillas y comisiones necesarias en el desarrollo de eventos.			
		SABER HACER. Colabora con la comunidad y promueve la organización deportiva como formula para el orden y buen funcionamiento de los diferentes campeonatos.			



			mismo tiempo se llevarán a cabo reuniones evaluadoras de las diferentes comisiones.		
--	--	--	---	--	--

AREA O ASIGNATURA:
DOCENTE:

EDUCACIÓN FÍSICA

GRADO:

ONCE. IIP

EVARISTO COTE JAIR

EJES DE FORMACIÓN	COMPETENCIAS	SABERES	ESTRATEGIAS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN (RÚBRICAS)
			METODOLOGIA	RECURSOS	
ORGANIZACIÓN PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS.	valora la importancia de la planeación de eventos recreativos, en su desarrollo, y confía en sus capacidades intelectuales y en su gestión como líder para sacarlas adelante.	SABER. Identifica los pasos a seguir para la planeación y ejecución de actividades recreativas.	Explicaciones, charlas dirigidas, filminas, comentarios, proyectos realizables con la comunidad de desempeño y además aprenderán como planear y organizar eventos recreativos en centros de salud, empresas comerciales y participar activamente en el taller recreativo de once grado. Los estudiantes presentaran planes para la organización y desarrollo de actividades recreativas.	<ul style="list-style-type: none"> • Guías. • Material Bibliográfico. • Balones. • Conos. • Bastones. • Pelotas. • Llantas. • Cintas. • Pito. • Cronometro. • Carteleras. 	R 1. R 2.
		SER. Se interesa por las prácticas recreativas como elemento dinamizador y socializador.			
		SABER HACER. Desarrolla actividades recreativas que permiten el bien común.			

AREA O ASIGNATURA:
DOCENTE:

EDUCACIÓN FÍSICA

GRADO:

ONCE. IIIP

EVARISTO COTE JAIR

EJES DE FORMACIÓN	COMPETENCIAS	SABERES	ESTRATEGIAS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN
			METODOLOGIA	RECURSOS	



					N (RÚBRICAS)
SOFTBOL	Planear y aplicar estrategias ofensivas y defensivas del softbol.	SABER. Ejecuta en forma técnica los fundamentos característicos del deporte del softbol.	Para el desarrollo de este tema se recomienda la practica del juego trabajando individualmente, por parejas y en grupos, afianzando los fundamentos y las reglas buscando desarrollar valores que le permitan proyectarse en su vida diaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Campo de juego. • Manillas. • Bates. • Pelotas. • Almohadillas • Pelotas de tenis. • Petos. • Pechera. 	R 1. R 2.
		SER. Se interesa por las prácticas deportivas del softbol como elemento dinamizador y socializador.			
		SABER HACER. Desarrolla el deporte del softbol que permite el bien individual y su desempeño en comunidad.			

AREA O ASIGNATURA:
 DOCENTE:

EDUCACIÓN FÍSICA

GRADO:

ONCE. IVP

EVARISTO COTE JA



CAPITULO II

DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*



1. Título

Efecto de la Implementación del juego en la participación de la clase de educación física de los estudiantes del grado 11 del colegio INEM

DQS is member of:



Justificación

Es de suma importancia saber que el juego no solo es dedicado a dar placer, felicidad y entretenimiento al niño, sino también puede ser aplicado como una estrategia didáctica para la adquisición de conocimiento, de esta manera, llega a ser algo netamente teórico-práctico, adquiriendo así un aprendizaje significativo para la vida, asimismo, entre más explore, asimile y contemple, más exuberante será su aptitud para la creación de saberes e imaginación de discernimientos.

Cabe resaltar, que para el autor, Vygotsky, el juego (simbólico) podía entenderse como un enrevesado sistema de lenguaje, donde los ademanes que dan a conocer algo e indican para que sirven ciertos objetos. Todo este procedimiento posee un significado en la cual se vinculan algunas acciones y objetos tangibles. Pero se debe tener en cuenta que todo este aprendizaje se da en el niño a través de su interacción con el mundo que lo rodea.

De esta manera, el entorno da todas las posibilidades para que el niño pueda crecer y desarrollar sus aptitudes individuales mediante la aplicación del juego. Por otro lado, Piaget destaca también que el juego es de suma importancia para los procesos de desarrollo del niño, desde una temprana edad hasta la edad adulta, asimismo, da una relación entre el desarrollo de los estadios cognitivos con el desarrollo por medio de las actividades lúdicas.



Sin embargo, las instituciones educativas en algunas ocasiones, son detractoras de la creatividad, dándole limitantes al docente sin ser responsable de la fatalidad que pueda ocurrir en un futuro. Por otro lado, con esta propuesta se busca sensibilizar a las instituciones para que implementen el juego como estrategia didáctica para la adquisición de conocimiento y haya un aumento en la participación por parte de los educandos, de esta manera, se desarrolla y facilita la libre creatividad del niño en el ámbito escolar y extracurricular.

DQS is member of:



Introducción

El juego es una de las dinámicas más interesantes conocidas hasta el momento, es como una forma de esparcirse y relajarse antes de continuar con el quehacer, los niños necesitan estar activos para crecer y desarrollar sus capacidades, el juego es importante para el aprendizaje y desarrollo integral de los niños puesto que aprenden a conocer la vida jugando. Como señala uno de los antecedentes, se juega desde tiempos remotos, sin embargo, el juego aplicado en el aula llegar a ser visto como algo renovador y con excelentes resultados, debido a que, los niños se esfuerzan, invierten el tiempo de manera correcta, se concentran para solucionar problemáticas.

El juego ha sido considerado como una actividad de carácter universal, común a todas las razas, en todas las épocas y para todas las condiciones de vida. En ese sentido, los gustos y las costumbres en todo el globo terráqueo han evolucionado a la par, quizá, de la ciencia y la tecnología, no obstante, hoy se encuentra a los niños de cualquier planeta jugando con un carro independientemente si es de madera, de plástico o de cualquier otro material y las niñas jugando con su muñeca de trapo, de porcelana o de fieltro. De esta manera Moreno (2002) nos dice.

El juego es algo esencial a la especie humana, la actividad lúdica es tan antigua como la humanidad. El ser humano ha jugado siempre, en todas las circunstancias y toda cultura, desde la niñez ha jugado más o menos tiempo y a través del juego ha ido aprendiendo por tanto a vivir. Me atrevería a afirmar que la identidad de un pueblo esta fielmente unida al desarrollo del juego, que a su vez es generador de cultura. (p. 11).

El juego es uno de los ejes fundamentales entre la gran cantidad de actividades que realizan los estudiantes durante su etapa escolar, asimismo ayuda en el desarrollo



social, afectivo y psicomotriz. Sin embargo, como estrategia didáctica está interconectada como una actividad lúdica, es esencial en el desarrollo integral del niño, debido a que, es pertinente en el aprendizaje de cualquier de las áreas del conocimiento, de esta manera, se logra desarrollar el pensamiento crítico, el pensamiento numérico, el pensamiento creativo y psicomotriz.

El juego como estrategia de enseñanza - aprendizaje ha mostrado resultados significativos en el aprendizaje de cualquier área del conocimiento; por eso, la educación actual está en la constante búsqueda de personas capacitadas para desarrollar en el niño, un ser crítico, analítico y reflexivo. De esta manera el niño llega a tener un gran desarrollo intelectual, asimismo, puede interpretar, argumentar proponer, plantear y resolver cualquier problema que se le presente en los distintos contextos que se le puedan presentar, por ello, los educadores deben implementar las estrategias correctas para que los educandos se apropien de los conceptos y entiendan la importancia de lo que se les está enseñando.

DQS is member of:





2. Problemática

¿Qué efecto tiene la implementación del juego en la participación en la clase de educación física de los estudiantes del grado 11 del colegio INEM?

DQS is member of:





Objetivos

OBJETIVO GENERAL

determinar los efectos de la Implementación del juego en la participación de la clase de educación física de los estudiantes del grado 11 del colegio INEM

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Analizar las causas que originan la poca participación de los estudiantes del grado 11 en la clase de educación física
- Determinar las estrategias que inciden en la participación de los estudiantes del grado 11 en la clase de educación física.
- implementar a los estudiantes el juego para el progreso de la participación de los estudiantes del grado 11 en la clase de educación física
- Evaluar la participación en la clase de educación física a través del juego como estrategia pedagógica con estudiantes del grado 11 del colegio INEM.

3. Marco teórico

3.1. Antecedentes

Internacional

Gabriela Salgado Mojica, (2013) México. El juego como estrategia didáctica para el aprendizaje en la educación preescolar.

El trabajo pretende mostrar algunas acciones didácticas mediante el juego para que faciliten el aprendizaje significativo de los niños en edad preescolar. El juego es una parte fundamental en la vida de los niños, les permite indagar y resolver situaciones que se le presentan día con día. A través del juego los niños desarrollan habilidades físicas y psíquicas y por tal razón se ha considerado como un medio de aprendizaje.

En la edad preescolar el juego desempeña un papel muy importante porque favorece la independencia y la autonomía, le permite al niño tomar iniciativas y desarrollar su creatividad, así como la socialización y cooperación. Por medio del juego los niños desarrollan al máximo todas sus capacidades y conocimientos. Mediante el juego, el niño irá descubriendo y conociendo el placer de realizar las cosas e interactuar con todo lo que está a su alrededor.

María José Javaloyes Sáez, (2016) España. Enseñanza de estrategias de aprendizaje en el aula.

La investigación intenta dar respuesta a una inquietud personal, surgida en el desarrollo de mi actividad profesional como orientadora y docente: conocer cómo se enseñan las estrategias de aprendizaje en las aulas y el modo de mejorar esta

enseñanza, para lograr que los alumnos mejoren su aprendizaje, sean capaces de regular su propio proceso y tengan la posibilidad de ser autónomos en su aprendizaje.

Esta inquietud se vio alentada por la lectura de un artículo de Castelló y Liesa (2003) en el que analizaron como interpretaban estudiantes y maestros el estudio en las diferentes materias curriculares. Pusieron de manifiesto que los docentes no enseñaban, en la práctica, como creían hacerlo, les faltaban recursos didácticos para enseñar a aprender a sus alumnos.

Por su parte los alumnos consideraban que no era necesario estudiar de manera reflexiva para lograr buenos rendimientos académicos. No se han encontrado ningún trabajo que abordara el uso y enseñanza de estrategias, por parte de los docentes en el país, por lo que esta investigación pretende, en primer lugar, conocer la realidad de la enseñanza de estrategias de aprendizaje en las escuelas españolas, en etapas no universitarias y los factores –del propio docente y del centro escolar- que facilitan su inclusión en el currículum ordinario. Se trata, por tanto, de una investigación descriptiva y correlacional que puede servir de punto de partida a futuras investigaciones en esta área.

En segundo lugar, con los resultados obtenidos y una vez analizadas las necesidades de los docentes, proponer cambios en la formación del profesorado, si se viera necesario. Para poder realizar esta investigación hemos elaborado un instrumento de medida de la enseñanza de estrategias generales en el aula y lo hemos aplicado a más de seiscientos profesores de todas las etapas educativas no universitarias.

Carmen Minerva Torres, (2002) Venezuela. El juego: Una estrategia importante.

El juego es considerado una de las actividades más agradables conocidas hasta el momento, como una forma de esparcimiento antes que de trabajo. Como señalan los antecedentes se juega desde tiempos remotos, no obstante, el juego en el aula tiene una connotación de trabajo al cual se le aplica una buena dosis de esfuerzo, tiempo, concentración y expectativa, entre otros, pero no por eso deja de ser importante. Se sugiere al educador un conjunto de actividades para cambiar la rutina por otras, tal vez más interesantes, se plasmaron ideas para realizar clases aportativas para estimular la creatividad de los docentes comprometidos con el proceso de aprendizaje, con la finalidad que estas estrategias faciliten en los alumnos ese proceso.

El juego ha sido considerado como una actividad de carácter universal, común a todas las razas, en todas las épocas y para todas las condiciones de vida. En ese sentido, los gustos y las costumbres en todo el globo terráqueo han evolucionado a la par, quizá, de la ciencia y la tecnología, no obstante, hoy se encuentra a los niños de cualquier planeta jugando con un carro independientemente si es de madera, de plástico o de cualquier otro material y las niñas jugando con su muñeca de trapo, de porcelana o de fieltro.

Ahora bien, el ámbito interdisciplinario abarca desde la filosofía, la pedagogía, la psicología, la sociología y la antropología porque todas tuvieron y tienen como sujeto de estudio a ese niño o niña, es decir, al hombre.

La psicología y la pedagogía tienen como categorías básicas al estudiante y al aprendizaje interconectados por el aporte didáctico. Aporte que cada vez se actualiza en constancia con la ciencia y la tecnología.

La didáctica considera al juego como entretenimiento que propicia conocimiento, a la par que produce satisfacción y gracias a él, se puede disfrutar de un verdadero descanso después de una larga y dura jornada de trabajo. En este sentido el juego favorece y estimula las cualidades morales en los niños y en las niñas como son: el dominio de sí mismo, la honradez, la seguridad, la atención se concentra en lo que hace, la reflexión, la búsqueda de alternativas para ganar, el respeto por las reglas del juego, la creatividad, la curiosidad, la imaginación, la iniciativa, el sentido común y la solidaridad con sus amigos, con su grupo, pero sobre todo el juego limpio, es decir, con todas las cartas sobre la mesa. La competitividad se introduce en la búsqueda de aprendizaje no para estimular la adversidad ni para ridiculizar al contrincante, sino como estímulo para el aprendizaje significativo.

Nacional

María Inés Vergara Rivera & Leidy Johanna Vergara Rivera. (2016)
Villavicencio. La Lúdica, una estrategia pedagógica para fortalecer la motivación en los estudiantes.

El proyecto de investigación expone el desarrollo de las actividades lúdicas para estimular el proceso motivacional de los adultos en el ciclo 1 fortaleciendo y explorando sus vivencias. Con el propósito de lograr armonía y gusto en el proceso de adquisición de las temáticas; útiles en su proceso de crecimiento personal como ser activo y participe de la sociedad.

De igual manera que el proceso que se llevó otorgándole a cabo en el transcurso de la investigación formativa, permite unir el mundo del maestro con lo vivido en la escuela, otorgándole sentido a la práctica pedagógica de las investigadora, con el fin de ofrecer un modelo activo, desde los diversos aportes obtenidos por los teóricos que

fundamentan el papel motivacional en los adultos ante la adquisición del conocimiento, teniendo en cuenta sus necesidades e intereses inmediatos; logrando una disposición voluntaria del estudiante, que lo motive a participar de su formación integral.

Bajo esta misma perspectiva se crea un proyecto motivacional de Aula “Onda motivacional” como mecanismo de intervención que facilitara el proceso de motivación y adquisición de aprendizaje de los adultos del aula ciclo 1, reconociendo el contexto y vinculación de agentes externos (familia, comunidad) que contribuyen de una u otra forma intervienen permanentemente en el proceso. Optimizando la calidad de vida de los estudiantes y su gusto por adquirir los conocimientos aplicables dentro y fuera del ambiente escolar.

Ana María Leyva Garzón .(2014) Bogotá. El juego como estrategia didáctica en la educación infantil

Esta investigación de enfoque cualitativo abordó diversas perspectivas del juego para dar respuesta a la pregunta directriz ¿Qué caracteriza al juego como estrategia didáctica en la educación infantil? Así mismo se comprendieron las prácticas de enseñanza de los docentes en la educación infantil, y se partió de las características que tiene el juego para ser considerado como una estrategia didáctica. A su vez, el juego se entendió como una herramienta educativa que el docente deberá utilizar en sus prácticas educativas para lograr en los niños y las niñas procesos de aprendizaje significativos que contribuyan con el desarrollo y su formación integral como seres humanos.

Melissa Arévalo Berrio & Yonelys Carreazo Torres. (2016) Cartagena de Indias. El juego como estrategia pedagógica para el aprendizaje significativo en el aula.

El juego es el primer acto creativo del ser humano. Comienza cuando el niño es bebé, a través del vínculo que se establece con la realidad exterior y las fantasías, necesidades y deseos que va adquiriendo. Cuando un niño toma un objeto cualquiera y lo hace volar, está creando un momento único e irrepetible que es absolutamente suyo. Porque ese jugar no sabe de pautas preestablecidas, no entiende de exigencias del medio, no hay un "hacerlo bien". ¿Todos los juguetes conducen a un juego? El juguete es el medio que se utiliza para jugar: incluye desde una sabanita, hasta una muñeca, una pelota, una hormiga, o una computadora. Todos estos elementos pueden también ser utilizados con fines educativos. Pero si se vuelven una herramienta didáctica, pierden su entidad de juego. Muchos papás, cuando se sientan a jugar con su hijo, confunden el jugar con el enseñar. Y el niño que quería jugar de igual a igual, sin exigencias, sin aprender nada, se frustra. Se puede aprender con gusto, creando un vínculo de sabiduría y afecto, entre el que enseña y el que aprende. Esto es muy bueno y necesario. Pero debe quedar en claro que el juego de reglas es una herramienta por la cual se está intentando llegar a una meta. Uno sabe y el otro no. A medida que uno se va volviendo adulto, el juego propiamente dicho se pierde.

El juego constituye la ocupación principal del niño, así como un papel muy importante, pues a través de éste puede estimularse y adquirir mayor desarrollo en sus diferentes áreas como son psicomotriz, cognitiva y afectivo-social. Además el juego en los niños tiene propósitos educativos y también contribuye en el incremento de sus capacidades creadoras, por lo que es considerado un medio eficaz para el entendimiento de la realidad. Por medio del juego los pequeños experimentan,

aprenden, reflejan y transforman activamente la realidad. Los niños crecen a través el juego, por eso no se debe limitar al niño en esta actividad lúdica.

La importancia del juego en el aprendizaje escolar radica en que es fuente de desarrollo tanto socio-emocional como cognoscitivo. Existen distintos tipos de juego que favorecen diferentes áreas del desarrollo o del aprendizaje; por lo tanto los juegos que se propongan deben obedecer a los objetivos que los maestros se planteen. Éste juega un papel predominante en el preescolar pero tiende a desaparecer durante los años de educación básica primaria y secundaria. Sin embargo, aún durante estos años el juego puede ser un gran aliado del proceso de enseñanza-aprendizaje, aunque su uso debe cambiar a medida que los niños crecen, ya que sus necesidades se van modificando lo mismo que las exigencias de los programas académicos.

Los estudios sobre el juego reconocen su valor en el desarrollo socio-emocional de los niños. A través del juego los niños aprenden a interactuar con sus pares a través del intercambio de ideas y la negociación. La convivencia social requiere que sus miembros se ajusten a las normas que la sociedad establece. A través del juego los niños aprenden a ajustarse ellas ya que todo juego establece unas reglas necesarias para su desenvolvimiento.

Es indispensable que el maestro planee de manera consciente los juegos a utilizar de tal manera que éstos puedan potenciar el alcance de sus objetivos. Durante su planeación debe tener en cuenta que diferentes tipos de juego favorecen diferentes áreas del desarrollo.

3.2.Marco conceptual

Proceso de enseñanza-aprendizaje

Hoy en día son de gran ayuda la cantidad de estudios y teorías que han producido muchos psicólogos, pedagogos, entre otros, sobre el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje, de educadores y educandos. Uno de los teóricos principales en este estudio es Ausubel, este teórico planteo el aprendizaje significativo, haciendo referencia en que un estudiante relaciona la información nueva con la que ya posee; reajustando y reconstruyendo ambas informaciones en este proceso. De esta manera, se adquiere un conocimiento para la vida, al relacionar y llevar a la práctica.

Por otro lado, el aprendizaje significativo no está basado simplemente en lo literal, también puede ser llevado a cabo por el juego para que así sea más divertida la adquisición de conocimiento y su relación sea más efectiva. Todo esta teoría está fundamentada con la experiencia y conocimientos que influyen en el aprendizaje y puede ser de gran provecho para el beneficio de la persona, debido a que ningún educando es una persona que no posee conocimiento alguno, siempre hay algo que conoce o ha sabido pero que no lo ha relacionado para aprender realmente el objetivo del conocimiento. De esta manera el nombre del aprendizaje significativo da una relación entre el nuevo conocimiento con lo que ya se ha conocido, ya sea de modo arbitrario y sustancial

Al respecto Ausubel, Novak y Hanesian (2009) comentan:

El alumno debe manifestar... una disposición para relacionar sustancial y no arbitrariamente el nuevo material con su estructura cognoscitiva, como que el material que aprende es potencialmente significativo para él, es decir, relacionable con su estructura de conocimiento sobre una base no arbitraria. (p. 48).

De lo anterior, todo conocimiento netamente significativo conlleva integralmente lo que se aprende, asimismo puede ser relacionado de manera no arbitraria y sustancial, o sea que no todo debe ser al pie de la letra o de manera sistemática, pero debe poseer un significado lógico, es decir, que tenga sentido con las ideas de manera adecuada e idónea, este significado se refiere a las características inseparables del contenido que se va a adquirir en esencia y sustancia.

Por otro lado, se encuentra otra teoría de gran interés para la presente investigación, es la Teoría de Constructivismo Social originada por Vigotsky hacia el año de 1934. Esta teoría hace referencia a que el aprendizaje es primordialmente dinámico. El educando es la persona que adquiere el conocimiento, después lo integra a sus prácticas diarias y a sus organizaciones intelectuales, esto quiere decir, que la persona cuando adquiere un conocimiento, este lo asimila y lo deposita en su razón y lo coloca en práctica en sus experiencias, dando así, una mejor retención de lo aprendido, dejando a un lado la pasividad y el objetivismo, pasando a ser una persona activa y subjetiva que mejora su conocimiento a través de las prácticas de la vida diaria con relación a otras personas.

La teoría constructivista de Vigotsky se encuentra enfocada en la persona, en todas sus experiencias diarias y como construye de esto nuevos conocimientos. Las interacciones sociales son más que simples influencias sobre el desarrollo cognoscitivo, pues en realidad crean la estructura cognoscitiva y el proceso del pensamiento. Vygotsky destaca el papel de diálogos cooperativos en el desarrollo, entre niños y miembros más conocedores de la sociedad. Los niños aprenden la cultura (formas de pensar y de comportarse) en su comunidad a través de dichas interacciones.

De esta manera, Vigotsky dice que el desarrollo del conocimiento de los seres humanos se da a través de las conversaciones y de cómo este también interactúa con

la sociedad, siendo la sociedad como los guías de este aprendizaje, ya que ayudan al desarrollo cognitivo a través de la información y apoyo que les son suministrados desde muy temprana edad. Por otro lado, esta teoría compromete a los educadores a acondicionar a los estudiantes a un entorno adecuado para que este mismo adquiera sus conocimientos por medio del descubrimiento. Asimismo, el estudiante no reinventa su conocimiento sino que se encuentra plasmado en la cultura, por eso, deben ser guiados de manera correcta para que descubran su entendimiento y así tengan un desarrollo apropiado.

Por otro lado, al hablar de enseñanza, ésta debe ser entendida en relación al aprendizaje; es así como, esta realidad relaciona no sólo a los procesos vinculados a enseñar, sino también a aquellos vinculados a aprender todo ello integrado en un proceso continuo y en constantes evolución. Todo docente realiza siempre, espontánea o reflexivamente, las tareas de planificar, enseñar (ejecutar lo planificado) y evaluar el proceso de enseñar. Por su parte Cazau (1999) señala que la práctica de la enseñanza entraña:

Las prácticas de la enseñanza cumplen un proceso que abarca tres fases principales, correspondientes a otras tantas tareas específicas del docente: la planificación, la ejecución y la evaluación de la enseñanza. En cada una de estas tres fases deben considerarse al menos siete dimensiones de la enseñanza: los objetivos, el encuadre espacio-temporal, el sujeto que aprende, los contenidos, los recursos, las estrategias didácticas y las estrategias de evaluación del aprendizaje. (p. 1).

De esta manera, el docente en su práctica diaria debe hacer uso de varias herramientas para facilitar la construcción del conocimiento de los educandos, como parte del desarrollo de enseñanza y aprendizaje llevada en el salón de clases.

La motivación

La motivación es aquello que lleva a una persona a desarrollar algunas actividades y ser persistente hasta cumplir su finalidad. La motivación también va relacionado a intensidad y la utilidad de este. En otras palabras, la motivación actividades que tienen como fin algún interés para la persona y de esta manera se da todo por todo para alcanzar ciertos resultados de manera positiva.

La motivación va de la mano a la necesidad que requiere, ya sea algo concreto, pasajera, por placeres o para ostentar riqueza. Cuando una persona está motivada a “algo”, considera que ese “algo” es necesario o conveniente. Por lo tanto según Maslow (1991) es:

“La motivación es el lazo que lleva esa acción a satisfacer la necesidad. En este sentido, la motivación se convierte en un activador de la conducta humana. Los estados motivacionales, lo mismo que los actitudinales, se generan por efecto de un conjunto de factores o variables que se interaccionan” (pg. 08)

De esta manera la motivación tiene como fin absoluto a satisfacer las necesidades del ser humano y es un eje primordial para que los objetivos se cumplan a cabalidad.

Asimismo, Maslow habla que la motivación se puede clasificar de distintas maneras y no solamente un buen motivo lo justifica. La motivación en pocas personas dan como resultado el deseo de constante superación de manera positiva; por otro lado, en el ámbito educativo, la motivación tiende a ser negativa, debido a que, se convierte en una obligación por parte del estudiante a cumplir con las metas a través de castigos o amenazas tanto de la familia como de la institución educativa. Por eso,

la motivación debe estar centrada en buen ambiente educativo, que realmente los estudiantes quieran hacer las cosas porque así lo desean, dejando de a un lado la enseñanza tradicional y abriendo puertas a la enseñanza constructivista y creativa, donde los estudiantes estén realmente animados y dispuestos a realizar las acciones que les propone el docente.

De esta manera, se involucra el juego para que la persona demuestre mayor interés por el estudio o trabajo a realizar, manifestando constantemente sus ganas de superación en consecución a sus fines, deseos y metas. Así, las personas se encaminan sobre un curso de finalidades que de un producto, dando a demostrar deleite y regocijo al realizar o crear algo en el ámbito educativo.

En 1943, Maslow propone su “Teoría de la Motivación Humana” la cual tiene sus raíces en las ciencias sociales y fue ampliamente utilizada en el campo de la psicología clínica; a su vez, se ha convertido en una de las principales teorías en el campo de la motivación, la gestión empresarial y el desarrollo y comportamiento organizacional.

La Teoría de la Motivación Humana, según Maslow (1991) propone:

“Una jerarquía de necesidades y factores que motivan a las personas; identificando cinco categorías de Necesidades y se construye considerando un orden jerárquico ascendente de acuerdo a su importancia para la supervivencia y la capacidad de motivación”.
(pg.09)

Según este modelo, el ser humano realiza sus acciones para llegar a satisfacer sus necesidades sin importar el cambio que tenga su comportamiento, sin conllevar a las personas que puedan ser afectadas por sus acciones, pero cada vez que se cumple con la necesidad y se satisface, inmediatamente nace una nueva necesidad.

Finalmente, siguiendo a dos grandes estudiosos e investigadores de la motivación académica (Pintrich y Schunk, 2006) “la motivación es un proceso que nos dirige hacia el objetivo o la meta de una actividad, que la instiga y la mantiene” (p.5). Estos autores examinan la definición de motivación y establecen las siguientes conclusiones:

- La motivación es considerada más un proceso que un producto.
- La motivación implica el establecimiento de metas sean explícitas o no.
- La motivación incluye la actividad física, como el esfuerzo y la persistencia y la actividad mental, como la planificación, la organización, la supervisión o la toma de decisiones.

- Por último, la motivación activa y mantiene la conducta hacia la consecución de las metas y para ello, el proceso motivacional utiliza expectativas, afectos y atribuciones.

El juego como estrategia didáctica

El juego es una estrategia importante para conducir al estudiante en el mundo del conocimiento. Tuvo sus orígenes en Grecia. Desde entonces se ha tomado como una de las formas de aprendizaje más adaptada a la edad, las necesidades, los intereses y las expectativas de los niños.

En la actualidad el juego llegar a plantearse como una estrategia didáctica en la educación infantil y juvenil en las instituciones educativas, pero poco realmente conocen esta estrategia, su significado y lo que este conlleva. Asimismo, se reconoce que el juego es un espacio donde el niño disfruta junto a sus compañeros de escuela, siendo este el momento más agradable del día, pero esos pequeños momentos no se dan dentro del aula, sino se dan en espacios amplios donde los educandos dejan de realizar talleres, guías y evaluaciones dadas por el educador.

A lo largo de los años, en la educación se ha considerado por la UNESCO (1980) como:

Principalmente en las sociedades en las que se valoran excesivamente los estudios como forma ideal de la promoción social, al juego como improductivo. Por esta razón es excluido con demasiada frecuencia de la escuela desde el final de la etapa preescolar, quedando reducido a una simple actividad recreativa. (p.19).

Por otro lado, el juego es de gran utilidad para el aprendizaje y es atrayente e interesante por el educando, pero este juego debe llevar reglas con las que se posibiliten el fortalecimiento de los valores, de esta manera puede resultar la adquisición de conocimiento sea la apropiada y significativa. Asimismo, el juego como estrategia de aprendizaje no solo le permite al estudiante resolver sus conflictos internos y enfrentar las situaciones posteriores, con decisión, con pie firme, siempre y cuando el facilitador haya recorrido junto con él ese camino, puesto que el aprendizaje conducido por medios tradicionales, con una gran obsolescencia y desconocimiento de los aportes tecnológicos y didácticos, tiende a perder vigencia.

Desde otro punto de vista, cuando un docente se vuelve persona única, innovadora y se moderniza en estrategias didácticas para facilitar la adquisición de conocimiento, hace que el aula se vuelva completamente suya, que posea un gran dominio sobre sus estudiantes, pero al implementar el juego, hará que las competencias sean fortalecidas, desarrolladas y dominadas, pero cabe recordar que los niños y jóvenes son los que requieren más acción por su desasosegada actitud.

Asimismo, el juego llega a despertar demasiado interés por parte del estudiante, manteniéndolos siempre activos, de esta manera, su participación será constante y así

podrán tener una mejor retención del conocimiento que se les va a dar, mejorando la comprensión y su actitud en el aula. De igual modo, las estrategias deben hacer que el estudiante goce cada momento en el aula. Para eso se debe el juego debe ser planificado de manera correcta pero tiene que ir conjunto o en función a su entendimiento para adquirir el conocimiento dado por el docente, pero este juego debe ser determinado a sus intereses, al equilibrio de aprendizaje, a la edad, entre otros, en ese momento el estudiante entre en un estado de total satisfacción por la clase dada y, por el lado del docente se aprecia la obligación con el sistema educativo.

Toda actividad realizada por el docente debe dejar una huella en el estudiante para que este logre una vivencia significativa, para esto las actividades lúdicas, donde no se le coacciona para que aprenda, sino el tendrá su momento de aprendizaje a medida que se vaya soltando en el aula, así, por medio de la motivación constante del docente guía, va realizando todas las actividades. Sin embargo, todas las dinámicas no deben ser básicas, cada vez se debe ir aumentando la dificultad, para así ver un progreso exitoso por parte del estudiante, de esta manera, ya conociendo las reglas del juego, harán todo lo posible para lograr con su cometido, también, el esfuerzo realizado llega a ser satisfactorio, aceptado y entendido por cada uno dentro del aula.

Del mismo modo, Carmen Minerva (2002) dice que:

Cuando el juego se deben lograr las competencias inherentes a cada etapa y luego, con las habilidades del docente para desarrollarlas y con los niveles de dificultad que cada grupo tiene, se hace necesario que en cada clase se realicen los ajustes correspondientes para lograr esas competencias y no, pasar el tiempo en otras actividades sin sentido. (p.296).



De esta manera, la minuciosa y adecuada planificación hará que todo sea realizado de manera íntegra, amena y placentera, así fortaleciendo la creatividad, el deseo e interés por la participación adecuándose a las reglas sin algún resalto por realizar un acto irrisorio.

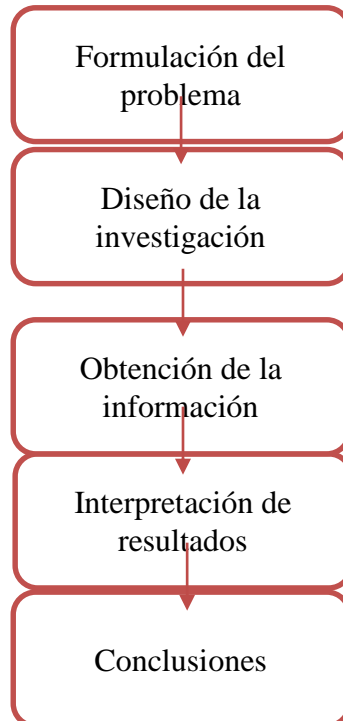
DQS is member of:



4. Metodología

Metodología de la investigación

Diseño metodológico (esquema)



Primero que todo, se formula un problema a investigar, seguidamente, ya detectado la problemática se comienza a diseñar la investigación que se va a realizar, a continuación, se realizan unas técnicas y herramientas para poder obtener, de esta manera, los resultados obtenidos son de mucha importancia para que finalmente, se llegue a unas conclusiones.

Método de investigación

ACTIVIDADES RECREATIVAS

ACTIVIDAD RECREATIVA N°1	
GRADO: Undécimo	LUGAR: Cancha de voleibol
N° PARTICIPANTES: 2 o más participantes.	TIEMPO: 1 hora – 15 minutos
MATERIALES: <ul style="list-style-type: none"> • Balones • Aros • Silbato • Cronometro 	
OBJETIVO: Desarrollar y ejecutar habilidades físicas por medio de la realización de actividades recreativas.	
NOMBRE DEL JUEGO: Emparejados	
DESARROLLO: <p>Calentamiento general: Los estudiantes realizarán un trote alrededor de la cancha, donde al mismo tiempo realizarán movilidad articular de cada uno de los miembros y paquetes musculares que se van a utilizar y que se van a colocar en práctica a lo largo de la clase.</p> <p>Actividad recreativa: Los estudiantes se harán en parejas, cada pareja con un balón.</p> <p>Según la indicación del docente, los estudiantes en pareja deberán llevar el balón con la parte del cuerpo que el docente les indique.</p> <p>Si el docente les indica llevar el balón hasta la otra línea y volver, llevando el balón con las rodillas de ambos estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con la cabeza 	

- **Con la espalda**
- **Con los pies**
- **Con el abdomen**
- **Con el pecho**
- **Con el hombro**

Variante: A cada pareja se le dará un aro, éste lo deben utilizar también para llevar el balón, según el docente les indique.

Nota: Se realizarán competencias por equipos, la pareja de cada equipo que lleve y traiga la pelota primero obtendrá un punto.

ACTIVIDAD RECREATIVA N°2	
GRADO: Undécimo	LUGAR: Cancha de voleibol
N° PARTICIPANTES: 2 o más participantes.	TIEMPO: 1 hora – 15 minutos
MATERIALES: <ul style="list-style-type: none"> • Aros • Cucharas • Pelotas de ping pong • Silbato • Tarjetas – Figuras 	
OBJETIVO: Ejecución y desarrollo de habilidades que despierten el interés y la participación en la clase de educación física.	
NOMBRE DEL JUEGO: Memoria	
DESARROLLO:	

Explicación por parte del docente de la ejecución correcta de la actividad, indicaciones y reglas que hacen parte de la actividad.

Actividad recreativa: Se dividirá el grupo en 3 equipos de la misma cantidad de estudiantes

A cada equipo se le dará una cuchara desechable y una pelota de ping-pong, además se le entregará a cada equipo 8 tabletas con 8 dibujos diferentes. Cada equipo tendrá las mismas 8 tarjetas para que así cada una este en las mismas condiciones del juego. Al momento del silbato sale el primero de cada equipo además deberá salir con la cuchara en la boca y la pelota sobre ella, deberá llevarla hasta la mitad de la cancha de voleibol, dará 2 vueltas al aro y continuará hasta el final de la cancha sin dejar caer la pelota.

Al final de la cancha estará el docente con las mismas 8 tarjetas donde los tendrá ubicados en diferente posición, los estudiantes deberán memorizar la secuencia correcta de las tarjetas expuestas.

Se regresarán realizando el mismo recorrido sin dejar caer la pelota al llegar de nuevo al grupo deberá recordar y organizar la secuencia de tarjetas.

Al terminar el docente observará si la secuencia esta hecha correctamente, si no, el docente le dará el turno a otro equipo o hasta que haya terminado un grupo que la arme correctamente y ganarán un punto.

ACTIVIDAD RECREATIVA N°3	
GRADO: Undécimo	LUGAR: Cancha de voleibol
N° PARTICIPANTES: 2 o más participantes.	TIEMPO: 1 hora – 15 minutos
MATERIALES:	

- Costales
- Silbato
- Aros
- Vallas
- Cuerdas
- Cesta

OBJETIVO: Ejecución y desarrollo de habilidades que despierten el interés y la participación en la clase de educación física.

NOMBRE DEL JUEGO: Carrera de costales

DESARROLLO:

Explicación por parte del docente de la ejecución correcta de la actividad, indicaciones y reglas que hacen parte de la actividad.

Actividad recreativa: Se inicia la actividad dividiendo el grupo en dos grandes grupos de estudiantes, a cada grupo se le asigna un costal para así mismo recorrer el circuito.

Para comenzar el circuito salía uno por grupo a representar, ya en posición para empezar la ejecución del circuito debían esperar el sonido del silbato que les indicaba que podían arrancar.

Primero pasan por una serie de aros organizados en zigzag, luego de eso debían pasar por una valla utilizando los costales, estas debían atravesarlas saltando por encima de ellas, luego debían hacer saltos de aro a aro para así llegara a la estación final en la que debían tomar unas cuerdas y encima de ellas colocar un pequeño balón para así mismo reforzar el equilibrio y así mismo encestarlo en un cubo que se encontraba en la parte final.

Quien primero encestará el balón en el cubo era quien obtenía el punto para su equipo.

ACTIVIDAD RECREATIVA N°4	
GRADO: Undécimo	LUGAR: Zonas de tierra
N° PARTICIPANTES: 2 o más participantes.	TIEMPO: 1 hora – 15 minutos
MATERIALES: <ul style="list-style-type: none"> • Plantas de durante • Herramientas de siembra • Agua 	
OBJETIVO: Fomentar el cuidado y el respeto por las plantas.	
NOMBRE DEL JUEGO: Siembra de planta	
DESARROLLO: <p>Previamente se le había comunicado al grupo que debían comprar las plantas de durante ya que el costo de estas es mu accesible.</p> <p>El día de la actividad de siembra todos los estudiantes llegaron con sus respectivos utensilios y plantas, además de ellos se les dieron las indicaciones de dónde se iba a plantar y de qué manera se debía hacer ya que algunos desconocían el procedimiento.</p> <p>Al finalizar la explicación los estudiantes de forma individual iniciaron el proceso de siembra, cada uno de ellos llevo dos plantas de durante y sus herramientas.</p>	

Así mismo se le indica a cada uno su sitio de trabajo y siembra, también se busca fomentar en ellos el amor por la naturaleza y embellecer el plantel educativo a través de plantas y zonas verdes, las cuales atraen muchos beneficios.

Además de embellecer el plantel educativo, los estudiantes pueden comprender la importancia de sembrar una planta y a cuidar de las mismas, también le creamos un espacio libre y diferente a lo que están acostumbrados siempre.

Inductivo

El método inductivo es aquel método científico que alcanza conclusiones generales partiendo de hipótesis o antecedentes en particular. Fuentes expresan que este método originalmente puede ser asociado a estudios de Francis Bacon a inicios del siglo XVII. El método inductivo suele basarse en la observación y la experimentación de hechos y acciones concretas para así poder llegar a una resolución o conclusión general sobre estos; es decir en este proceso se comienza por los datos y finaliza llegando a una teoría, por lo tanto se puede decir que asciende de lo particular a lo general. En el método inductivo se exponen leyes generales acerca del comportamiento o la conducta de los objeto partiendo específicamente de la observación de casos particulares que se producen durante el experimento.

La metodología utilizada para la realización de este proceso puede resumirse en cuatro pasos, los cuales comprenden la observación de los hechos o acciones y registro de ellos, la indagación científica da inicio siempre partiendo de un fenómeno en particular, que no posee una explicación propia dentro de los posibles conocimientos científicos existentes en dado momento; luego viene la elaboración de una hipótesis o el análisis de lo observado anteriormente, aquí se forma una posible explicación y

posible definición de lo observado; a continuación en la tercera parte del proceso se presenta la deducción de predicciones o la clasificación de los fundamentos anteriormente obtenidos, estas predicciones se formulan a partir de la hipótesis; y finalmente el cuarto paso se pone en marcha el experimento, y encontramos la representación de los enunciado universales derivados del proceso de investigación que se realizó.

Enfoque Investigativo

El proyecto se fundamenta en los paradigmas cualitativos.

El paradigma cualitativo es el método que sirve para tener una visión de la realidad y del grado del problema.

Tipo de investigación

Investigación Cuasiexperimental

Este tipo de investigación se basa en la manipulación de variables en condiciones altamente controladas, replicando un fenómeno concreto y observando el grado en que la o las variables implicadas y manipuladas producen un efecto determinado. Los datos se obtienen de muestras aleatorizadas, de manera que se presupone que la muestra de la cual se obtienen es representativa de la realidad. Permite establecer diferentes hipótesis y contrastarlas a través de un método científico.

Diseño

Investigación –Acción

“Como la investigación –acción considera la situación desde el punto de vista de los participantes, describirá y explicará “lo que sucede” con el mismo lenguaje utilizado por ellos; o sea, con el lenguaje del sentido común que la gente usa para describir y explicar las acciones humanas y las situaciones sociales en su vida cotidiana” (Pag, 53)

“Como la investigación – acción contempla los problemas desde el punto de vista de quienes están implicados en ellos, sólo puede ser válida a través del diálogo libre de trabas con ellos” (Pag, 53).

Cualitativa

El diseño de la investigación cualitativa constituye un método de investigación utilizado ampliamente por los científicos e investigadores que estudian el comportamiento y los hábitos humanos. También es muy útil para los diseñadores de productos que quieren hacer un producto que se venda.

Generalmente, la investigación cualitativa es considerada como precursora de la investigación cuantitativa ya que a menudo se utiliza para generar posibles pistas e ideas que se pueden utilizar para formular una hipótesis verificable y realista. Luego, esta hipótesis puede ser probada exhaustivamente y analizada matemáticamente con los métodos de investigación cuantitativos estándares.

Por estas razones, estos métodos cualitativos suelen estar estrechamente aliado con entrevistas, técnicas de diseño de encuestas y estudios de caso individuales, para reforzar y evaluar los resultados en una escala más amplia.

Los métodos cualitativos son, probablemente, los más antiguos de todas las técnicas científicas. Los antiguos filósofos griegos observaban cualitativamente el mundo a su alrededor, tratando de encontrar respuestas a lo que veían.

Población y muestra.

Población

La población está constituida 1145 estudiantes perteneciente a la toda la secundaria del colegio Instituto Nacional de Enseñanza Media Diversificada José Eusebio Caro (INEM) en Norte de Santander, Cúcuta., ubicado en la dirección Calle 4N 11E-121 barrio Guaimaral.

Muestra

Se ha tomado como muestra a 35 estudiantes del grado 11-04 de la asignatura de Educación Física del colegio Instituto Nacional de Enseñanza Media Diversificada José Eusebio Caro (INEM) en Norte de Santander, Cúcuta,

Criterios De Inclusión

Este proyecto tiene como criterios de inclusión fundamentalmente la edad de los participantes, el grado al que pertenecen y la institución correspondiente a la aplicación.

Técnicas e instrumentos de la investigación.

Para poder realizar la selección de los datos es necesario, que se utilice las técnicas que son los modos que se deben seguir para aprender y analizar el problema detectado con el único propósito de obtener un resultado determinado. Las dos técnicas utilizadas son la observación y la encuesta.

Observación

Es la captación de los medios circundantes a través de la vista formando imágenes de los caracteres más importantes e inician una conceptualización subjetiva.

Esta técnica se la utilizará con el fin de poder obtener información positiva y directa del problema que se está estudiando de una manera sistematizada, profunda y controlada. Mirar con atención constituye una de las técnicas más conocidas y utilizadas por los investigadores.

Encuesta

La encuesta está dirigida a los 35 estudiantes cuyo instrumento fue el cuestionario que posee preguntas cerradas para recopilar datos referentes al problema de investigación.



Previo a realizar la encuesta se realizará una explicación del tema que se va a investigar, las estrategias a seguir y las actividades que se plantearán por medio de preguntas, una vez terminada la etapa de análisis e interpretación de los resultados de los encuestados.

Programa o proceso de intervención

Planificación

Primero que todo, identificar la temática a investigar, después, se presenta la propuesta de intervención, realización de encuestas, análisis y conclusiones.

Trabajo de campo

Se aplica la metodología de evaluación.

Análisis de datos

Informe preliminar y sesiones de información de resultados.

Informe final


Planificación de acción a la problemática.

Asesoramiento

La implantación de medidas correctivas para la finalización del proyecto.

5. Cronograma

ACTIVIDAD	AGOSTO				
	01 al 03	06 al 10	13 al 17	20 al 24	27 al 31
Semana de observación y presentación	x				
Ejercicios prácticos y metodológicos para la enseñanza del estilo libre en natación		x			
Enseñanza de los ejercicios metodológicos del estilo espalda en natación.			x		
Clase práctica de la metodología del estilo pecho en natación				x	
Clase práctica de la metodología del estilo pecho en natación.					x
ACTIVIDAD	SEPTIEMBRE				
ACTIVIDAD	03 al 07	10 al 14	17 al 21	24 al 28	
Clase teórica, exposiciones legislación deportiva.	x				
Evaluación práctica estilos de natación: espalda, libre y pecho		x			
Clase teórica organización de actividades recreativas- Actividad N°1 propuesta pedagógica			x		
Clase teórica organización de actividades recreativas. Actividad N°2 propuesta pedagógica				x	
ACTIVIDAD	OCTUBRE				
ACTIVIDAD	01 al 05	08 al 12	15 al 19	22 al 26	29 al 02
Clase teórico-práctica fundamentación del voleibol, ejercicios metodológicos.	x				
Actividad N°3 propuesta pedagógica.	x				
Receso		x			
Clase práctica, desarrollo de actividades recreativas.			x		
Actividad N°4 propuesta pedagógica			x		
Jornada de siembra de plantas en los escenarios deportivos.				x	
Actividad N°5 propuesta pedagógica.				x	
Jornada de siembra de plantas en los escenarios deportivos.					x
Actividad N°6 propuesta pedagógica.					x
ACTIVIDAD	NOVIEMBRE				
ACTIVIDAD	05 al 09	12 al 16	19 al 23		
Semana cultural.	x				
Aseo general de salones e implementos deportivos		x			
Entrega de premios y medallas de torneo interclases			x		

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA DIVERSIFICADA INEM "JOSÉ EUSEBIO CARO" DE CÚCUTA "NUESTRO INEM, UN COMPROMISO DE TODOS"		Código: I-GA-05	
	PLAN DE ASIGNATURA ÁREA EDUCACIÓN FÍSICA		Versión: 01	Fecha: 27- 01-17
			Página 144 de 26	

1. ¿Puedes expresar tus opiniones con libertad en la clase?
 - a) Siempre
 - b) Casi siempre
 - c) Pocas veces
 - d) Nunca

2. ¿Te atienden cuando necesitas conversar con algún profesor?
 - a) Siempre
 - b) Casi siempre
 - c) Pocas veces
 - d) Nunca

3. ¿Consideras que reconocen tus logros y valoran tu esfuerzo?
 - a) Siempre
 - b) Casi siempre
 - c) Pocas veces
 - d) Nunca


4. ¿Te dan trabajos para que investigues, resuelvas problemas o apliques lo que has aprendido en tu vida diaria?
 - a) Siempre
 - b) Casi siempre
 - c) Pocas veces
 - d) Nunca

5. ¿Te animan para que sigas trabajando en los temas que más te interesan?
 - a) Siempre
 - b) Casi siempre
 - c) Pocas veces
 - d) Nunca

6. ¿Te piden que realices alguna actividad en donde tengas que demostrar lo que sabes?
 - a) Siempre
 - b) Casi siempre
 - c) Pocas veces
 - d) Nunca

7. ¿Te proponen actividades que te mantienen interesado?
 - a) Siempre
 - b) Casi siempre
 - c) Pocas veces
 - d) Nunca

8. ¿Se realizan actividades donde los estudiantes colaboran para que la comunidad mejore?
 - a) Siempre
 - b) Casi siempre

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA DIVERSIFICADA INEM "JOSÉ EUSEBIO CARO" DE CÚCUTA "NUESTRO INEM, UN COMPROMISO DE TODOS"	Código: I-GA-05	
		Versión: 01	Fecha: 27- 01-17
PLAN DE ASIGNATURA ÁREA EDUCACIÓN FÍSICA		Página 145 de 26	


- c) Pocas veces
- d) Nunca

9. ¿El docente por medio de juegos hace la clase más amena y se aprende

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) Pocas veces
- d) Nunca

10. ¿Tu colegio les permite utilizar ambientes como salones, patios, canchas deportivas u otros similares?

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) Pocas veces
- d) Nunca

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA DIVERSIFICADA INEM "JOSÉ EUSEBIO CARO" DE CÚCUTA "NUESTRO INEM, UN COMPROMISO DE TODOS"	Código: I-GA-05	
	PLAN DE ASIGNATURA ÁREA EDUCACIÓN FÍSICA	Versión: 01	Fecha: 27- 01-17
		Página 146 de 26	

9. Resultados

PRE-TEST

Esta encuesta demuestra que en parte el docente y el colegio utilizan herramientas para aumentar la motivación y así incrementar la participación de los estudiantes, pero no en su totalidad. La encuesta llega a pronosticar al menos un 80% de estudiantes no están conformes con la metodología del docente, se encuentran insatisfechos por el ambiente escolar y como el docente los trata; pero un 20% está de acuerdo con eso, llegando a varias hipótesis, una de ellas es que los estudiantes pertenecientes a esa minoría en varias ocasiones le ven interés por la educación.

De esta manera, se implementara el juego como una estrategias didácticas para mejorar la participación y acortar porcentaje negativo para lograr llegar al 100% de estudiantes activos y participes tanto en las clases como en las actividades realizadas por el docente.

POS-TEST

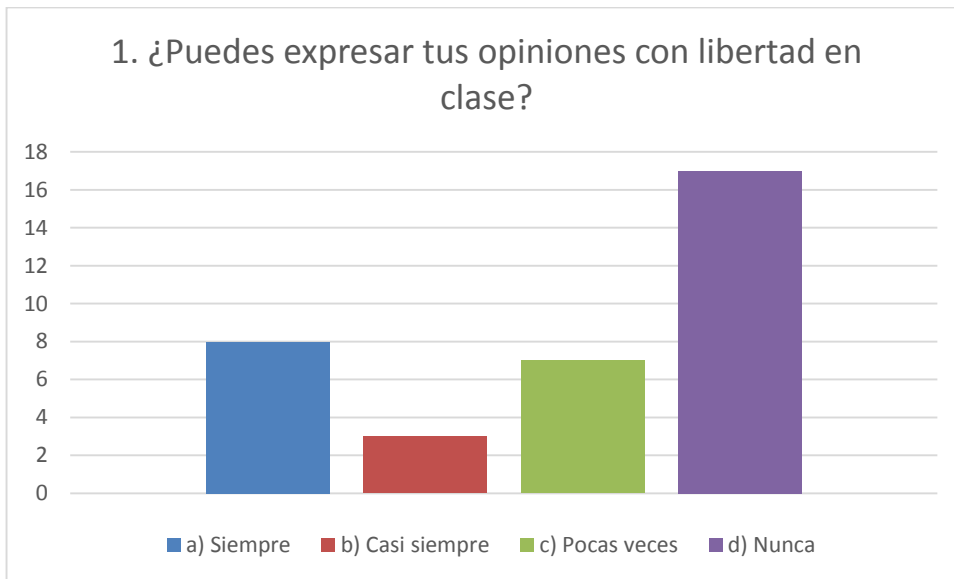
Esta encuesta demuestra que mediante el juego se incrementaron significativamente los niveles de participación de los estudiantes. La encuesta llega a pronosticar al menos un 85% de estudiantes están conformes con la idea de implementar el juego como estrategia didáctica y agregarla a la metodología del docente, se encuentran satisfechos por el ambiente escolar y como el docente los trata; pero un 15% no está de acuerdo con eso, llegando a varias hipótesis, una de ellas es que los estudiantes pertenecientes a esa minoría no ven interés por la educación, otra sería, la estrategia utilizada por el docente no es en su totalidad inclusiva y por último, los estudiantes pueden ser personas introvertidas, evitando así su participación, su relación con el colegio y sobre todo con el docente como con otros estudiantes.

10. Estadísticas

Análisis a encuesta

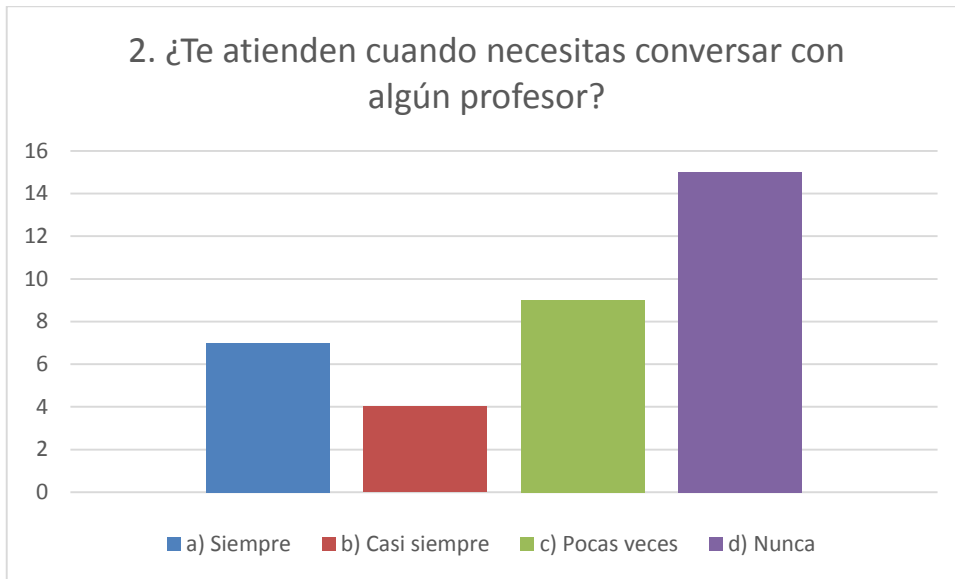
PRE-TEST

1. ¿Puede expresar tus opiniones con libertad en la clase?



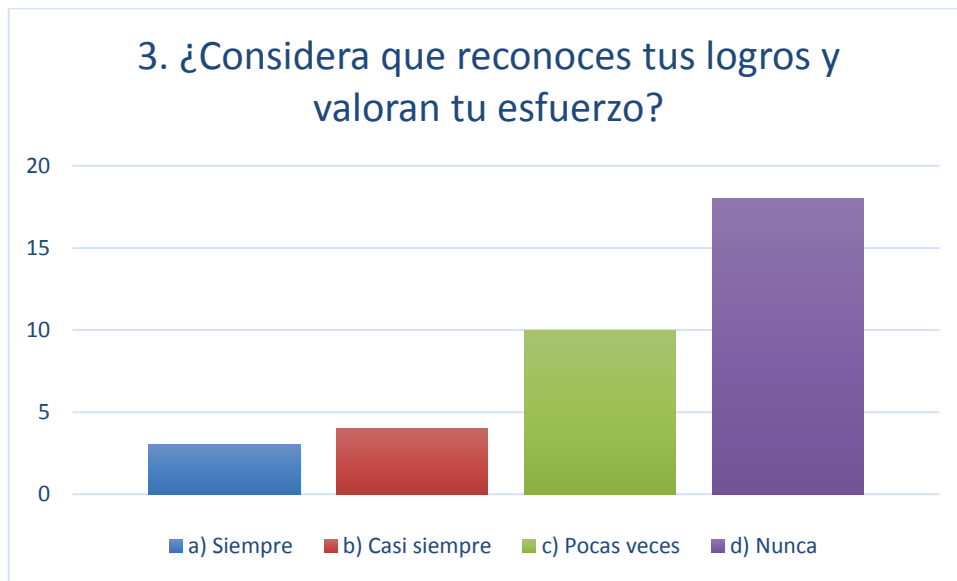
Artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos “Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”. Esto nos aclara que incluso dentro de un aula de clase el estudiante puede expresar su opinión sin temor a represalias, pero eso sí, con el debido respeto que merece el docente y los compañeros en el aula. Por otro lado, en su mayoría los estudiantes son libres de expresar su opinión en el aula, pero aun así hay un mínimo de estudiantes que no lo hacen, ya sea por timidez o miedo al docente o sus compañeros.

2. ¿Te atienden cuando necesitas conversar con algún profesor?



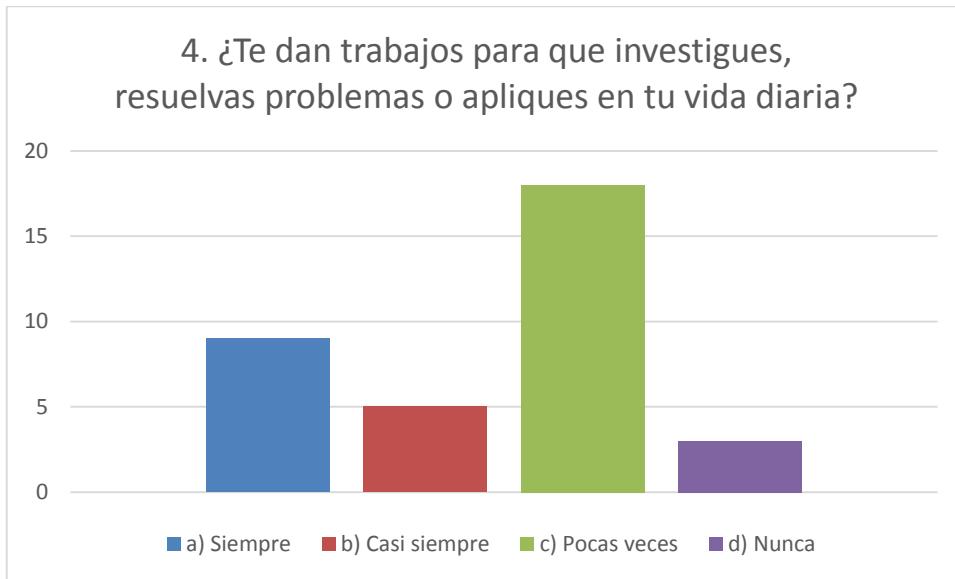
Se percibe que el docente es un ser social y atento en las inquietudes de los estudiantes, atendiendo cuando ellos asesoría académica, pero no todos se atreven al conversar con ellos, posiblemente debido al miedo que algunos estudiantes le tienen a los docentes, ya que los ven como una autoridad similar a la de los padres de familia.

3. ¿Consideras que reconocen tus logros y valoran tu esfuerzo?



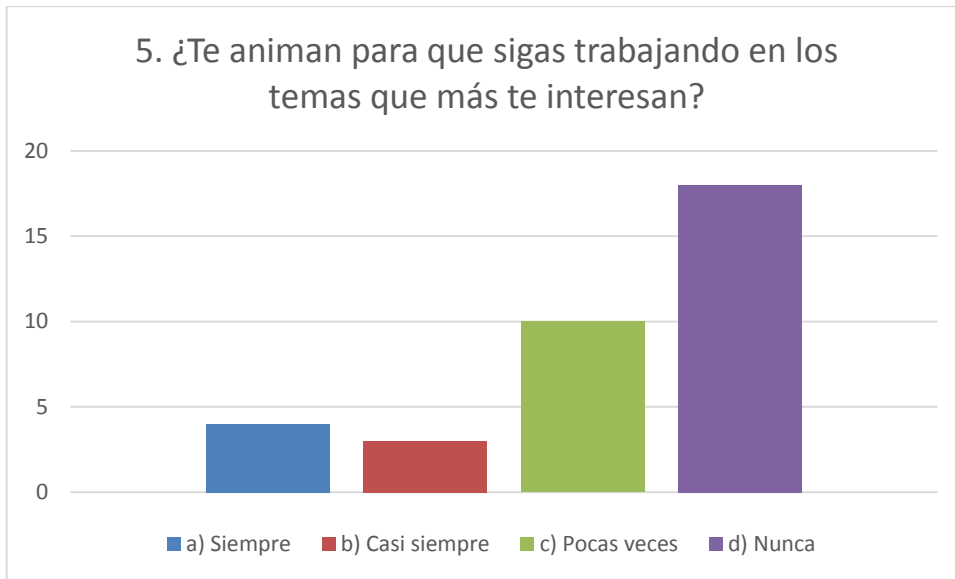
El docente es el principal motivador al felicitar a los estudiantes por los logros o metas alcanzadas en su gran mayoría, pero solamente a un estudiante no sucede lo mismo.

4. ¿Te dan trabajos para que investigues, resuelvas problemas o apliquen lo que has aprendido en tu vida diaria?



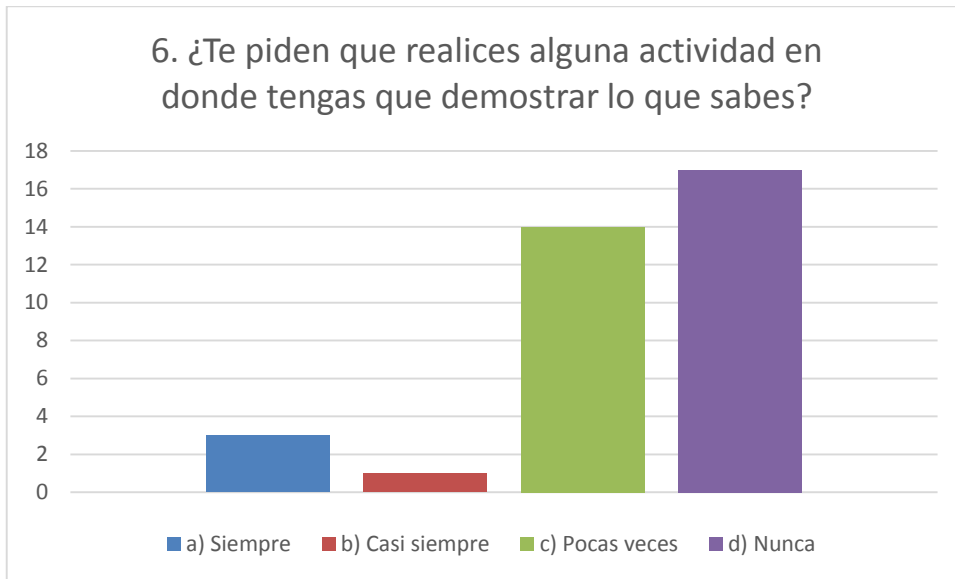
Un gran número de estudiantes aplican lo que se ha aprendido en clase en su vida cotidiana, de ahí el tipo de aprendizaje aplicado a los estudiantes, el aprendizaje significativo, según el teórico estadounidense David Ausubel, un tipo de aprendizaje en que un estudiante relaciona la información nueva con la que ya posee; reajustando y reconstruyendo ambas informaciones en este proceso, aplicándolos así en la vida diaria. Por otro lado, un mínimo de tres personas pocas veces lo aplican, sino que lo aprendido se queda en el salón y no es aplicable fuera del aula de clases.

5. ¿Te animan para que sigas trabajando en los temas que más te interesan?



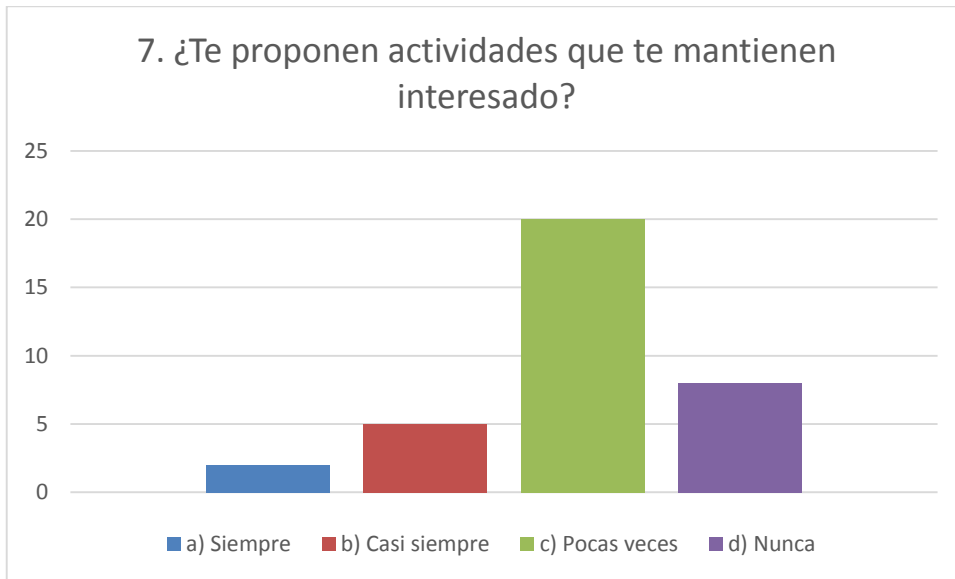
La gran mayoría de estudiantes son motivados por el docente para que siga incrementando su interés en algunas asignaturas específicas, pero algunos pocos muy rara vez reciben el ánimo por parte del docente. Pero cabe resaltar que la motivación no se activa de manera automática ni es privativa del inicio de la actividad o tarea, sino que abarca todo el episodio de enseñanza aprendizaje, y que el alumno así como el docente deben realizar deliberadamente ciertas acciones, antes, durante y al final, para que persista o se incremente una disposición favorable para el estudio. El estudiante debe involucrarse del todo en su aprendizaje para que al dar voluntad y respuesta en el manejo del conocimiento, con más razón el docente estará ahí dando su apoyo total, pero a aquellos que demuestran desinterés, son los que más hay que estar pendiente para que no desvíen su rumbo.

6. ¿Te piden que realices alguna actividad en donde tengas que demostrar lo que sabes?



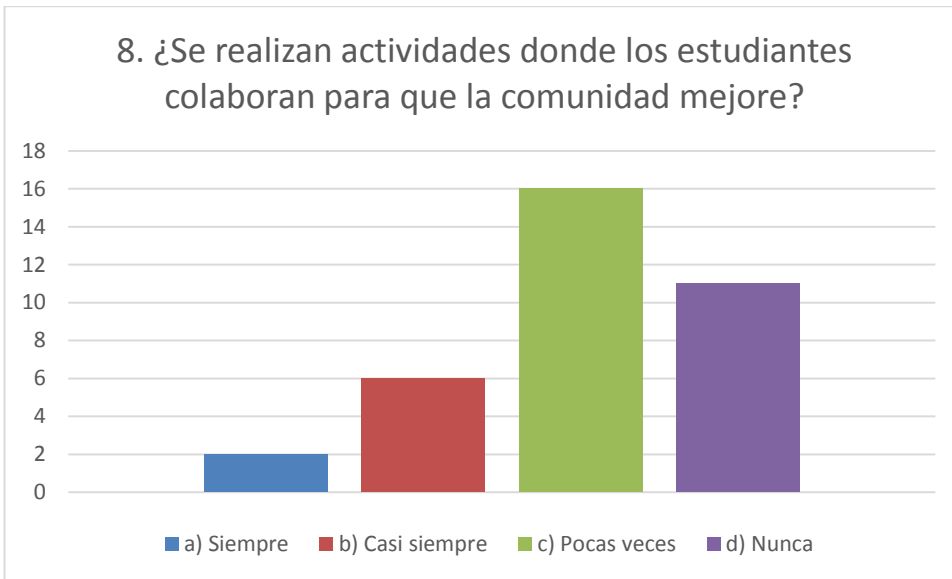
Siempre se deben realizar actividades todo tipo, donde el estudiante demuestre lo que ha aprendido, ya sea de manera escrita, oral, por medio de actividades, juegos u otra forma. Los estudiantes realizan en su mayoría estas actividades, pero solamente dos estudiantes pocas veces las realizan.

7. ¿Te proponen actividades que te mantienen interesado?



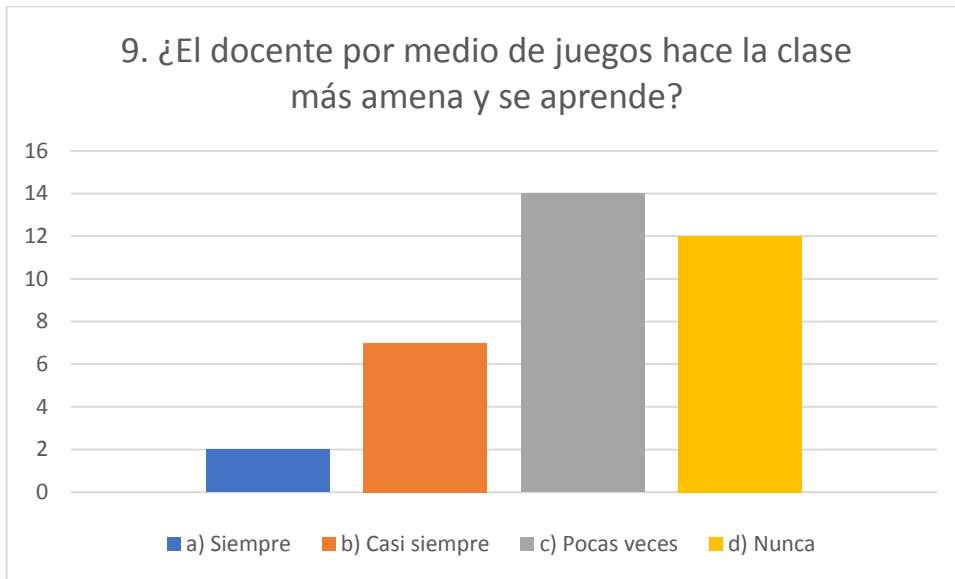
Una cuarta parte de los estudiantes dicen que pocas veces se proponen actividades que los mantienen interesados, pero en su mayoría dicen que casi siempre, lo cual resulta un poco difícil satisfacer del todo a los estudiantes en las actividades, por otro lado, es necesario potenciar su motivación intrínseca, es decir, el interés que sale del interior del propio estudiante. Es importante también ayudar al niño a que encuentre un valor en el aprendizaje que le pueda ayudar en su vida cotidiana.

8. ¿Se realizan actividades donde los estudiantes para que la comunidad mejore?



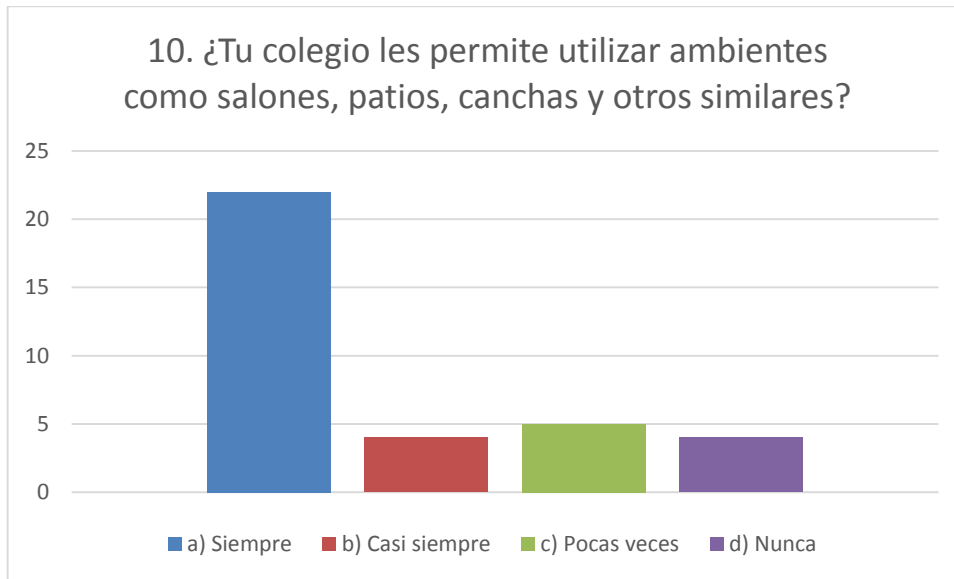
Los estudiantes en su mayoría (33 estudiantes), dicen que lo aprendido es aplicable a la comunidad para mejorar, enfocados en los valores, pero solamente 2 estudiantes dicen lo contrario, nunca sirve lo que se realiza en clases para aplicarlo a la comunidad. En ocasiones, será una utilidad claramente práctica y en otras en forma de sólida base de conocimientos y competencias que le faciliten poder desenvolverse con soltura en los retos y situaciones de la vida.

9. ¿El docente por medio de juegos hace la clase más amena y se aprende?



La mayoría de estudiantes no les parece que el juego hace la clase amena y rara vez se aprende, en cambio, los demás piensan lo contrario, estos resultados dan evidencia la posible y equivocada implementación de juegos para mejorar y facilitar el aprendizaje de los estudiantes. Por otro lado, hay que destacar que el juego ayuda a desarrollar un papel importante en la escuela y contribuye significativamente al desarrollo intelectual, emocional y físico. Además de que gracias al juego el niño controla su propio cuerpo y coordina sus movimientos, también, organiza su pensamiento, explora el mundo que le rodea, controla sus sentimientos y resuelve sus problemas emocionales y sociales, en definitiva se convierte en un ser social y aprende a ocupar un lugar dentro de su comunidad.

10. ¿El colegio les permite utilizar ambientes como salones, patios, canchas deportivas u otros similares?

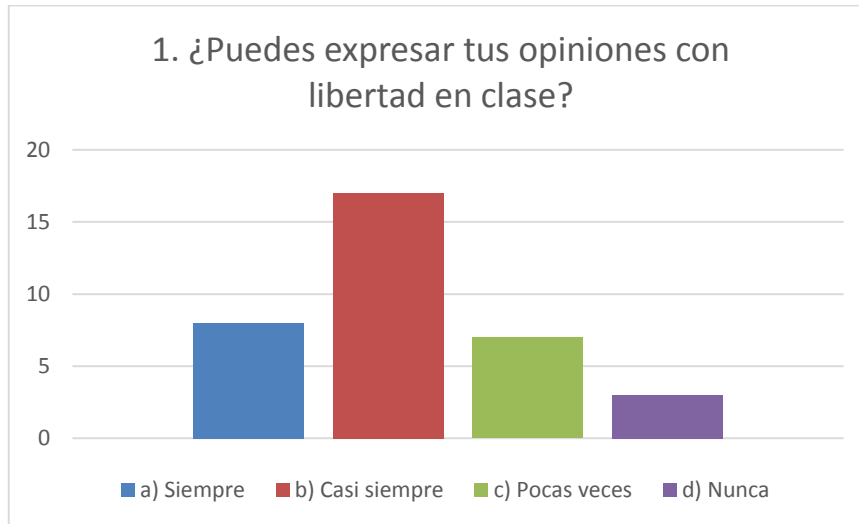


El colegio está en disposición y obligación de darle a los estudiantes espacios adecuados para ejercer y fortalecer sus actividades físicas, emocionales y cognitivas. De esta manera, los estudiantes asienten correctamente en su mayoría, manifestando el uso de todos estos ambientes dentro y fuera del aula de clase.

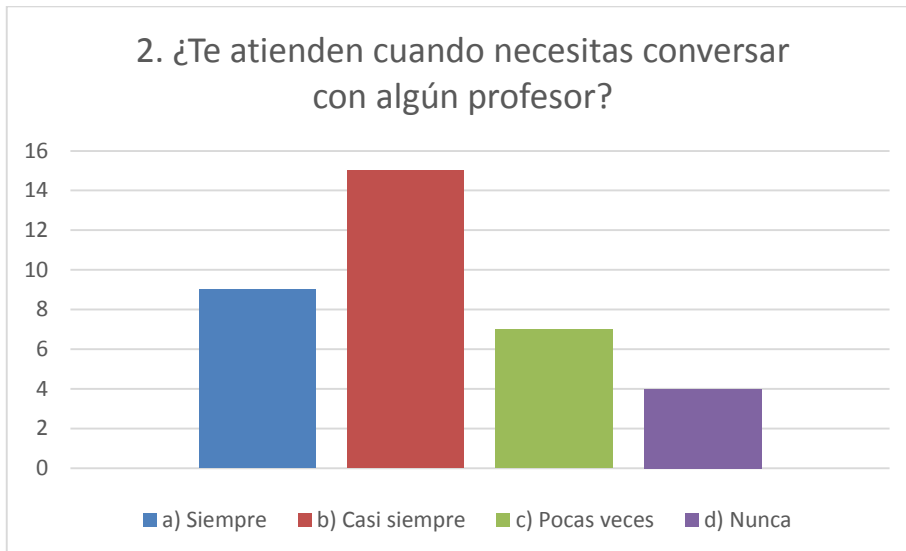
RESULTADOS

POS-TEST

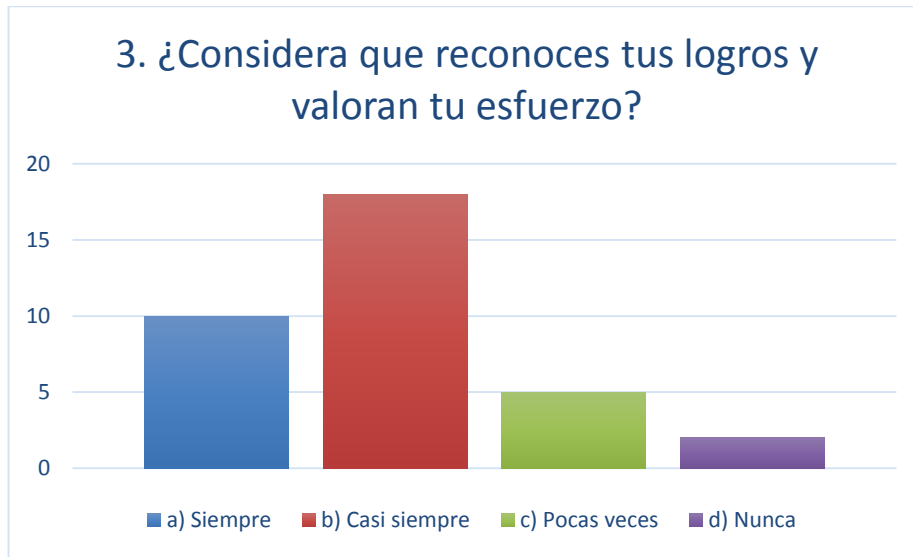
1. ¿Puede expresar tus opiniones con libertad en la clase?



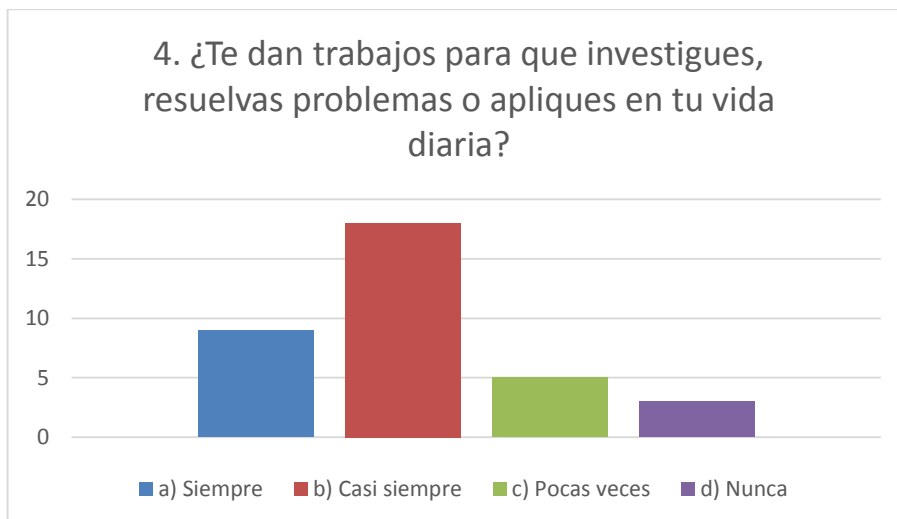
2. ¿Te atienden cuando necesitas conversar con algún profesor?



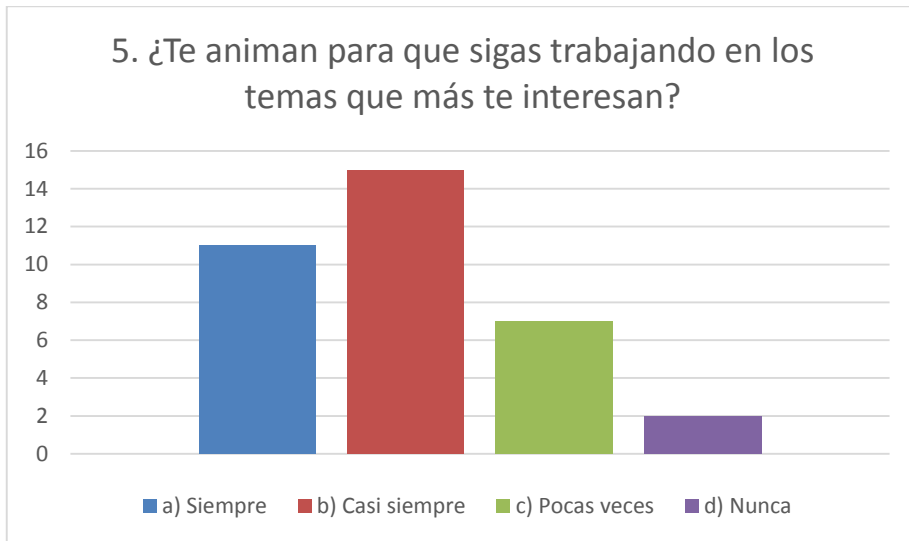
3. ¿Consideras que reconocen tus logros y valoran tu esfuerzo?



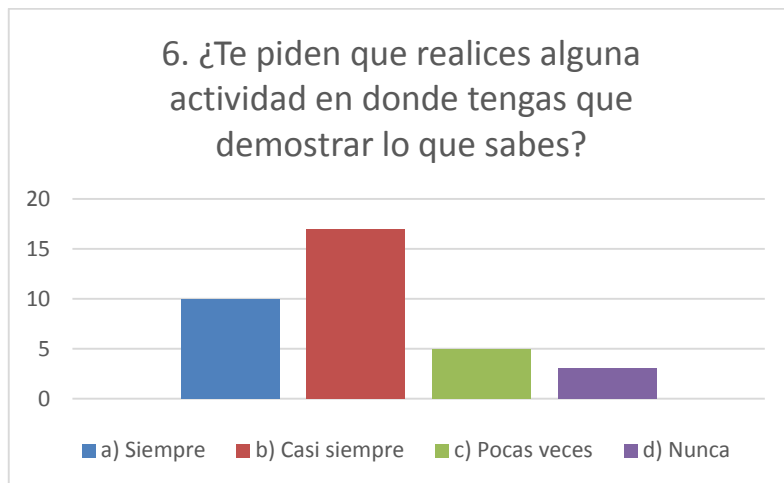
4. ¿Te dan trabajos para que investigues, resuelvas problemas o apliquen lo que has aprendido en tu vida diaria?



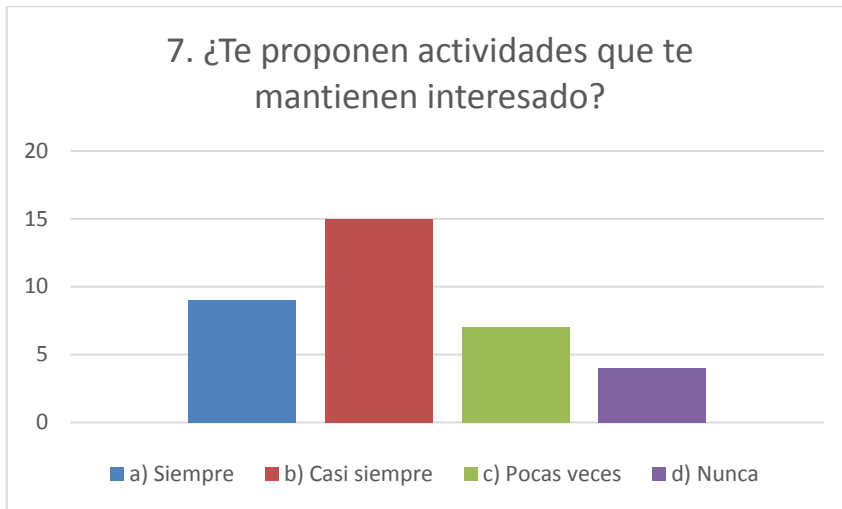
5. ¿Te animan para que sigas trabajando en los temas que más te interesan?



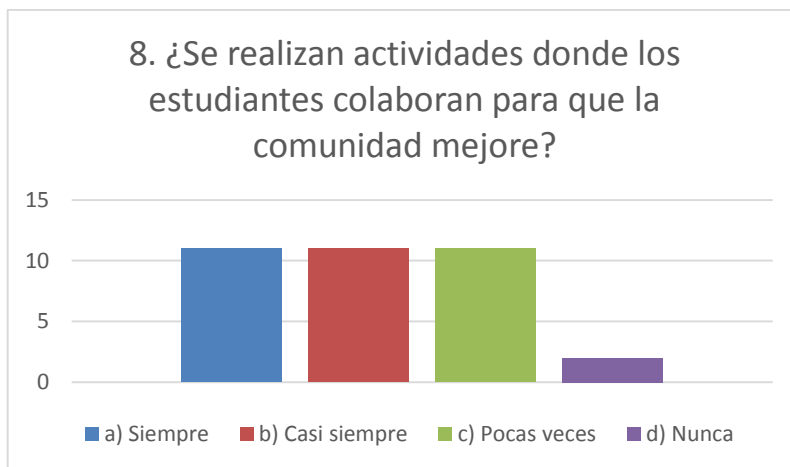
6. ¿Te piden que realices alguna actividad en donde tengas que demostrar lo que sabes?



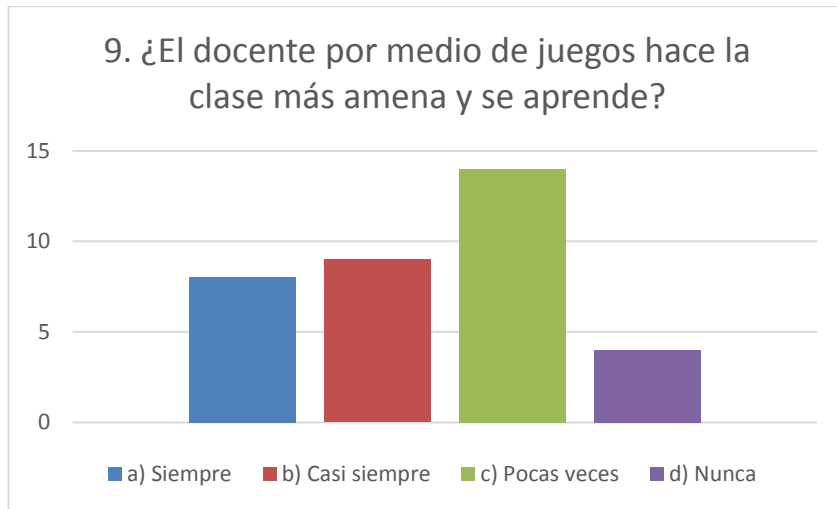
7. ¿Te proponen actividades que te mantienen interesado?



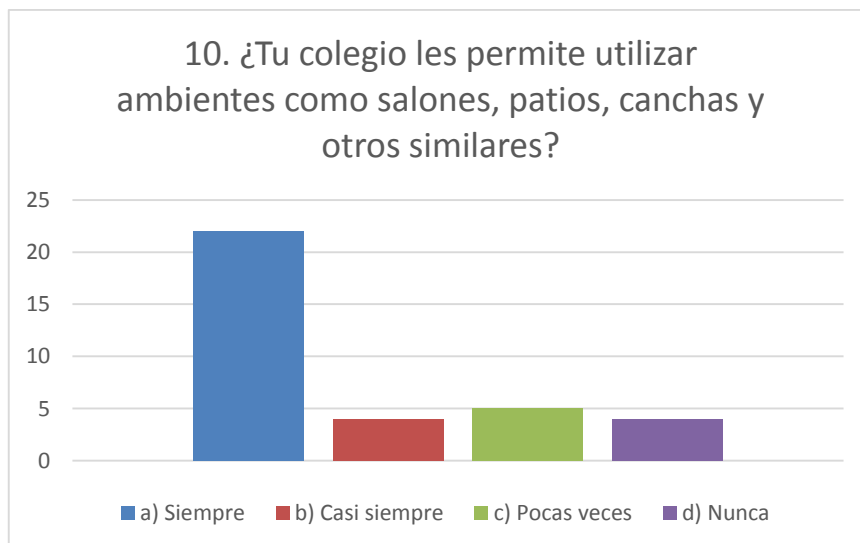
8. ¿Se realizan actividades donde los estudiantes para que la comunidad mejore?




9. ¿El docente por medio de juegos hace la clase más amena y se aprende?



10. ¿El colegio les permite utilizar ambientes como salones, patios, canchas deportivas u otros similares?



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA DIVERSIFICADA INEM "JOSÉ EUSEBIO CARO" DE CÚCUTA "NUESTRO INEM, UN COMPROMISO DE TODOS"	Código: I-GA-05	
		Versión: 01	Fecha: 27- 01-17
PLAN DE ASIGNATURA ÁREA EDUCACIÓN FÍSICA		Página 162 de 26	


11. Discusión

El juego es algo esencial a la especie humana, la actividad lúdica es tan antigua como la humanidad. El ser humano ha jugado siempre, en todas las circunstancias y toda cultura, desde la niñez ha jugado más o menos tiempo y a través del juego ha ido aprendiendo por tanto a vivir. De esto se afirma que la identidad de un pueblo está fielmente unida al desarrollo del juego, que a su vez es generador de cultura. De esta manera, la investigación da como resultado que mediante el juego se incrementaron significativamente los niveles de participación de los estudiantes.

Por otro lado, la teoría constructivista de Vygotsky se encuentra enfocada en la persona, en todas sus experiencias diarias y como construye de esto nuevos conocimientos. Las interacciones sociales son más que simples influencias sobre el desarrollo cognoscitivo, pues en realidad crean la estructura cognoscitiva y el proceso del pensamiento. Vygotsky destaca el papel de diálogos cooperativos en el desarrollo, entre niños y miembros más conocedores de la sociedad. Los niños aprenden la cultura (formas de pensar y de comportarse) en su comunidad a través de dichas interacciones. De ahí los resultados obtenidos en la investigación, ya que, se pronostica al menos un 85% de estudiantes están conformes con la idea de implementar el juego como estrategia didáctica y agregarla a la metodología del docente, asimismo, se encuentran satisfechos por el ambiente escolar y como el docente los trata; pero un 15% no está de acuerdo con eso.


Desde otra perspectiva, Maslow habla que la motivación se puede clasificar de distintas maneras y no solamente un buen motivo lo justifica. La motivación en pocas personas dan como resultado el deseo de constante superación de manera positiva; por otro lado, en el ámbito educativo, la motivación tiende a ser negativa, debido a que, se convierte en una obligación por parte del estudiante a cumplir con las metas a través de castigos o amenazas tanto de la familia como de la institución educativa. Por eso, la motivación debe estar centrada en buen ambiente educativo, que realmente los estudiantes quieran hacer las cosas porque así lo desean, dejando de un lado la enseñanza tradicional y abriendo puertas a la enseñanza constructivista y creativa, donde los estudiantes estén realmente animados y dispuestos a realizar las acciones que les propone el docente. De esta manera, se llega a varias hipótesis, una de ellas es que los estudiantes pertenecientes a esa minoría no ven interés por la educación o no se sienten motivados, otra sería, la estrategia utilizada por el docente no es en su totalidad inclusiva y por último, los estudiantes INEM -JEC Formato Plan anual de área F-GA-07

Página 162 de 188

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA DIVERSIFICADA INEM "JOSÉ EUSEBIO CARO" DE CÚCUTA "NUESTRO INEM, UN COMPROMISO DE TODOS"	Código: I-GA-05	
		Versión: 01	Fecha: 27- 01-17
PLAN DE ASIGNATURA ÁREA EDUCACIÓN FÍSICA		Página 163 de 26	

pueden ser personas introvertidas, evitando así su participación, su relación con el colegio y sobre todo con el docente como con otros estudiantes. Pero, la gran mayoría se sienten motivados, ya que el docente está involucrado en mejorar el ámbito educativo para que las estrategias didácticas mejoren los resultados en el aula, así ayudando en la adquisición de conocimiento por parte de los estudiantes.

Por último, el juego es de gran utilidad para el aprendizaje y es atractivo e interesante para el educando, pero este juego debe llevar reglas con las que se posibiliten el fortalecimiento de los valores, de esta manera puede resultar la adquisición de conocimiento sea la apropiada y significativa. Asimismo, el juego como estrategia de aprendizaje no solo le permite al estudiante resolver sus conflictos internos y enfrentar las situaciones posteriores, con decisión, con firmeza, siempre y cuando el facilitador haya recorrido junto con él ese camino, puesto que el aprendizaje conducido por medios tradicionales, con una gran obsolescencia y desconocimiento de los aportes tecnológicos y didácticos, tiende a perder vigencia.


	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA DIVERSIFICADA INEM "JOSÉ EUSEBIO CARO" DE CÚCUTA "NUESTRO INEM, UN COMPROMISO DE TODOS"	Código: I-GA-05	
	PLAN DE ASIGNATURA ÁREA EDUCACIÓN FÍSICA	Versión: 01	Fecha: 27- 01-17
		Página 164 de 26	

Conclusiones

El juego como estrategia de enseñanza - aprendizaje ha mostrado resultados significativos en el aprendizaje de cualquier área del conocimiento; por eso, la educación actual está en la constante búsqueda de personas capacitadas para desarrollar en el niño, un ser crítico, analítico y reflexivo. De esta manera el niño llega a tener un gran desarrollo intelectual, asimismo, puede interpretar, argumentar proponer, plantear y resolver cualquier problema que se le presente en los distintos contextos que se le puedan presentar, por ello, los educadores deben implementar las estrategias correctas para que los educandos se apropien de los conceptos y entiendan la importancia de lo que se les está enseñando.


De la misma manera, es de suma importancia saber que el juego no solo es dedicado a dar placer, felicidad y entretenimiento al niño, sino también puede ser aplicado como una estrategia didáctica para la adquisición de conocimiento, de esta manera, llega a ser algo netamente teórico-práctico, adquiriendo así un aprendizaje significativo para la vida, asimismo, entre más explore, asimile y contemple, más exuberante será su aptitud para la creación de saberes e imaginación de discernimientos.

Por lo tanto, toda actividad realizada por el docente debe dejar una huella en el estudiante para que este logre una vivencia significativa, para esto las actividades lúdicas, donde no se le coacciona para que aprenda, sino el tendrá su momento de aprendizaje a medida que se vaya soltando en el aula, así, por medio de la motivación constante del docente guía, va realizando todas las actividades. Sin embargo, todas las dinámicas no deben ser básicas, cada vez se debe ir aumentando la dificultad, para así ver un progreso exitoso por parte del estudiante, de esta manera, ya conociendo las reglas del juego, harán todo lo posible para lograr con su cometido, también, el esfuerzo realizado llega a ser satisfactorio, aceptado y entendido por cada uno dentro del aula.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA DIVERSIFICADA INEM “JOSÉ EUSEBIO CARO” DE CÚCUTA “NUESTRO INEM, UN COMPROMISO DE TODOS”	Código: I-GA-05	
		Versión: 01	Fecha: 27- 01-17
PLAN DE ASIGNATURA ÁREA EDUCACIÓN FÍSICA		Página 165 de 26	

12. Recomendaciones

Se les sugiere a los docentes que incluyan el juego en las actividades diarias que realizan los estudiantes, de esta manera, se pueden generar cualidades como la creatividad, el deseo y el interés por participar, el respeto por los demás, atender y cumplir reglas, ser valorado por el grupo, actuar con más seguridad y comunicarse mejor, es decir, expresar su pensamiento sin temor a hacer el ridículo.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA DIVERSIFICADA INEM "JOSÉ EUSEBIO CARO" DE CÚCUTA "NUESTRO INEM, UN COMPROMISO DE TODOS"	Código: I-GA-05	
		Versión: 01	Fecha: 27- 01-17
PLAN DE ASIGNATURA ÁREA EDUCACIÓN FÍSICA		Página 166 de 26	

Bibliografía

- Ausubel, D., Novak, J., y Hanesian, H. (2009). *Psicología Educativa. Un punto de vista cognoscitivo*. (2da. Ed). México: Editorial Trillas, C.A.s
- Cazau P. (1999). *Experiencias en planificación didáctica*. Revista Observador N° 32, Enero / Abril 1999, Buenos Aires, pp. 83.
- Maslow, A. (1991). *Motivación y personalidad*. Ediciones Díaz D. Santos. Madrid, España. ISBN 84-87189-84-9.
- Minerma, C. (2002). El juego: una estrategia importante Educere, vol. 6, núm. 19, octubre-diciembre, 2002, pp. 289-296. Universidad de los Andes. Mérida, Venezuela.
- Moreno, J. (2002). *Aproximación teórica a la realidad del juego. Aprendizaje a través del juego*. Ediciones Aljibe.
- Pintrich, P., y Schunk, D. (2006). *Motivación en contextos educativos. Teoría investigación y aplicaciones*. Madrid: Pearson Educación.
- UNESCO. (1980). *El niño y el juego: planteamientos teóricos aplicaciones pedagógicas*. Estudios y documentos de educación, 34, 5-33.